A photograph of a white building with a banner and a flag against a blue sky and sea background. The banner on the building reads: "SI LUCHAMOS PODEMOS PERDER SI NO LO HACEMOS ESTAMOS PERDIDOS ¡ PRETENDEN BORRAR LA HISTORIA!". A flag is visible on a pole to the left of the building. The background shows a blue sky and a sea.

DESTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO MEMORIA DE LUGARES ESPAÑOLES

AURORA FERNÁNDEZ POLANCO, MAGDALENA MORA Y CRISTINA PEÑAMARÍN (EDS.)

4. CANARIAS Y EXTREMADURA

PROYECTOS VISUALES: FEDERICO GUZMÁN Y BÁRBARA FLUXÁ

ENCUESTA SOBRE EL DESORDEN TERRITORIAL

A. CAMPESINO, F. GAJA I DÍAZ, L. M. GARCÍA HERRERA, R. LÓPEZ DE LUCIO, J. MADERUELO,
R. MATA OLMO, J. MORA ALISEDA, F. SABATÉ BEL, M. DE SANTA ANA, M. A. TROITIÑO

DESTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN
DEL TERRITORIO.
MEMORIA DE LUGARES ESPAÑOLES

1. GALICIA Y MADRID

Proyectos visuales: Mireia Sentís
y Rogelio López Cuenca

Textos: Augusto Pérez Alberti, Luisa Castro
(Galicia); Josefina Gómez Mendoza
y Jenaro Talens (Madrid)

2. ANDALUCÍA Y BARCELONA

Proyectos visuales: Eva Lootz
y Tonia Raquejo-Luis Ortega

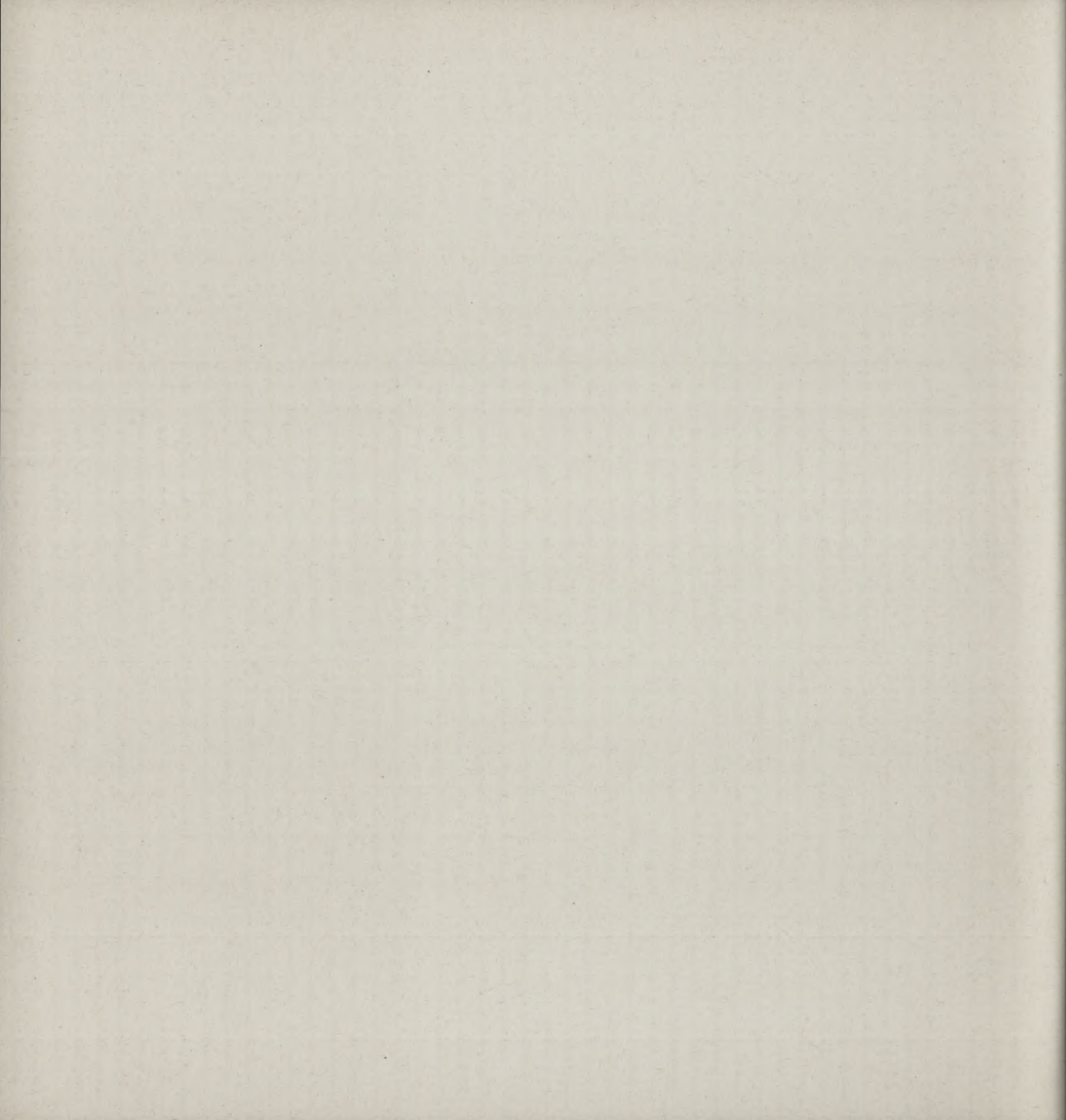
Textos: Juan Manuel Barragán,
Carlos Castilla del Pino (Andalucía);
Josep M. Montaner y Joan Margarit (Barcelona)

3. PAÍS VASCO Y CASTILLA Y LEÓN

Proyectos visuales: Pedro G. Romero
e Ignacio Cabrero

Textos: Alejandro Cearreta, Eli Tolatetxipi
(País Vasco); Valentín Cabero
y Olvido García Valdés (Castilla y León)

La selección del papel utilizado para la impresión de este libro forma parte del compromiso de esta editorial en la defensa de los bosques primarios, la conservación de la biodiversidad y las culturas indígenas, que están siendo destruidas en parte por la demanda de papel de muchas industrias.



DESTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO MEMORIA DE LUGARES ESPAÑOLES

AURORA FERNÁNDEZ POLANCO, MAGDALENA MORA Y CRISTINA PEÑAMARÍN (EDS.)

4. CANARIAS Y EXTREMADURA

PROYECTOS VISUALES: FEDERICO GUZMÁN Y BÁRBARA FLUXÁ

ENCUESTA SOBRE EL DESORDEN TERRITORIAL

A. CAMPESINO, F. GAJA I DÍAZ, L. M. GARCÍA HERRERA, R. LÓPEZ DE LUCIO, J. MADERUELO,
R. MATA OLMO, J. MORA ALISEDA, F. SABATÉ BEL, M. DE SANTA ANA, M. A. TROITIÑO

En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Cultura

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

© Aurora Fernández Polanco, Magdalena Mora y Cristina Peñamarín, de la edición

© Fernando Sabaté Bel, Mariano de Santa Ana, Luz Marina García Herrera, Julián Mora Aliseda, Antonio J. Campesino Fernández, Rafael Mata Olmo, Ramón López de Lucio, Miguel Ángel Troitiño, Fernando Gaja i Díaz, Javier Maderuelo, de sus textos

© Federico Guzmán, de sus imágenes

© Bárbara Fluxá, de sus imágenes

© Francisco Sanabria, de sus textos

© Editorial Complutense, S. A.

Donoso Cortés, 63, 4.^a planta. 28015 Madrid

Tels.: 91 394 64 60/1. Fax: 91 394 64 58

ecsa@rect.ucm.es

www.editorialcomplutense.com

Primera edición: Diciembre 2009

Diseño gráfico y maquetación: Natalí Larriera

Fotografía de cubierta: Federico Guzmán

Fotografía de contracubierta: Bárbara Fluxá

ISBN: 978-84-7491-996-7

Depósito legal: M-52.447-2009

Impresión: Safekat

Impreso en España – Printed in Spain

ÍNDICE

5	Presentación
9	CANARIAS
10	Mapa
13	Encuesta sobre Canarias Fernando Sabaté Bel; Mariano de Santa Ana; Luz Marina García Herrera
23	Documentación
23	Fuentes
24	Actuaciones negativas
31	Actuaciones positivas
35	<i>Canarias</i> . Federico Guzmán
36	Hoteles (Doc. 16)
51	Incendios (Doc. 10)
66	EXTREMADURA
66	Mapa
69	Encuesta sobre Extremadura Julián Mora Aliseda; Antonio J. Campesino Fernández
77	Documentación
77	Fuentes
78	Actuaciones negativas
83	Actuaciones positivas
89	<i>Extremadura</i> . Bárbara Fluxá
90	Vía de la Plata (Doc. 14)
98	Vertedero Badajoz (Doc. 6)
113	ENCUESTA SOBRE EL DESORDEN TERRITORIAL Rafael Mata Olmo; Ramón López de Lucio; Miguel Ángel Troitiño; Fernando Gaja i Díaz; Javier Maderuelo; Luz Marina García Herrera
131	Documentos (Fragmentos)
135	Los autores
139	Fuentes de imágenes

INDICE

Introduzione	1
Capitolo I	15
Capitolo II	35
Capitolo III	55
Capitolo IV	75
Capitolo V	95
Capitolo VI	115
Capitolo VII	135
Capitolo VIII	155
Capitolo IX	175
Capitolo X	195
Capitolo XI	215
Capitolo XII	235
Capitolo XIII	255
Capitolo XIV	275
Capitolo XV	295
Capitolo XVI	315
Capitolo XVII	335
Capitolo XVIII	355
Capitolo XIX	375
Capitolo XX	395
Capitolo XXI	415
Capitolo XXII	435
Capitolo XXIII	455
Capitolo XXIV	475
Capitolo XXV	495
Capitolo XXVI	515
Capitolo XXVII	535
Capitolo XXVIII	555
Capitolo XXIX	575
Capitolo XXX	595
Capitolo XXXI	615
Capitolo XXXII	635
Capitolo XXXIII	655
Capitolo XXXIV	675
Capitolo XXXV	695
Capitolo XXXVI	715
Capitolo XXXVII	735
Capitolo XXXVIII	755
Capitolo XXXIX	775
Capitolo XL	795
Capitolo XLI	815
Capitolo XLII	835
Capitolo XLIII	855
Capitolo XLIV	875
Capitolo XLV	895
Capitolo XLVI	915
Capitolo XLVII	935
Capitolo XLVIII	955
Capitolo XLIX	975
Capitolo L	995

PRESENTACIÓN

AURORA FERNÁNDEZ POLANCO, MAGDALENA MORA
Y CRISTINA PEÑAMARÍN

En este 4º y último volumen de la serie hemos querido consultar a los estudiosos y especialistas sobre las causas del maltrato del territorio, tan generalizado en nuestro país. La opción de la encuesta ha producido unos resultados muy iluminadores. Y hemos de agradecer a sus autores que hayan querido y sabido condensar en sus respuestas su conocimiento y su experiencia como geógrafos, urbanistas, especialistas del paisaje y el territorio, además de como ciudadanos y, en casi todos los casos, de una u otra forma, activistas. Hemos tratado de hacer preguntas concretas acerca de este problema general y, hay que insistir, ubicuo, con muy pocas excepciones. Muchas veces incluso han sido estos mismos autores quienes nos han orientado sobre qué preguntas hacer –al igual que quienes participaron en los anteriores volúmenes–, al haber depositado sus textos en la red (reflexiones, proyectos de planeamiento, artículos, libros), o haber facilitado que se depositen (en forma de entrevistas, conferencias, clases o debates filmados), donde están a disposición de todos, accesibles al inexperto que quiera dedicar algo de tiempo a esa búsqueda de conocimiento que hoy hacen posible los programas y plataformas de internet. (En este sentido hay que dar la razón a quienes dicen que la red y la cultura digital contribuyen a hacer es-

pacio público y ciudad¹. En nuestro caso, gracias a ese contacto con su reflexión, nos hemos podido dirigir a los estudiosos, encontrarnos personalmente en la ciudad, cuando ha sido posible, y cuando no, entrevistarles por teléfono o por email).

Tan iluminadoras son las respuestas referidas a las comunidades de Canarias y Extremadura, estudiadas en este volumen, como las que se ocupan globalmente del territorio español, al que hemos ampliado este final de serie. En primer lugar, por sus constantes. La más subrayada y reiterada sostiene que las decisiones que atañen al territorio carecen en este país de visión y organización de conjunto. Como dicen estos autores, no hay estrategia, planeamiento territorial. En cuanto a las excepciones, también hay acuerdo general: Cataluña, País Vasco y Andalucía han roto esa maldición y el futuro de esos territorios contará ya con directrices orientadas a “introducir alguna racionalidad” (como lo expresa Mata Olmo). En esas comunidades se han hecho no sólo estudios, como en las demás, sino planes territoriales de ámbito regional o subregional, que consideran la interacción entre los varios elementos que conforman el territorio, su naturaleza, población, economía, cultura, etc. (Mora Aliseda), así como la necesidad de que las actuaciones locales participen

de una estructuración general, lo que no significa mayor reglamentación sino, precisamente, mayor flexibilidad, explica Troitiño. Pues es a partir de un ordenamiento del espacio en cuanto conjunto complejo como se puede debatir, considerar necesidades locales o condiciones particulares y cambiantes. Otra constante que no deja de repetirse es la falta de cultura territorial, tanto en la Administración como en los administrados, exceptuando de nuevo al País Vasco y Cataluña, además del acotado saber popular tradicional (en el interior catalán, en Baleares o Andalucía, donde no ha llegado el turismo masivo, señala López de Lucio).

Desde luego, entre quienes se informan, se preocupan y actúan hay que contar, en primer lugar a los estudiosos, que se muestran seriamente alarmados por el estado actual, por “las agresiones” sufridas por el paisaje, la ciudad, el ambiente, los recursos. Pero también por la visión pública y política de ese suelo de todos, donde vivimos, donde vivieron nuestros mayores y que ocuparán las generaciones siguientes. ¿Entendemos el territorio y el paisaje como un bien colectivo? ¿damos por supuesto el derecho de la comunidad a decidir sobre su entorno, que subraya García Herrera? Ese marco básico no ha sido objeto de atención y debate suficientes, quizá porque no es percibido sino como un fondo de escena², o un soporte pasivo (Campesino). No tenemos ni el concepto ni el lenguaje adecuados para pensar el territorio en su sentido amplio, como conjunto articulado de relaciones. Y con características especiales: no renovable, limitado, frágil, al tiempo

que cargado de valores y posibilidades (Manifiesto “Por una nueva cultura del territorio”). Quizá porque, como apuntan Maderuelo y la misma García Herrera, la información necesaria está bloqueada y muy desigualmente repartida, situación que ha motivado este libro que ahora terminamos.

El territorio es omnipresente, pero quizá resulta inabarcable cuando queremos pensarlo. Realidades como la carestía extrema de las viviendas, en un país que construye una ingente, muy excesiva cantidad de ellas; la irracionalidad o la fealdad impuestas sobre lugares que eran o podrían ser gratos, memorables y capaces de proporcionarnos placeres y recursos, nos abruman cotidianamente. A la perplejidad se suelen sumar la rabia y la impotencia, sentimientos demasiado familiares. Leer las respuestas de estos estudiosos tiene efectos sobre ese malestar, como hemos apuntado, por la luz que aportan. Mencionan esquemas de solución de las necesidades de alojamiento o de preservación muy diferentes de los nuestros, en Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania; iniciativas y movimientos que contribuyen con información y acción en sentido contrario al dominante. Los ecologistas son apasionadamente apoyados y cuestionados en estas páginas, donde asoman también movimientos que propugnan “alternativas de gestión positiva de los valores del territorio” (Mata), que promueven la concertación entre agentes públicos y privados; ciudades “bien resueltas”, como Vitoria, Santiago, Gerona; planes ejemplares por su visión territorial en Gran Canaria, El Hierro,

Menorca, que además ha cuestionado en esta actuación el modelo del crecimiento por el crecimiento, que denuncian la mayoría de estos autores como insostenible (ver Gaja i Díaz) y ha apostado por un turismo de calidad.

El turismo, que podía haber sido una oportunidad para crear paisajes de calidad, se ha hecho, como el desarrollo en general, dice Troitiño, contra el territorio. El turismo, sin duda, ha sido fuente de riqueza y de intercambio cultural, ha sacado a muchas regiones del subdesarrollo, como apunta De Santa Ana, ha contribuido a la formación del “sentimiento del paisaje” en Europa (Maderuelo). Pero en su masificación sólo hemos buscado rendimiento monetario inmediato sin considerar los costes que acarrea, como la destrucción de paisajes y entornos naturales o urbanos. Los costes de esta huella ecológica y paisajística están haciendo reaccionar a los mismos promotores de esta actividad económica³ y convirtiéndolos en potenciales aliados en la lucha contra la destrucción (Sabaté Bel).

Debe resultar evidente que en este libro hemos intentado incorporar la imagen al proceso de conocimiento de las realidades del territorio. La colaboración de los artistas visuales ha sido en todos los casos, más que comprensiva, cómplice de este proyecto, y hay que decir que a menudo han puesto

en crisis la mirada que creíamos natural y nos han llevado a ver de modos inesperados y complejos los lugares que han visitado. La fotografía hace más de un siglo que se ha incorporado como auxiliar, nunca totalmente neutro, de la documentación. Pero las posibilidades de utilizar tanto este recurso como las visualizaciones del tipo mapas, gráficos, elaboraciones infográficas, etc., además de las dificultades técnicas que conllevan, están siempre lastradas por la amenaza de problemas legales. Creemos necesario que la reflexión sobre la imagen se enriquezca con los usos reflexivos de las imágenes. Pero todo lo que atañe a la cultura visual, hoy necesariamente complementaria de la verbal, implica que realicemos un amplio debate social sobre el derecho de acceso público a las imágenes –como vienen planteando algunos historiadores y críticos de arte, como Juan Antonio Ramírez, al que tanto echamos de menos, y muchos otros profesionales de la investigación y la docencia, o usuarios de internet.

Finalmente nos queda apuntar que este trabajo ha querido ser una contribución, prevista como necesariamente limitada –de hecho sólo nos hemos ocupado de ocho Comunidades o lugares-, a un debate imprescindible y urgente. Esperamos que otros muchos se sientan movidos a imaginar nuevas formas de ampliar la cultura del territorio.

1. “Durante varias décadas las políticas urbanas y territoriales han abandonado los espacios públicos (salvo para sus usos como espacios de ocio y de consumo cultural). Las ofertas privadas (desde centros comerciales a grandes eventos) se han convertido en el sucedáneo de los espacios públicos: permiten experiencias colecti-

vas pero no la participación y los usos abiertos. [Es necesario crear] los escenarios apropiados para desarrollar una cultura de la participación activa. (...). Un mayor uso de Internet y el desarrollo de una cultura digital devuelve a la gente a las calles y devuelve muchos de los usos de las calles y la ciudad como espacios públicos”.

Juan Freire. (Profesor titular de la Universidad de A Coruña en la que fue Decano de la Facultad de Ciencias). En <http://nomada.blogs.com/jfreire/>

2. “El paisaje determina un gran espacio público, en el que se articula el proyecto de socialización del ser humano. No es ya más un fondo de escena, sino el espacio inclusivo de la democracia por antonomasia, ámbito de una de sus relaciones más determinantes, hoy en crisis: la que establecen los ciudadanos con el entorno y con los recursos naturales, en un contexto donde nos reconocemos como seres simbólicos incluidos en una comunidad histórica, en un marco de relaciones, de derechos y emociones individuales ¿Un paisaje tal está hoy por hoy construido?”

Fernando Gómez Aguilera (Director de la Fundación Cesar Manrique).
En O. Franco y M. de Santa Ana (eds.) *Paisaje y esfera pública*. Colegio Oficial
de Arquitectos de Canarias y Centro Atlántico de Arte Moderno.
Las Palmas de Gran Canaria, 2008.

3. “El visitante del siglo XXI no sólo aspira a sol, hamaca y piscina. El turista gusta cada día más de conocer el lugar al que se desplaza y es ahí donde el paisaje adquiere una relevancia fundamental. Y lo hace en una doble acepción: en su vertiente de entorno natural y en su vertiente urbana”.

Fernando Fraile (Presidente de la Federación de Empresarios de Hostelería y
Turismo de Las Palmas). En O. Franco y M. de Santa Ana (eds.)
Paisaje y esfera pública. (ob. cit)

CANARIAS





Actuaciones negativas, veánse págs. 24–31



Actuaciones positivas, veánse págs. 31–34

ENCUESTA SOBRE CANARIAS

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son, en su opinión, los problemas más graves respecto al planeamiento y la gestión del territorio y el medio ambiente en Canarias?
2. ¿Cómo valora la cultura del territorio y del paisaje, así como la participación ciudadana a este respecto? ¿Y la actuación de las Administraciones Públicas?
3. ¿Qué ejemplos positivos destacaría respecto a la ordenación y gestión del territorio?
4. ¿Cuáles cree que son los problemas fundamentales que se derivan de la normativa actual?
5. ¿Considera que se producen conflictos entre las jurisdicciones de los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas y el Estado?
6. La sensibilidad hacia el territorio y el medio ambiente es promovida en nuestro país fundamentalmente por algunas asociaciones y grupos, de los cuales los más conocidos son los grupos ecologistas. ¿Se identifica con las posiciones ecologistas? ¿Qué movimientos, agrupaciones o iniciativas señalaría como promotores de una actitud más adecuada hacia el territorio?
7. ¿De qué modo cree que afecta el desarrollo turístico al territorio y que el turismo es, a su vez, afectado por los usos del territorio?
8. ¿Piensa que el debate público y la negociación entre los diferentes sectores implicados son necesarios para lograr una buena ordenación del territorio?
9. ¿Cree que los problemas del territorio están relacionados con los modelos de desarrollo?

FERNANDO SABATÉ BEL

Geógrafo y activista. Profesor del Departamento de Geografía. Universidad de La Laguna.

1. El poder excesivo de las grandes empresas constructoras y los poderes empresariales en general. Y la ausencia de una **autonomía del poder político**, debido a que los tres grandes partidos que se reparten el poder en Canarias (PP, PSOE y Coalición Canaria) basan, en mayor o menor medida, la financiación de sus campañas electorales en la aportación de tales empresas.

Se opera como si viviéramos en un espacio continental a gran escala (por ejemplo: propuestas de trenes de velocidad 'alta', terceras pistas en islas que ya tienen dos aeropuertos, etc.), en lugar de asumir realmente nuestra **condición insular** y de 'pequeña escala', con una naturaleza y un paisaje extraordinariamente **frágiles**.

2. En islas como Tenerife y, hasta hace poco tiempo, Lanzarote, se registran **niveles de participación cívica y ciudadana** sin muchos precedentes en el conjunto del Estado español y el sur de Europa. Por desgracia, esta participación que se expresa en enormes manifestaciones, presentación de un elevado número de alegaciones a los documentos de planeamiento y otras numerosas acciones (algunas de las cuales derrochan **creatividad**), se tiene que concentrar en la oposición al modelo de desarrollo que está destruyendo Canarias, y a

sus proyectos más emblemáticos (como el puerto de Granadilla). La ausencia o **escasez de mecanismos efectivos** que propicien una participación de otro tipo lastra la posibilidad de que toda esta energía se encauce también en forma de propuestas en positivo.

3. El caso más positivo sería el de la isla de **El Hierro**, con su programa de desarrollo sostenible operando desde mediados de los noventa, el **proyecto de autosuficiencia** en la producción de electricidad basada en fuentes locales de energía limpia (El Hierro 100% renovable), el apoyo a los sectores productivos primarios, el buen funcionamiento de la Reserva Marina de Pesca del Mar de las Calmas, etc.

Otro proyecto de extraordinario interés es el **Plan de Desarrollo Sostenible** de la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria (formada por los ayuntamientos de Ingenio, Agüimes y Santa Lucía), lamentablemente bloqueado desde el Gobierno de Canarias. En cualquier caso, esta Mancomunidad lleva muchos años desarrollando **proyectos de extraordinario interés** en el campo de las energías renovables, la depuración integral de aguas (incluyendo un terciario), la oferta de agua desalada a la agricultura a precios competitivos, políticas sociales, etc.

4. Una combinación perversa entre una **normativa a menudo farragosa** y excesivamente burocratizada, de una parte, y, de otra, una permi-

sividad y **discrecionalidad en su aplicación** por los ayuntamientos y, en ocasiones, también de los cabildos insulares.

Además, no existe **voluntad en las actuales autoridades** del Gobierno de Canarias de aplicar con celo la normativa que protege el territorio y que tanto costó alcanzar en periodos anteriores.

5. Por supuesto. Los ayuntamientos, demasiado 'próximos' a los agentes locales que intervienen en el territorio, no aplican las normas o lo hacen de manera laxa, cuando no discrecional. La comunidad autónoma (y en su caso, también los cabildos) es demasiado lenta y burocrática. Existen también problemas en la aplicación de la Ley de Costas, entre las autoridades locales y el Estado central: muchos ciudadanos percibimos un cumplimiento inflexible de la ley con los débiles, sin atender a consideraciones sociohistóricas, frente a una actitud muchos más benevolente con los poderosos.

6. Existe en Canarias un **movimiento ecologista pequeño** (en cuanto al número de sus militantes), pero **extraordinariamente activo**, derrocha creatividad y es capaz de movilizar en ocasiones a decenas de miles de personas. Me identifico mucho con sus postulados pues, aunque en ocasiones pueda tener diferencias de matiz con algunas de sus posiciones, considero que en esta fase histórica constituyen un **contrapeso imprescindible** frente a los agentes que destruyen

el territorio y el paisaje. En cualquier caso, creo que el movimiento ecologista y ciudadano en general en Canarias plantea, de forma habitual, propuestas maduras y razonables.

Además de las agrupaciones ecologistas, en Canarias –como en otras partes del Estado español– se han multiplicado en las últimas décadas las **plataformas ciudadanas** concebidas para asuntos más concretos o locales (contra la incineración de residuos, en defensa de numerosos espacios naturales, agrarios o urbanos, a favor de la sanidad pública, relacionados con la movilidad, etc.). Considero que en líneas generales desarrollan un **trabajo encomiable de análisis y problematización** de la realidad, búsqueda de información de calidad, planteamiento de alternativas, etc. Han contribuido sobremanera a extender entre sectores más amplios de la ciudadanía la preocupación y la ocupación sobre los problemas ambientales y territoriales. Con frecuencia, se han **articulado en red**, y cuentan con **el apoyo y la compli-**
cidad de grupos ecologistas, sectores de investigadores académicos, profesionales comprometidos y grupos de la izquierda verde extraparlamentaria. Desarrollan una labor interesantísima, aunque efímera en ciertos casos.

7. Hemos pasado de una situación en la que el turismo era el principal agente transformador (y con frecuencia, destructor) del territorio, a otra nueva en que los problemas territoriales y el deterioro del paisaje son tan graves que amenazan a la **propia**

materia prima de la industria turística. Creo que en la hora actual, el turismo y sus agentes empresariales más responsables (esto es, aquellos que están disociados del aparato de la construcción y la promoción inmobiliaria) son potenciales aliados pues están objetivamente interesados en que no se siga destruyendo el territorio y en su eventual rehabilitación.

8. Por supuesto. Pero eso suena a música celestial en un espacio que bajo la excusa de una democracia representativa funciona como un sistema autoritario, que toma de continuo decisiones sin ningún tipo de argumentación, debate público, y desoyendo las iniciativas ciudadanas que los promueven (caso de numerosas iniciativas legislativas populares que el bloque de poder político-empresarial se ha negado a discutir).

9. Por descontado. Resulta sorprendente constatar cómo, en sus grandes líneas, las principales apuestas y proyectos territoriales para Canarias (y en concreto para Tenerife) vienen a coincidir con las del último Plan de Desarrollo concebido y elaborado en el tardofranquismo, en tiempos en que el llamado desarrollismo constituía la ideología dominante y generalizada. Tales proyectos están vivos y mantienen su inercia en las mentes de los rectores económicos y políticos de Canarias. No existe en realidad en sus cabezas ningún otro modelo alternativo, por más que el lenguaje cotidiano se 'adorne' de conceptos como sostenibilidad, biodiversidad, respuestas al calentamiento global, etc. En la práctica se trata de una perversión absoluta del lenguaje, que es el primer ámbito que resulta ser maltratado, como paso previo al maltrato material del territorio y el paisaje.

MARIANO DE SANTA ANA PULIDO

Licenciado en Historia del Arte. Crítico de arte; editor y autor de libros y artículos sobre arte y territorio, particularmente referidos a Canarias.

1. Lo más grave en la opinión de muchos expertos en las distintas disciplinas que conciernen al Medio Ambiente y numerosas plataformas cívicas, a las que me adhiero, es la Ley de Medidas Urgentes de Ordenación Territorial y del Turismo, aprobada por el Gobierno canario, una **norma legal que amplía las amnistías de anteriores ejecutivos autonómicos** a las edificaciones ilegales, porque incluye la consolidación de instalaciones que estaban fuera de la legalidad anterior en espacios naturales protegidos –las amnistías urbanísticas son una medida populista **letal en un territorio limitado y frágil** como el canario– y permite construcciones clandestinas que no tienen nada que ver con el uso agrario del suelo rústico. La creación de hoteles-escuela prevista en esta ley constituye además un subterfugio para primar la creación de nueva planta hotelera en **detrimiento de la rehabilitación** y puede disparar por varias decenas de miles –bajo el pretexto de la calidad– el número de camas turísticas, cuando lo que toca es parar el crecimiento inmobiliario y **diversificar la economía insular**.

2. Hay un **movimiento cívico importante**. El ‘Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio’, que suscribieron en 2006 centenares de

destacados profesionales de este país **supuso un hito**. La Convención Europea del Paisaje, a la que se adhirió España, y que establece que el paisaje es un bien cultural que debe ser protegido, es **un logro histórico**. Ahora bien, hasta que no se resuelva el problema de la **financiación de los ayuntamientos** o se les retiren determinadas competencias sobre el territorio, porque no tienen capacidad para dotarse de suficientes **mecanismos de control**, sobre todo en los municipios pequeños, seguiremos asistiendo a la depredación del suelo.

3. Cito los ejemplos que vi en 2008 en la exposición *Grandes paisajes de Europa*, en la **Fundación César Manrique**, una institución que combina actividad cultural y activismo cívico –aunque ello vaya con frecuencia contra sus propios intereses económicos– de una manera admirable: El parque paisajístico de Duisburgo-Norte y la transformación de la cuenca minera del Lausitz (**Alemania**); la reorganización de un paisaje de montaña en Cardada (**Italia**), la revitalización del río Aire y sus orillas, entre Ginebra y Saboya (**Suiza**); el bosque de Sausset y el Proyecto Lyon Confluence (**Francia**); la restauración paisajística del vertedero del valle de Sant Joan, en **Barcelona**, y la urbanización del parque de Pedra Tosca en Les Preses, en **Gerona**.

4. Remito a mi respuesta a la segunda pregunta.

5. También remito a la segunda pregunta.

6. Respeto las posiciones ecologistas, y en el caso concreto de Canarias, que es el que me trae a estas páginas, admiro el hecho de que sustentan **el movimiento ciudadano más sólido** de esta comunidad autónoma, que tiene un déficit de calidad cívica alarmante. Dicho esto, añado que a veces me identifico con las posiciones ecologistas, otras no y en otras ocasiones, simplemente, no me atrevo a tomar partido por falta de perspectiva. Estoy en contra del **conservacionismo a ultranza**, porque desde el Neolítico el hombre ha transformado el territorio para procurarse bienestar. Pero el bienestar común pasa también por que se entienda **el territorio como un bien de toda la comunidad que debe ser cuidado** y transmitido con mimo a las generaciones futuras.

7. La industria turística tiene dos dimensiones económicas: el sector de la construcción y la industria del viaje propiamente dicha. Una industria turística bien controlada es una fuente de riqueza y de intercambio cultural –acotación: estoy absolutamente en contra del **desprecio intelectual a la**

figura del turista. En nuestro mundo interconectado todos somos turistas, pero no existe una única y genuina experiencia turística. A los críticos del turista, por lo general, lo que les molesta son las vacaciones de los demás. El turismo ha servido para **sacar del subdesarrollo** a comunidades como Canarias, pero la construcción descontrolada ha destruido irremisiblemente **paisajes que constituían grandes atractivos turísticos y referentes decisivos para la memoria** de los autóctonos. Por lo que toca a la industria del viaje, y como turista habitual que soy –o viajero, que es lo mismo, porque todo el que viaja es un viajero– me resulta lamentable la **banalización del paisaje**, su conversión en diorama. No todo turista es un idiota. No a todos los turistas nos gusta que nos conduzcan la mirada, porque, como dice Stendhal en “Memorias de un turista”, “El elogio puede ser un panfleto hostil”.

8. Desde luego.

9. Afirmativo.

LUZ MARINA GARCÍA HERRERA

Catedrática de Análisis Geográfico Regional.
Universidad de La Laguna.

1. En relación con el **planeamiento**, uno de los problemas más graves es su escaso cumplimiento, a pesar de la **proliferación de leyes** territoriales y medioambientales aprobadas durante las dos últimas décadas en Canarias; asimismo la ausencia de una protección activa del territorio y de los recursos que vaya más allá de la norma.

La reciente aprobación de textos legislativos con el objetivo declarado de lograr un **desarrollo sostenible** se han visto cuestionados por proyectos posteriores, impulsados desde el ámbito público, que resultan **contradictorios con dicho objetivo**. Problemas como la ocupación extensiva de los litorales, las edificaciones ilegales en suelo rústico o, en general, la **ocupación desordenada y depredadora de los lugares** siguen constituyendo temas pendientes de la ordenación territorial.

Respecto a la gestión, cabe señalar la **descoordinación** administrativa, la necesidad de inversiones efectivas en la protección, la ineficiencia en la **gestión de los fondos públicos**, la **inactividad** en los procesos de declaración de ámbitos protegidos; sin olvidar la toma de decisiones sobre determinados proyectos de gran impacto ambiental y territorial, a pesar de una **manifiesta contestación social** a su realización.

2. El dinamismo legislativo mencionado anteriormente no ha ido acompañado de una reconducción efectiva de las dinámicas territoriales y de sus efectos ambientales y paisajísticos, a pesar de que **la percepción social las considera un problema grave**. Tal situación se ha intentado justificar aludiendo a la existencia de una **cultura de la indisciplina** territorial como un mal endémico en Canarias. No se trata de negar dicha situación de indisciplina, pero hay que introducir otros factores explicativos como son la **dejación en la aplicación de las leyes**, competencia de la Administración, o la realidad del planeamiento como instrumento de legalización, en buena medida, de lo que está ya hecho.

La participación ciudadana, a pesar de una creciente conciencia social respecto al deterioro territorial y paisajístico, continúa siendo, en la mayor parte de los casos, un trámite administrativo requerido para la implementación de los proyectos. La **escasa atención prestada a las demandas sociales** explica el recurso ciudadano a las **Iniciativas Legislativas Populares**.

En cuanto a la actuación de las administraciones está muy orientada hacia iniciativas de **corte desarrollista** que priman los proyectos de ejecución de nuevas infraestructuras e inmobiliarios, e **ignoran las demandas** ciudadanas que formulan otras opciones de mayor coherencia y respeto hacia el territorio y el paisaje. La materialización de estos proyectos, tanto de pequeña como de gran dimensión, ha configurado un **paisaje degradado**,

de componentes heteróclitos, con pérdida de sus valores culturales.

3. En primer lugar, el hecho de que casi la mitad del territorio del archipiélago fuese declarado como espacio protegido a finales de los años ochenta.

Entre las experiencias positivas el ejemplo más sobresaliente se encuentra en la isla de El Hierro, declarada Reserva de la Biosfera. A finales de la década de los noventa se aprobó el Plan de Desarrollo Sostenible de la isla que se ha ido ejecutando gradualmente; entre sus realizaciones hay que mencionar la política de contención territorial practicada en relación con el turismo, la puesta en marcha de actuaciones orientadas a lograr la autosuficiencia en la producción de energía eléctrica, o la propuesta de una central hidroeléctrica, aún en proceso de construcción. Los objetivos a lograr son la autosuficiencia energética de la isla mediante el uso de energías renovables. En paralelo se ha impulsado el Plan Insular de Ordenación de El Hierro, que tiene por objeto elaborar un modelo de organización y utilización del territorio insular acorde con el desarrollo sostenible. Como propuesta de ordenación y gestión territorial destaca, por su carácter holista, el Plan de Desarrollo Sostenible Integral para la comarca del sureste de Gran Canaria, integrada por los municipios de Agüimes, Ingenio y Santa Lucía. El Plan, aún en una fase incipiente, recoge las experiencias previas realizadas tanto en la depuración de aguas residuales

como en la obtención de agua desalada. El proyecto se fundamenta en la utilización de los recursos energéticos endógenos de la zona, orientado, entre otros ejes, al desarrollo de las energías renovables, la superación de la escasez de agua o la autosuficiencia agrícola, así como a acciones sobre la movilidad, la construcción bioclimática o la rehabilitación del patrimonio histórico. Otra experiencia con resultados relativamente satisfactorios, aunque de naturaleza más local y sectorial, ha sido la transformación de la propuesta de construcción de una incineradora en el municipio de Arico (Tenerife); mediante la movilización ciudadana el ayuntamiento aceptó introducir soluciones más sostenibles para la gestión de los residuos. Aunque el Plan Territorial de Ordenación de Residuos, aprobado por el Cabildo insular, mantiene la construcción de la incineradora para aquellos residuos que no se puedan reciclar, en la práctica se han incorporado medidas de reciclaje además de proponer el desarrollo de industrias de esta naturaleza.

4. Atendiendo a la opinión de especialistas existen problemas tanto de indefinición de la normativa urbanística como de difícil encaje entre distintas normativas sectoriales.

5. Se producen discrepancias en la relación Ayuntamientos-Comunidad Autónoma, motivadas en muchas ocasiones por la permisividad municipal en tolerar las infracciones ur-

banísticas y medioambientales, hecho relacionado con su **dependencia de los ingresos** por la concesión de licencias. Además los alcaldes, especialmente los de municipios con una dinámica urbanística intensa, parecen tener un peso importante en las **organizaciones políticas gobernantes**, lo que propicia que las propuestas de ordenación y gestión se modulen de manera receptiva a las estrategias municipales.

Por otra parte la **aplicación de la Ley de Costas** ha constituido un ámbito de conflicto entre los tres ámbitos administrativos, especialmente la delimitación de los deslindes marítimo-terrestres (caso del litoral de Anaga o de la playa de Las Teresitas, ambos en Tenerife).

6. En la medida en que los grupos ecologistas han expuesto a la opinión pública problemáticas ambientales y territoriales que, de otra manera, habrían pasado inadvertidas, y han sido capaces de **argumentar y fundamentar** sus posiciones han desempeñado un papel relevante en la promoción de una **conciencia sobre la degradación del territorio** y la destrucción de los recursos naturales. En Canarias se pueden señalar algunas instituciones y organizaciones que destacan por su labor permanente en pro del territorio y el medio ambiente. En cuanto a instituciones sobresale la Fundación **César Manrique**, en Lanzarote, una institución cultural privada, que tiene entre sus objetivos el desarrollo de actividades que favorezcan tanto la conservación del medio natural como

su **transformación sostenible y la ordenación** del territorio. La defensa activa del territorio y del medio ambiente lanzaroteño ha sido una de sus señas de identidad.

Entre las organizaciones ecologistas destaca **Ben Magec**, organización de carácter regional, que forma parte de Ecologistas en Acción; con un ámbito más local es muy loable la trayectoria de la Coordinadora Ecologista Popular **El Rincón, en Tenerife**; o el papel esencial que tuvo el movimiento **El Guincho, en Lanzarote**.

Sobre las iniciativas de mayor trascendencia social es obligado mencionar la oposición al trazado de una **línea de alto voltaje**, atravesando un espacio natural protegido (**Vilaflor**), en el sur de Tenerife; la contestación a la construcción de un **puerto industrial en Granadilla (Tenerife)**; o el movimiento ciudadano que en la década de los noventa luchó contra la urbanización del barranco de Veneguera (**Mogán, Gran Canaria**).

7. El desarrollo turístico-inmobiliario se ha fundamentado en la aprobación incesante de **planes de alojamiento turístico**, con el objetivo primordial de obtener importantes plusvalías inmobiliarias. La primacía de **políticas inmobiliarias más que realmente turísticas** ha canalizado las inversiones hacia las zonas turísticas, en especial hacia nueva construcción de plazas, consolidando, por un lado, un modelo de turismo de sol y playa y generando, por otro, situaciones periódicas de sobreoferta.

Hasta el momento el giro hacia una **oferta turística de calidad** es aún una cuestión abierta. Algunas organizaciones turísticas han alertado sobre la incidencia del deterioro ambiental y paisajístico sin que, a pesar de la filosofía conservacionista de los textos legislativos, se ponga freno a las intervenciones devastadoras. Es más, los modelos de ordenación y las tipologías constructivas **comprometen los recursos y valores naturales que constituyen el fundamento y el atractivo de la actividad turística.**

8. Una buena ordenación del territorio debe de estar ligada a una participación ciudadana efectiva, entendiendo ésta como una participación que **introduce más información**, aporta enfoques

diferentes y permite disponer de más opciones razonadas para la reflexión. Para ello es necesario que se tengan en cuenta las **asimetrías sociales de información y de representación**, y que el debate público no se reduzca a un elemento retórico que sirve para legitimar intereses particulares.

9. La organización territorial está estrechamente relacionada con la sociedad, con el modo de producción y de consumo, y con las **relaciones de poder**. A pesar de que el territorio y sus paisajes constituyen un activo esencial en el Archipiélago, por su atractivo para el turismo, aún prevalece un modelo económico en el que el sector inmobiliario impone su huella, es decir, la búsqueda de **beneficios a corto plazo**.

DOCUMENTACIÓN

FRANCISCO SANABRIA

FUENTES

- GREEN PEACE. “DESTRUCCIÓN A TODA COSTA—2008”.
- BEN MAGEC/ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
- ADER (ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PALMA).
- INICIATIVA POR LA OROTAVA.
- LOS VERDES DE LA OROTAVA.
- MASPALOMAS AHORA.
- FUNDACIÓN CESAR MANRIQUE. LANZAROTE.
- GUILLERMO MORALES MATOS. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Departamento de Arte, Ciudad y Territorio.
- SANTIAGO HERNÁNDEZ TORRES. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
Departamento de Arte, Ciudad y Territorio.
- ENRIQUE COPEIRO DEL VILLAR MARTÍNEZ. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CAMPOS. Ingeniero de Obras Públicas.
- JUAN PEDRO HERNÁNDEZ. Geógrafo. Miembro de la Coordinadora
“El Rincón – Ecologistas en Acción”.
- REVISTA DE MEDIO AMBIENTE. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
- CENTRO DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL. Viceconsejería de Medio Ambiente.
Gobierno de Canarias.
- INFORME OSE. Cambios de Ocupación del Suelo en España.
- www.atan.org, ATAN; [WWF/ADENA](http://www.wwf.org); www.oceana.org, OCENA
- WEBS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: www.laprovincia.es, www.abc.es

ACTUACIONES NEGATIVAS

1. TAZACORTE. ISLA DE LA PALMA. EDIFICACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE. La isla de La Palma, en los últimos años, ha visto cómo se ha ido implantando un modelo urbanístico que está afectando gravemente a su patrimonio natural, además de ser económicamente poco viable pues reporta escasos beneficios a sus habitantes. El actual Plan Territorial de Explotación Turística prevé ampliar con 13.000 nuevas plazas la oferta hotelera y contempla la construcción de cinco nuevos campos de golf, varios puertos, un aeropuerto y redes viales que enlacen este entramado de infraestructuras, todo ello sobre suelo rústico. Un ejemplo de las actuaciones que se pretenden llevar a cabo lo encontramos en el proyecto de urbanización de la franja litoral de Tazacorte en un suelo al que varias resoluciones judiciales no consideran urbano y próximo al Barranco de las Angustias, una zona clasificada como LIC (Lugar de Interés Comunitario). La realización de estas obras puede afectar fatalmente al movimiento natural de arena que estos barrancos aportan a las playas del sur de la isla.

2. SANTA CRUZ DE TENERIFE. CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS. Según los informes de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno canario, existen más de 200 puntos repartidos por las siete islas donde se realizan vertidos ilegales, a los que hay que añadir la amenaza que supone el paso continuo de buques que transportan hidrocarburos. La organización WWF/ADENA ha denunciado que

sólo uno de cada tres vertidos ilegales es detectado por las autoridades. Uno de los exponentes más significativos de esta problemática lo encontramos en la refinería que la empresa CEPSA tiene en Santa Cruz de Tenerife, única capital española de más de 100.000 habitantes que alberga, dentro de su casco urbano, una refinería de petróleo. Con setenta años de historia y sin plan de jubilación a la vista, está rodeada de próximos y populosos barrios. La parte más sensible de la contaminación que genera es aquella que emite cuando echa humos de todos los colores u olores nauseabundos que invaden la ciudad. Además, esta refinería constituye uno de los principales puntos de carga y aprovisionamiento de los buques, provocando importantes vertidos contaminantes al mar por las frecuentes operaciones de repostaje o bunkering en el puerto de Santa Cruz.

3. SALINETAS. GRAN CANARIA. VERTIDOS DE FUEL EN LAS PLAYAS. En octubre del año 2007 más de 10.000 toneladas de fuel fueron vertidas en las playas de Bocabarranco y Las Gaviotas, en Salinetas, como consecuencia de la rotura de una tubería que suministra combustible a la Central Térmica de Unelco-Endesa situada al sur de Las Palmas de Gran Canaria. La tubería siniestrada atraviesa la playa de Las Gaviotas, por encima de un talud artificial y prácticamente al aire. Esta playa es un enclave natural protegido por pertenecer desde 1994 al Sitio de Interés Científico de Jinámar. Desde entonces, este trazado está pendiente de ser modificado para discurrir apartado de la costa, junto a la carretera. Si este



Doc. 1

cambio de trazado de la tubería se hubiera realizado, se habrían evitado las nefastas consecuencias de este vertido. Las tareas de limpieza que hubieron de realizarse, supusieron la recogida y depuración de 275 toneladas de arena y más de 10 toneladas de agua afectadas por el vertido, además de 7 toneladas de residuos procedentes de vertidos históricos anteriores. Un año después, y a pesar del expediente sancionador que el Gobierno de Canarias dictaminó contra la empresa propietaria, el trazado de esta tubería sigue siendo el mismo.

4. TELDE. GRAN CANARIA. CONSTRUCCION ILEGAL DE UN CENTRO COMERCIAL. Las grandes superficies comerciales constituyen algo más que un mero recin-

to de intercambio comercial. Realmente tienen una enorme capacidad para modelar el entorno urbanístico y social y, sobre todo, para generar nuevas centralidades urbanas. En ocasiones, el emplazamiento de una nueva gran superficie comercial alienta, en su propio beneficio, procesos de especulación del suelo en su entorno más inmediato. En la localidad grancanaria de Telde se ha construido sobre suelo público un centro comercial en primera línea de mar y lindando con el espacio protegido de "Los Llanos de las Brujas". Un proyecto que obtuvo la licencia municipal en 2003 a pesar de que su emplazamiento supone la evidente invasión de un espacio protegido. Sus viales, que atraerán un tráfico diario de 32.000 vehículos, ya han invadido 20.000 metros cuadrados del Sitio de Interés Científico de Jinámar. Uno de los ya principales referentes visuales de este nuevo emporio de ventas son los "sputniks", tres mástiles ejecutados en acero galvanizado que miden más de 27 metros de alto. Si bien las denuncias presentadas por los ecologistas consiguieron una orden judicial de precintar las obras, esta orden ha sido revocada para evitar que el Ayuntamiento de Telde tenga que pagar una indemnización millonaria por la paralización de unas obras que, en su momento, había autorizado.

5. MASPALOMAS. AFECCION A LAS DUNAS. Las dunas que forman el litoral costero de la Reserva Natural de Maspalomas, al sur de Gran Canaria, se encuentran en un acelerado proceso de degradación. Los flujos naturales de arena que alimentan estas dunas

resultan insuficientes para compensar el creciente deterioro producido por la acción del hombre como consecuencia del desarrollo turístico. Las construcciones han modificado la dinámica del viento y el movimiento dunar, y con ello la natural evolución de su morfología. Entre las principales amenazas que pueden acelerar su deterioro, cabe citar el plan de extracción de arenas que pretende extraer del banco sumergido de Pasito Blanco casi 5,6 millones de metros cúbicos de arena para regenerar 18 playas de Sur de Gran Canaria y crear otras nuevas. Sin el aporte natural de arena que el banco sumergido le proporciona, el dunar de Maspalomas queda como un paraje natural encerrado entre las urbanizaciones de Las Meloneras y La Playa del Inglés que avanza inexorablemente hacia su desaparición.



Doc. 5

6. NUEVOS PUERTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES. GRANADILLA Y FONSAIA. La costa sureste de la isla de Tenerife presenta en la actualidad un notable grado de buena conservación de sus playas y biotopos marinos, pero sobre ella planea la amenaza de la construcción de un puerto industrial en el municipio costero de Granadilla. Si bien diversas asociaciones sociales y ecologistas del archipiélago vienen manteniendo una larga lucha de oposición a la ejecución de este proyecto y han llevado el caso a la Comisión Europea, el dictamen de este organismo ha sido favorable al proyecto. Aun cuando se reconoce que sería una infraestructura con un grave impacto ambiental, la Comisión justifica su visto bueno por la ausencia de otras alternativas para dotar a la isla



Doc. 7

de servicios portuarios necesarios. Una argumentación que hay que contraponer a las ocho alternativas de desarrollo de infraestructuras portuarias presentadas por el conjunto de asociaciones que denuncian el proyecto. Estas alternativas se orientan fundamentalmente a proponer la ampliación de las instalaciones del puerto de Santa Cruz de Tenerife. Actualmente, este caso está siendo investigado por el Defensor del Pueblo Europeo, dado que el Parlamento Europeo rechazó estas alternativas sin una motivación suficiente. Otro ejemplo cercano de amenaza urbanística es el de la franja marina de Tenorio-Rasca, un ecosistema acuático que posee unos fondos únicos, así como una población residente de varias especies de cetáceos. Estos importantes tesoros naturales conviven con el asedio urbanístico de su litoral. La declaración de esta franja como LIC abrió expectativas de un futuro orientado al desarrollo sostenible de este enclave pero, actualmente, es un lugar de preferencia para nuevas actuaciones. Así, en Fonsalía, en la playa de San Juan, está proyectada la construcción de un gran puerto comercial de transporte de pasajeros. El gobierno canario ha estimado que la construcción de cuatro muelles de atraque para ferries y uno más para cruceros, así como el futuro tráfico de buques y personas, no afectará a sus ricos fondos marinos.

7. FUERTEVENTURA. HOTELES QUE INFRINGEN LA LEY DE COSTAS. En los años setenta los hoteles "Oli-va Beach" y "Tres islas", pertenecientes a la cadena Riu, fueron construidos en las Dunas del Corralejo.

Veinte años de pleitos judiciales concluyeron en una sentencia del Tribunal Constitucional que declaraba ilegales las construcciones. La cadena hotelera movilizó sus poderosos recursos para presionar al Ministerio de Medio Ambiente, logrando finalmente un acuerdo por el que la titularidad de Isla de Lobos pasaba a manos del Estado a cambio de que Riu obtuviera una ampliación de su licencia de explotación de estos dos hoteles. Mientras tanto, los estudios encargados por el propio Ministerio de Medio Ambiente a diversos científicos han diagnosticado que este sistema dunar está gravemente amenazado y su desaparición es una muerte anunciada, por mala gestión. Otros lugares de la isla en los que se está llevando a cabo un modelo de desarrollo basado en el turismo masivo son Las Playitas (Tuineje), Pájara, Canalbión y Majanicho).

8. BLANQUIZALES. CRECE EL DESIERTO MARINO. Los erizos marinos proliferan en el fondo marino del archipiélago canario, y desde hace años constituyen una plaga endémica de la zona. El crecimiento desmesurado de las poblaciones de erizos afecta al equilibrio del ecosistema y a la conservación de diversos hábitats, pues colonizan los fondos marinos devorando todo el tapiz vegetal y creando los llamados blanquizales o "desiertos submarinos". La emergencia de estas plagas está significativamente determinada por la acción humana. El hombre, debido a la sobreexplotación de los recursos pesqueros, ha acabado con los principales depredadores de esta especie y con otras especies que eran directos

competidores de los erizos. El equilibrio se ha roto y los erizos nos hacen patentes las consecuencias expandiendo los “desiertos marinos”. Tras la deforestación que han sufrido las islas en los últimos quinientos años, posiblemente éste sea el mayor desastre ambiental de los ecosistemas canarios.

9. JANDIA-FUERTEVENTURA. DEGRADACION DE SALADARES. El emblemático saladar de Jandia, uno de los humedales más importantes de Fuerteventura, está a punto de desaparecer. Su deterioro se ha visto acelerado por la creación de una barrera de arena que impide la entrada de las mareas y provoca la sequía de los matorrales. A ello se suman los efectos del intenso uso que los turistas hacen de la zona, apisonando el suelo y creando senderos que dañan al ecosistema. Las medidas propuestas desde los movimientos conservacionistas consisten en eliminar la barrera de arena que impide el paso del agua del mar al saladar, impedir la instalación de hamacas o cortavientos en la playa y restringir el paso del público por el interior del dunar.

10. GRAN CANARIA. EL FUEGO DEVASTADOR*. Según el Observatorio de la Sostenibilidad en España, Canarias presenta el porcentaje más elevado de zonas naturales con vegetación natural y espacios abiertos (72,6%), pero en su mayor parte se trata de zonas forestales desarboladas y de espacios con escasa o nula vegetación.

En el verano de 2007, la isla de Gran Canaria sufrió un incendio devastador, de una magnitud sin

precedentes en la historia de la isla. Sus consecuencias están aún por evaluar, pero es un hecho patente que el fuego arrasó la vivienda y el modo de vida de una gran cantidad de personas. Con sus caseríos ardió un patrimonio etnográfico de altísimo valor, y con sus bosques una parte importante de la Reserva Natural Integral de Inagua, viéndose también afectados los monumentos naturales del Macizo de Tauro, el paisaje protegido de Fataga, y los Parques Naturales de Pílancones y El Nublo. En total ardió más de un tercio de la masa forestal de toda la isla. Si bien a la magnitud de este desastre contribuyeron decisivamente las adversas condiciones climáticas de los días en que ocurrió, los ecologistas apuntan como causa estructural más profunda la deficiente gestión de los espacios naturales de la isla a lo largo de los últimos 20 años. Una gestión caracterizada por la falta de políticas preventivas. Se contratan plantillas de mantenimiento en precario, no hay un plan de voluntariado (como existe por ejemplo en Andalucía) y tampoco planes de apoyo al pastoreo. Asimismo se ha actuado de modo tal que la población rural tiene una imagen exclusivamente punitiva y controladora de los técnicos encargados de la prevención. No una imagen de protectores de lo que es de todos, sino una imagen fríamente burocrática, que no da pie a la colaboración ciudadana sino que la excluye.

11. GRAN CANARIA. ACELERADA DESTRUCCION DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. La situación en que se encuentran los numerosos yacimientos arqueo-

* Véase proyecto visual de Federico Guzmán sobre la actuación negativa 10. “Gran Canaria. El fuego devastador”, en págs. 51–65 de este volumen.

lógicos de Gran Canaria habla de un importante déficit en su preservación y gestión de uno de los más importantes elementos de su patrimonio histórico-cultural. Si bien la mayoría de yacimientos de la isla se encuentra en estado de abandono, son los situados en las proximidades a la costa los que presentan peores condiciones y sobre los que existe un mayor deterioro por efecto de la acción humana. Una acción que se concreta en la proliferación de urbanizaciones, infraestructuras turísticas, muelles deportivos, campos de golf y las carreteras que les dan acceso. Un ejemplo de ello lo constituye el yacimiento de Lomo de los Gatos, en Mogán, actualmente cercado de infraestructuras turísticas. Si bien se ha restaurado parcialmente, presenta un notable estado de abandono en toda la parte a la que la restauración no alcanzó. Mayor gravedad presenta el caso del yacimiento del poblado prehispánico de Meloneras, en el que la mitad de las cinco casas que lo componían han sido sepultadas bajo el "green" de un campo de golf. Otro ejemplo lo encontramos en el yacimiento de El Llano de las Brujas, en Jinámar, donde se ubican los restos de un antiguo poblado costero. Actualmente, este yacimiento está completamente abandonado: tiene basura en su interior, las vallas que se colocaron en su día están en su mayoría rotas y los paneles informativos se encuentran en muy malas condiciones y tirados por el suelo.

12. TALAS INDISCRIMINADAS DE ÁRBOLES URBANOS. SANTA CRUZ DE TENERIFE. El área metropolitana

de Santa Cruz de Tenerife-La laguna ha visto notablemente multiplicadas las talas de árboles en los últimos años. Esto, en buena parte, se debe a las políticas emprendidas tras desastres climatológicos como el sufrido por el paso de la tormenta "Delta" y a obras como el trazado viario del tranvía, la construcción del parking de la avenida de La Trinidad y la remodelación del Parque García de Sanabria. La realización de esas obras se ha llevado por delante decenas de árboles en perfecto estado y se ha incumplido el compromiso suscrito y anunciado en los paneles de la obra, por el que parte de los árboles serían podados, parte trasplantados y ninguno talado. Además, los daños causados por la tormenta tropical "Delta" a los árboles del área metropolitana de Santa Cruz, desencadenaron una ola de talas que en muchos casos no estaban justificadas pues se trataba de ejemplares que sólo necesitaban poda o trasplante.

13. PUNTAGORDA. ISLA DE LA PALMA. LA EXPANSION DEL IMPERIO DEL GOLF. En el término municipal de la localidad palmera de Puntagorda, en la zona de Las Lomaditas – Montaña de Matos, se proyecta construir un campo de golf de 18 hoyos y un complejo residencial de 248 plazas. Emplazado en las cercanías del Monumento Natural del Barranco de Hiscaguán, tendrá un efecto enormemente negativo sobre este paisaje vírgen. Y también sobre la economía de la zona, en buena parte sostenida sobre los recursos de un turismo que acude precisamente atraído por el paisaje rural que ofrece Puntagorda.

Precisamente es este turismo rural el que florece en Puntagorda y el que deja dinero en casas rurales, tiendas y restaurantes. Un hotel en el campo de golf con su "todo incluido" nunca tendrá estos beneficios para el pueblo.

Aunque sólo en parte está actualmente aprovechada para el cultivo, la zona donde se ubicará el parque es suelo agrícola de gran calidad. Las modificaciones del suelo y el subsuelo que precisa la creación del campo de golf conllevarían la imposibilidad de recuperarlo en un futuro como suelo de cultivo. Por otra parte, proyectos como éstos plantean el inevitable escándalo del gran volumen de recursos hídricos que requiere el mantenimiento de un campo de golf, en una zona cuyos recursos son tan escasos y costosos. Un campo de golf de 18 hoyos como el previsto en Puntagorda necesita la misma cantidad de agua que una población de 10.000-12.000 habitantes; 6 veces más que el uso de toda la población de Puntagorda y la misma cantidad que el sector agrario en el pueblo.

14. MANIOBRAS MILITARES LETALES PARA LA FAUNA. Las aguas que rodean las islas de un archipiélago son también su territorio, y las especies que habitan este territorio forman parte de su biotopo. En las aguas del archipiélago canario, algunas especies de cetáceos como los zifios han sido repetidamente afectadas por la realización de maniobras de la OTAN. Estos animales son muy vulnerables al impacto de las ondas ultrasónicas de los potentes y sofisticados radares que se emplean. Cada vez que las



Doc. 15

operaciones militares se llevan a cabo en las proximidades de Fuerteventura y Lanzarote, docenas de ejemplares de estas especies aparecen muertas en el litoral.

15. TENERIFE. AFECCIÓN A ZONAS FORESTALES POR "QUADS", MOTOS Y COCHES. La utilización de pistas rurales y forestales como circuito de vehículos de motor es una práctica que, lamentablemente, se ha extendido en los últimos años en los montes de la isla de Tenerife. La última ola de esta agresiva práctica son los super-ruidosos "quads". Poniendo en peligro su integridad física y la de otros, estos vehículos circulan ilegalmente a velocidades que llegan a triplicar la máxima de 40 km/h permitido en las pis-

tas. Su ruido se extiende a kilómetros de distancia y en cercanía resulta ensordecedor. Consecuencias: se rompe el tranquilo disfrute de los viandantes y se provoca *stress* sonoro a la fauna del pinar de la isla. Los vehículos frecuentemente transitan fuera de pista, arrasando la vegetación que encuentran al paso y muchas de las aves han dejado de nidificar en la cercanía de las pistas. Su proliferación en pistas forestales va unida a la pasividad de las administraciones públicas de cara al control y vigilancia de su uso.

ACTUACIONES POSITIVAS

16. YAIZA Y TEGUISE. ANULACIÓN DE 22 LICENCIAS HOTELERAS*. En los ayuntamientos de Yaiza y Tegui-se de la isla de Lanzarote se permitió en los últimos años la construcción de 15.000 nuevas viviendas, en una clara transgresión de la moratoria aprobada en el año 2000 que limitaba el crecimiento de las instalaciones hoteleras y turísticas. Recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha anulado 22 licencias de complejos turísticos concedidas por esos ayuntamientos. La ejecución de esta sentencia puede conllevar como piden el Cabildo de Lanzarote y la Fundación César Manrique la demolición de un buen número de hoteles y aparthoteles, a los que hay que sumar los que estaban en construcción y cuyas obras ya han sido paralizadas. Esta sentencia y las que se deriven de los procesos aún abiertos puede contribuir a acabar con la sensación de impunidad en relación a los delitos urbanísticos.

Otro de los ejemplos exitosos de la lucha contra el urbanismo avasallador en las islas Canarias lo encontramos en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del año 2006 por la que se anuló el Plan Parcial de Majanicho, en la isla de Fuerteventura.

17. MESA DEL MAR. ADIOS AL MACROPUERTO. El Gobierno de Canarias ha rechazado el proyecto de construcción de un macropuerto deportivo y un complejo de ocio en Mesa del Mar, en Taraconte (Tenerife). En ello ha tenido un importante papel la recogida de firmas y las diversas alegaciones presentadas por la plataforma ciudadana que se movilizó en contra de la realización de este proyecto en el litoral de Guayonje, un paraje cargado de valores medioambientales y en cuyos acantilados hay una notable presencia de cuevas y emplazamientos funerarios prehistóricos de alto grado de interés arqueológico que ha motivado la declaración de esta zona como BIC (Bien de Interés Cultural) en el año 2007.

18. EL HIERRO. PRIMERA ISLA CON ENERGIAS 100% RENOVABLES. El Cabildo de la isla El Hierro y el Ministerio de Industria firmaron en marzo de 2007 un convenio por el que se desarrollará un plan de inversiones que tiene como objetivo que la isla pueda abastecerse en 2010 al 100% con energías renovables. El primer paso se concretó en una dotación estatal de 35 millones de euros para construir una central hidroeléctrica que cubrirá toda la demanda eléctrica de El Hierro. Un proyecto que se ha hecho

* Véase proyecto visual de Federico Guzmán sobre la actuación positiva 16. "Yaiza y Tegui-se. Anulación de 22 licencias hoteleras", en págs. 36-50 de este volumen.

posible con la colaboración de todas las administraciones, tanto la europea como la estatal y local. La idea es utilizar la energía eólica para bombear el agua del mar a unos depósitos situados a gran altura. La cascada de agua saliente alimentará los generadores eléctricos. El excedente de energía eólica se verterá directamente a la red y servirá para suministrar energía a una planta desaladora. Se trata de un importante complemento en un lugar donde el agua para el uso humano es un bien tan valioso como escaso. El proyecto se ha denominado el “Nuevo Garoé”, en recuerdo del árbol mitológico vinculado a esta tierra, del que se decía que abastecía de agua al pueblo bimbache. Gracias a él se evitará el consumo anual de 6.000 toneladas de diesel, lo que equivale a 40.000 barriles de petróleo que tendrían que llegar importados y en barco a la isla, lo que supone un ahorro de más de 1,8 millones de euros anuales.

19. LA GOMERA. DECLARACION DE PUNTALLANA COMO BIEN DE INTERES CULTURAL. Tras un proceso de cinco años de lucha por parte de las asociaciones conservacionistas de la isla de la Gomera, en el año 2007 se obtuvo la declaración de Bien de Interés Cultural para la zona arqueológica de Puntallana. Un logro que se completó con la puesta en marcha de los museos arqueológico y etnográfico insulares. Este enclave venía siendo en los últimos años el emplazamiento elegido para la construcción ilegal de casetas, chozas y chalets de verano sobre un suelo que guardaba restos de los antiguos “concheros” aborígenes, afectando a la vez a uno de los



Doc. 18



Doc. 21

parajes naturales más singulares de la isla. También hay que mencionar el reciente derribo de una torreta eléctrica que estaba emplazada en las cercanías de la cueva de Guahedum y que había sido levantada sin la licencia del Patronato de Espacios Naturales. La denuncia por parte de las asociaciones ecologistas ha conducido a una orden de derribo de esta torreta y el tendido aéreo que sustentaba. Una actuación clave para la conservación del lugar que fue escenario de la histórica rebelión de los gomeros en 1488.

20. PROTECCIÓN DE LA LAURISILVA EN LA ISLA DE LA PALMA. En 1983 la UNESCO declaró como Reserva de la Biosfera una finca de 511 hectáreas en la zona de El Canal y Los Tilos, al noroeste de la isla. La declaración intentaba proteger el frágil ecosistema de uno de los últimos bosques de laurisilva del planeta. Dicho ecosistema solo existe en las islas Canarias, Madeira y Azores, y desempeña un papel fundamental dentro de los recursos hídricos de estas islas, ya que acoge un conjunto de especies arbóreas especializadas en la captación, a través de sus hojas, de la humedad aportada por los vientos alisios. Diecinueve años después, en noviembre de 2002 la declaración se amplió a todo el territorio de la isla de La Palma. Los municipios que actualmente cuentan con los mejores ejemplos de este ecosistema son San Andrés, Sauces, Barlovento y Puntallana.

21. EL CASO ATLANTE. LA DEFENSA DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA OROTAVA. El Conjunto Histórico

de La Orotava (Tenerife) fue declarado en 1976 Bien de Interés Cultural. Este importante elemento del patrimonio canario ha sido, sin embargo, objeto de varios intentos, por parte del gobierno municipal, de modificar los fundamentos que garantizan su correcta conservación. El último de estos intentos, en el año 2005, fue el de construir una vía diagonal que cruzase el conjunto histórico. El objetivo: que los barrios se unan, que desaparezca todo suelo agrícola entre ellos, triplicando la población de esta área. Varios edificios de interés patrimonial fueron demolidos y el movimiento de oposición ciudadana que generó llevó la noticia a los periódicos de todo el país. Las personas movilizadas en contra permanecieron acampadas veinte días en la calle y consiguieron frenar las demoliciones. Un logro que se ha consolidado con sentencias recientes del TSJC, como la que en noviembre de 2007 echaba por tierra las licencias y autorizaciones ilegales concedidas para el derribo, parcialmente consumado, del teatro Atlante, por cuyo nombre ha sido conocido este caso. La sentencia no sólo censura abiertamente la actuación del grupo de gobierno, sino que ofrece una garantía de seguridad jurídica sobre el patrimonio histórico de La Orotava, y da la razón al movimiento ciudadano que actuó en su defensa. A ello se suman otras recientes resoluciones del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, como la que ha obligado al gobierno local de la Orotava a anular el proyecto de urbanización Centro Valle por no respetar el cómputo de zonas verdes y espacios libres. Más allá de los logros concretos que estas sentencias su-

ponen, el largo proceso de movilización ciudadana ha conseguido dinamizar el debate sobre el modelo de ciudad que se desea, demostrando la necesaria implicación de la población en el mismo.

22. EL "JARDÍN DE CACTUS". LA ÚLTIMA OBRA DE CÉSAR MANRIQUE. En la isla de Lanzarote se extreman las características del paisaje volcánico. Es donde su belleza presenta mayor singularidad pero también es la isla que cuenta con menos lluvias y recursos naturales del conjunto del archipiélago. Esta belleza y esta dureza constituyen el material y el escenario donde el artista Cesar Manrique realizó la mayor parte de su obra. El "Jardín de Cactus" (1990) fue la última obra de Manrique en la isla. Situado en las afueras del pueblo de Guatiza, este jardín botánico de 5000 metros acoge cerca de 10.000 ejemplares de cactus de más de 1000 especies distintas, originarias de América, Madagascar y Canarias. Emplazado sobre una vieja cantera de extracción de ceniza volcánica, y formando terrazas que componen una suerte de anfiteatro, su construcción se realizó toda con piedras de basalto labradas a mano. El espacio lo corona un molino de viento muy bien restaurado por Manrique en 1973. Es una actuación que, sumada a otras, ha potenciado el desarrollo en la isla de un modelo turístico basado en claves de sostenibilidad, a la vez que un buen exponente de cómo la creatividad artística puede orientar las actuaciones sobre el territorio modificándolo sin fracturarlo y "fertilizarlo", revitalizarlo, dándole una función social, sin violentarlo.

23. CHARCAS MAREALES. UNA ALTERNATIVA A LAS PLAYAS ARTIFICIALES. Un recurso recreativo característico de las costas rocosas canarias es el conjunto de charcas mareales de la ribera. En los periodos bajos de la marea, las aguas de las charcas permanecen tranquilas y permiten un baño seguro para todos. No sólo son un activo recreativo, también son enclaves importantes para la vida marina costera. La función biológica de estas charcas potencia su funcionalidad recreativa, pues en ellas se puede practicar el buceo y contemplar una variada fauna marina. Pero hay pocas charcas naturales profundas. La mayoría son de pequeño calado y por ello sus funciones recreativas y biológicas tienen niveles bajos. Con objeto de mejorar su funcionalidad recreativa, es práctica tradicional en las islas rodear con muros de cierre ciertas charcas naturales para que aumente la profundidad cuando en bajamar el agua queda embalsada. Desde hace unos años los ingenieros Copeiro del Villar y García Campos han promovido y desarrollado un conjunto de proyectos para optimizar conjuntamente las funciones recreativas y biológicas de estas charcas. El primero de estos proyectos se concluyó en el año 2005 en Agaete, en la costa norte de Gran Canaria. Es una actuación que sienta las bases para que estas charcas puedan ser una alternativa de menor impacto y más económica para generar y mantener las playas artificiales que proliferan al hilo de las nuevas actuaciones urbanísticas en el archipiélago y que, en ocasiones, resultan tan forzadas que se llega a importar arena blanca del Caribe para su generación.

CANARIAS

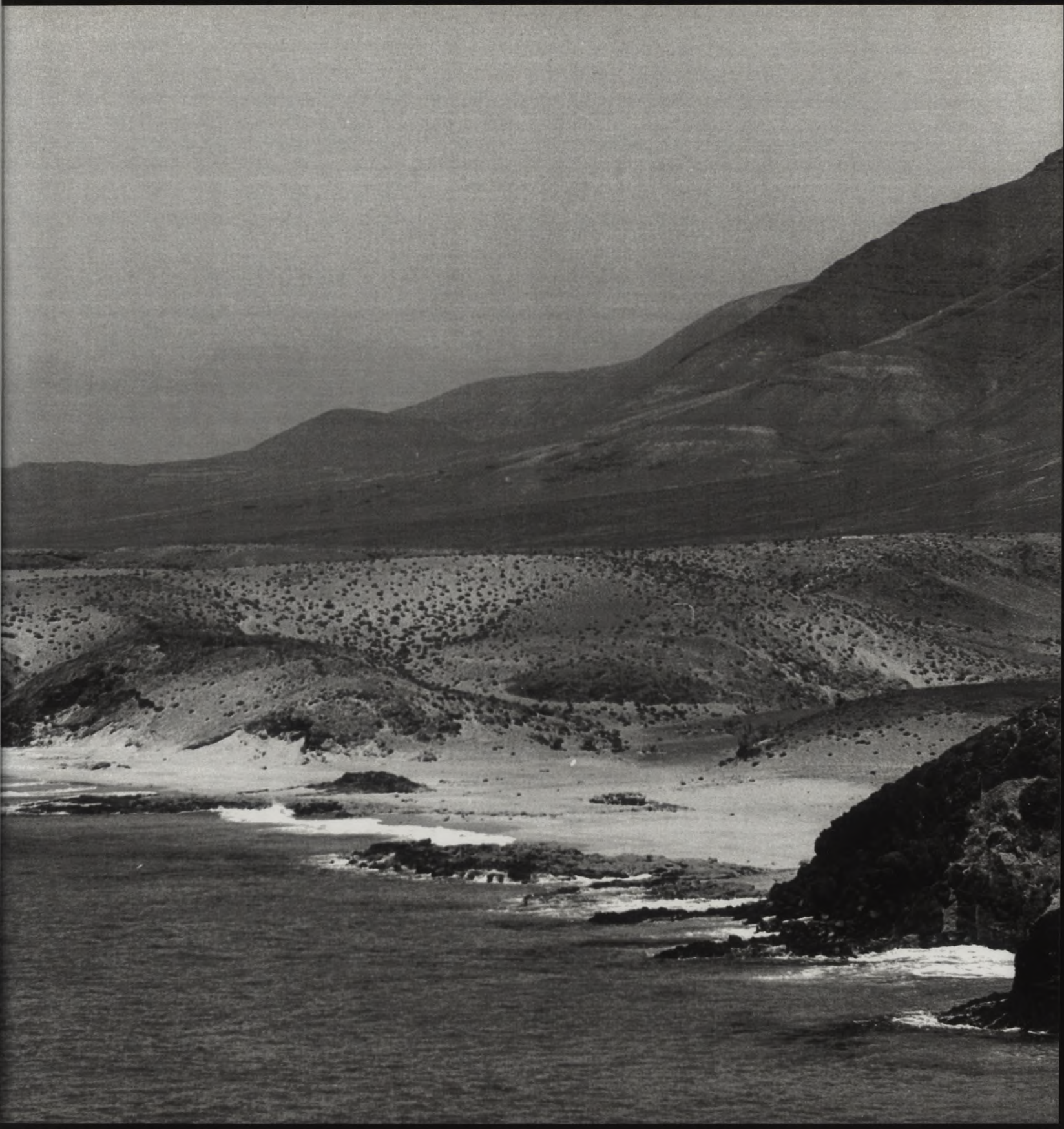
PROYECTOS VISUALES DE FEDERICO GUZMÁN

HOTELES

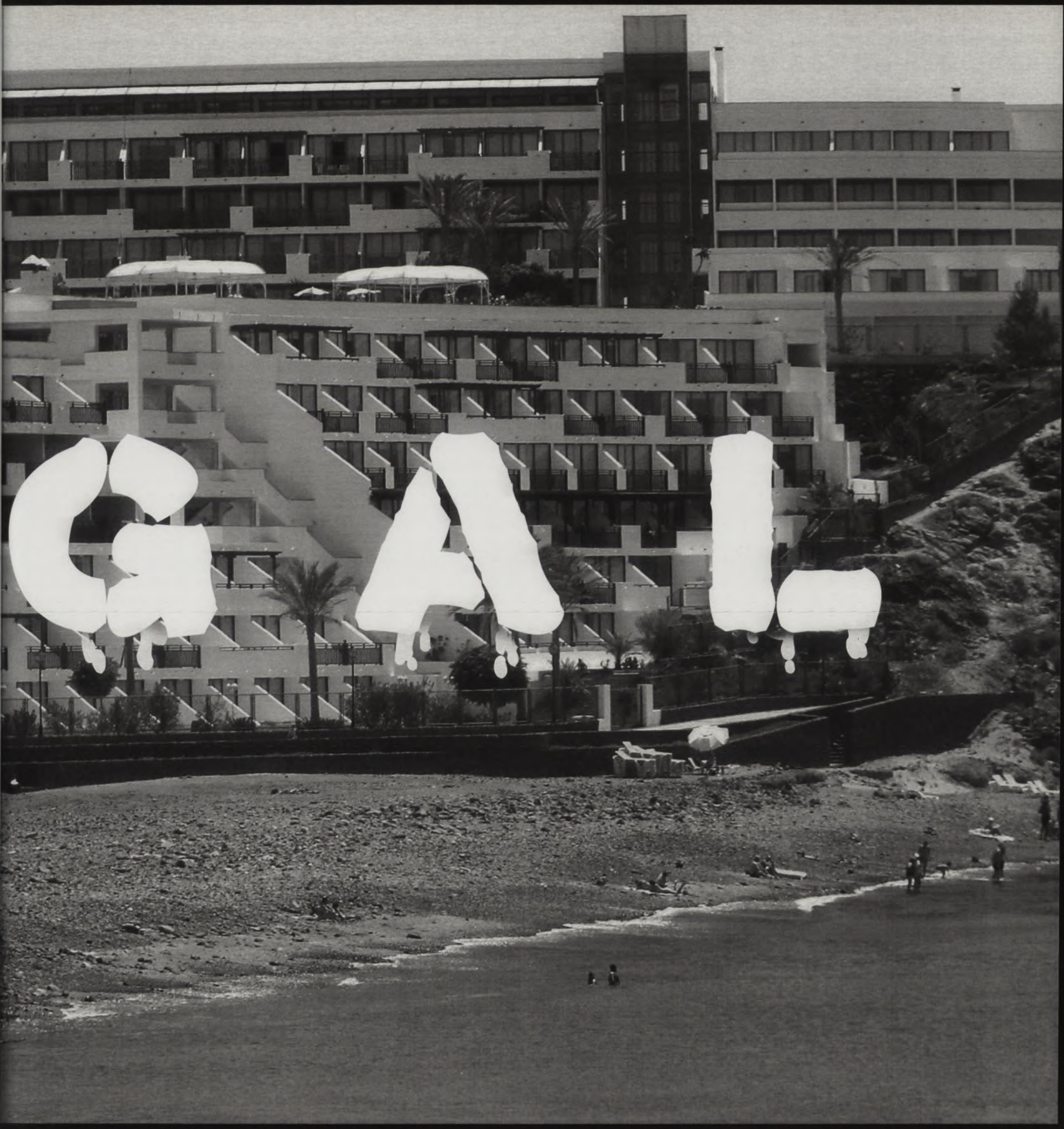
(A partir del Doc. 16, "Anulación de licencias hoteleras"
en *Documentación. Actuaciones positivas*. Pág. 31)

INCENDIOS

(A partir del Doc. 10, "Gran Canaria. El fuego devastador"
en *Documentación. Actuaciones negativas*. Pág. 28)



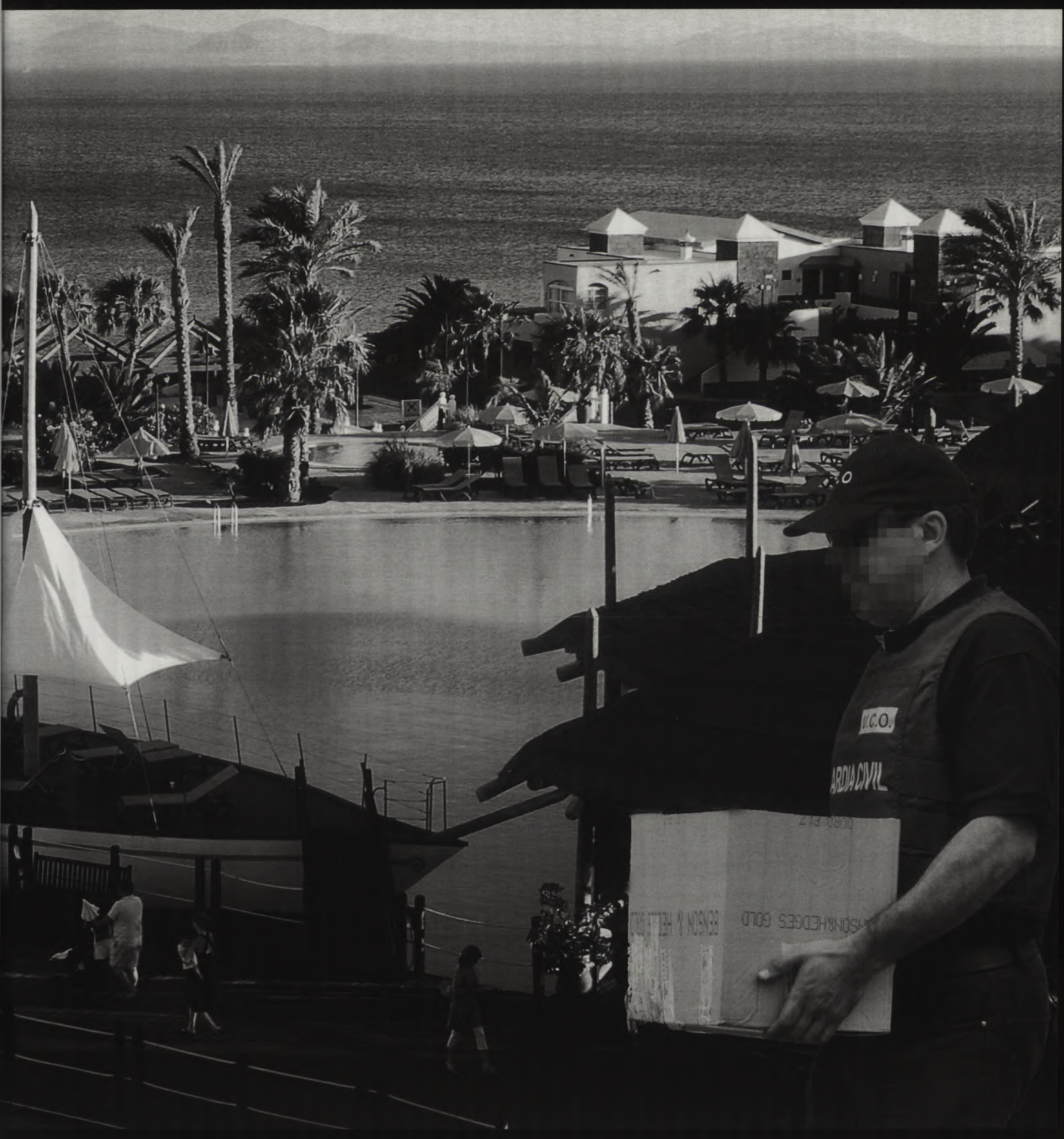






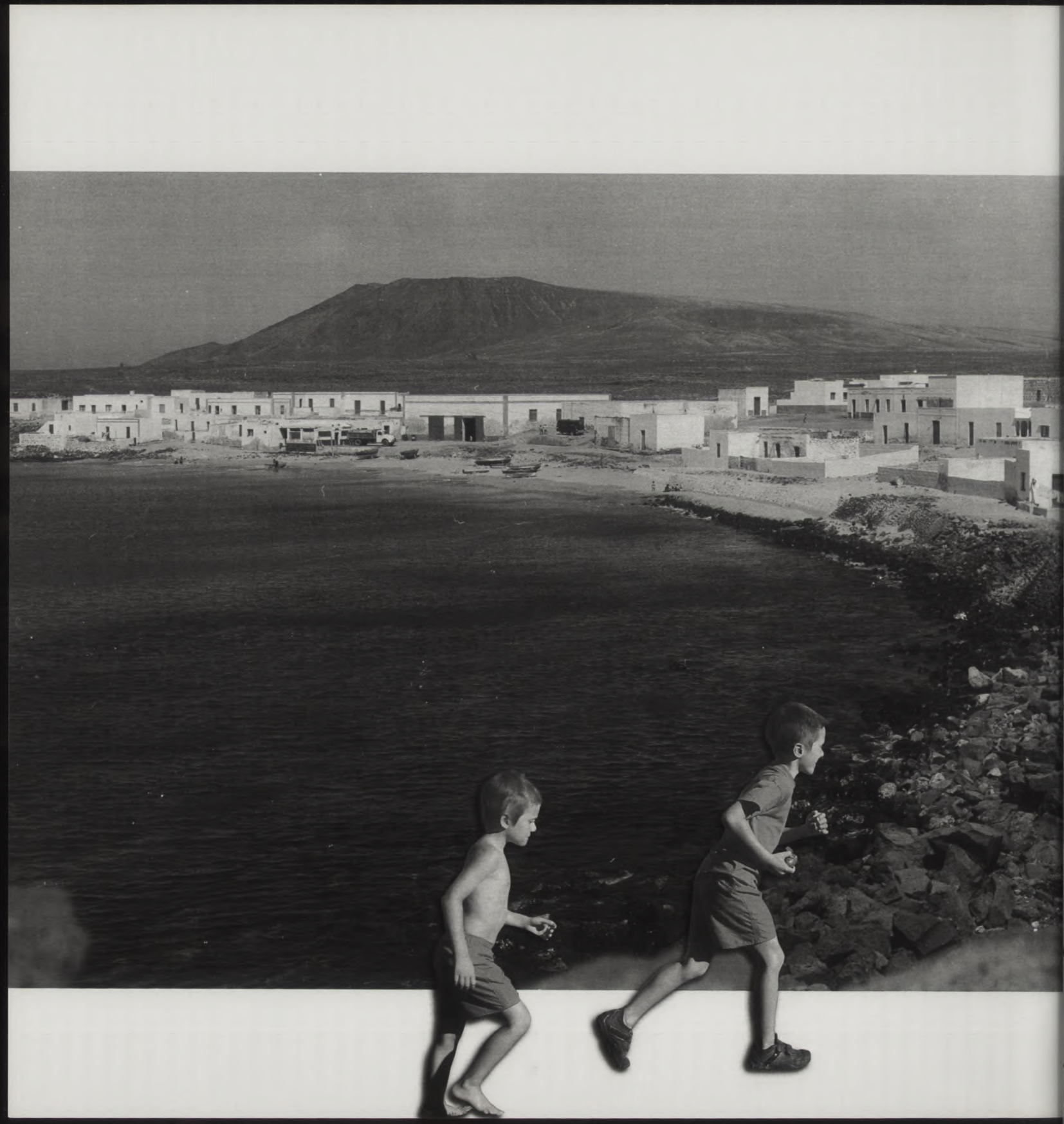










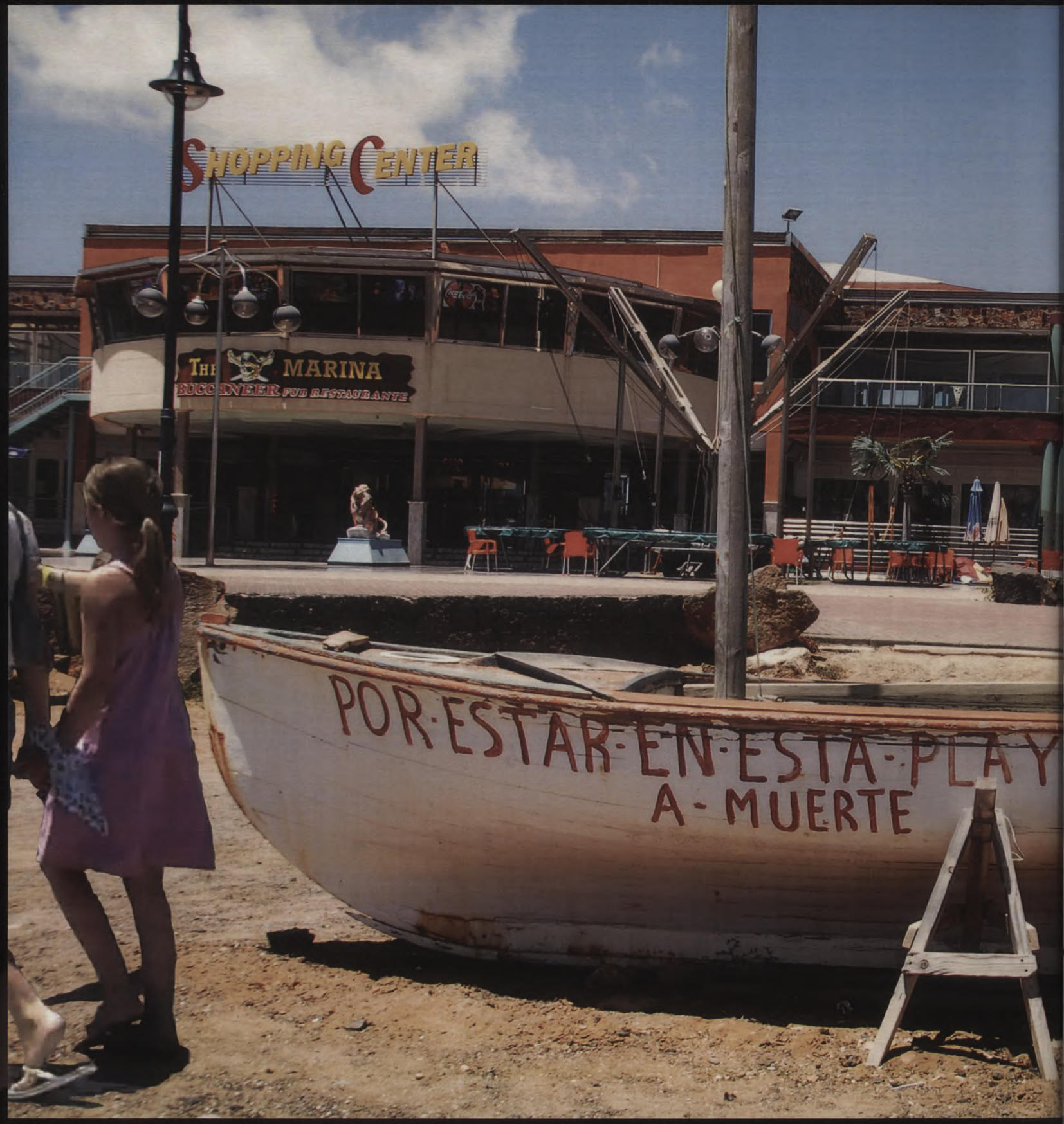




SHOPPING CENTER

THE MARINA
BUCCANEER PUB RESTAURANTE

POR ESTAR EN ESTA PLAYA
A MUERTE



AQUI HABIA UNA PLAYA
ONCE THERE WAS A BEACH HERE
DA WAR EIN STRAND

E CONDENARON



A photograph of a white, textured building with a banner and flags overlooking the ocean. The banner is white with black text. There are two black flags on poles. The background shows a blue ocean and a cloudy sky. The building has a white door on the left and a black door on the right. The number '155' is visible on the wall near the white door.


**SI LUCHAMOS PODEMOS PERDER
SI NO LO HACEMOS ESTAMOS PERDIDOS
¡ PRETENDEN BORRAR LA HISTORIA !**

155

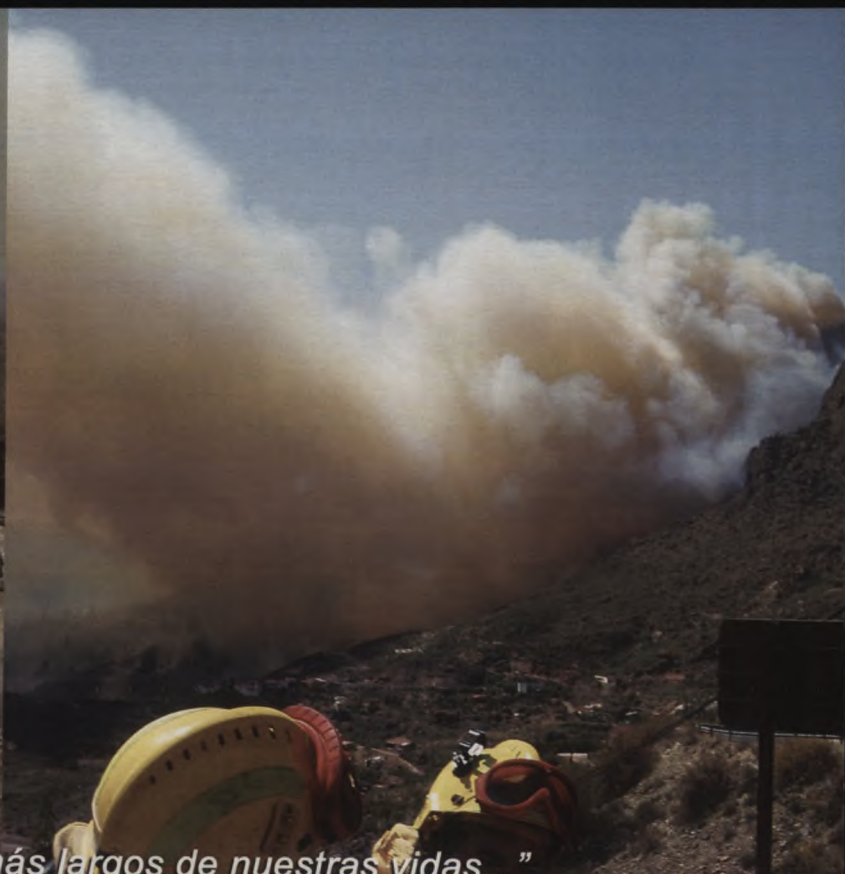
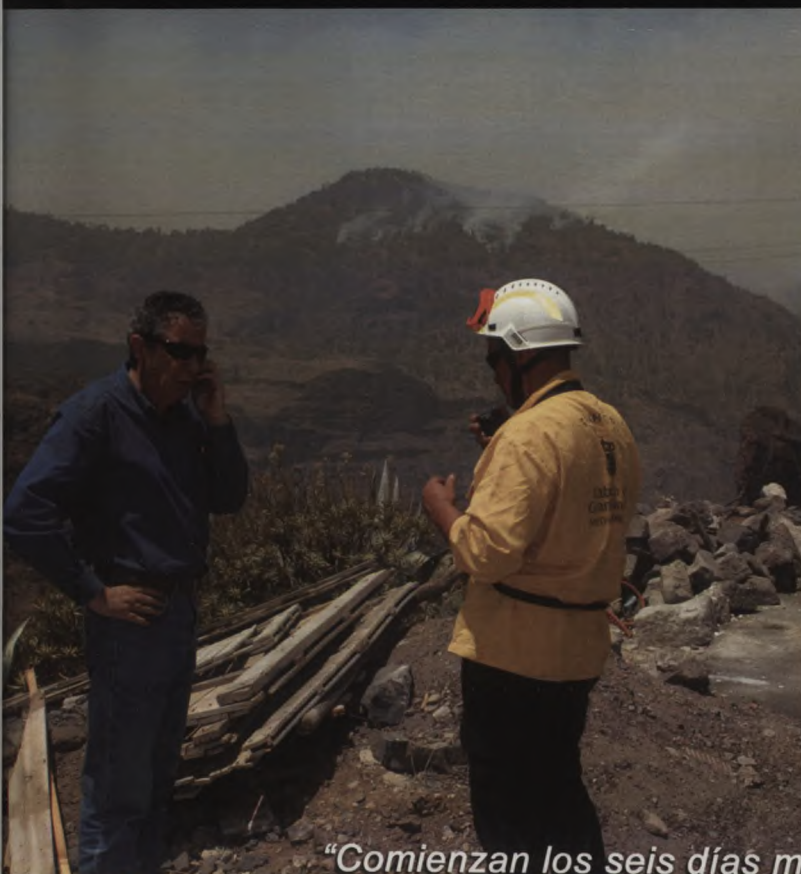
PINO DE PILANCONES:
UNA PARTE DE LA HISTORIA DESAPARECIÓ
CUANDO EL FUEGO TE MATÓ.
AHORA QUE TE HAS CAÍDO
TE SEGUIMOS QUERIENDO.
HEMOS VENIDO A QUEMAR TUS CENIZAS
PARA QUE SIRVAN DE ABONO A TUS HIJOS.

MIRIAM Y SERGIO
13 XII 08





El 27 de julio de 2007 un vigilante forestal cuyo contrato estaba a punto de expirar prende fuego al monte en la zona de Pajonales en la isla de Gran Canaria. El incendio adquiere proporciones "históricas", afectando a 20.000 hectáreas de gran riqueza natural y provocando la evacuación de unas 5.000 personas de diferentes municipios: Ayacata, Presa de Mulato, Montaña de Lina, Cruz de San Antonio, Presa de las Niñas, Mogán, San Bartolomé de Tirajana...



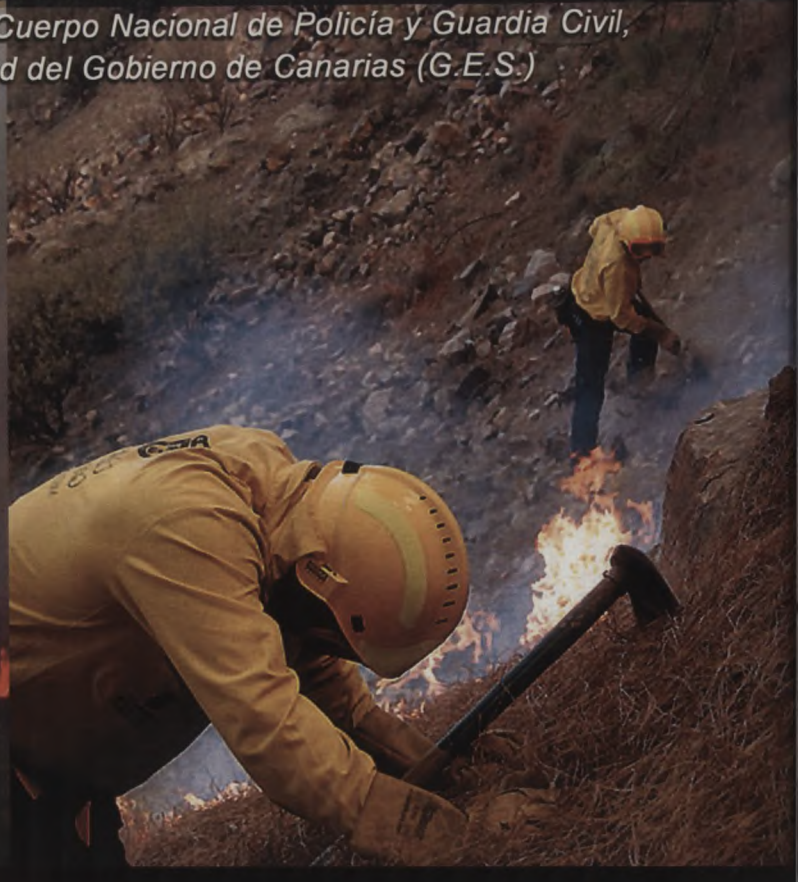
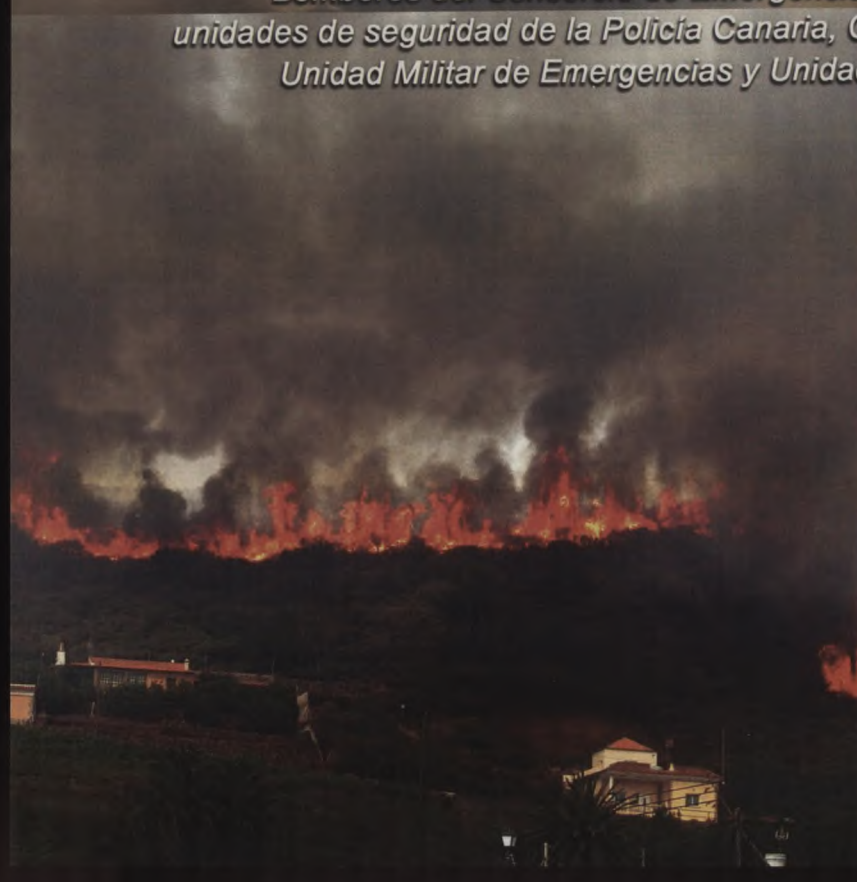
“Comienzan los seis días más largos de nuestras vidas...”

Chema, Oficial técnico del Centro de Coordinación de Extinción de Incendios Forestales





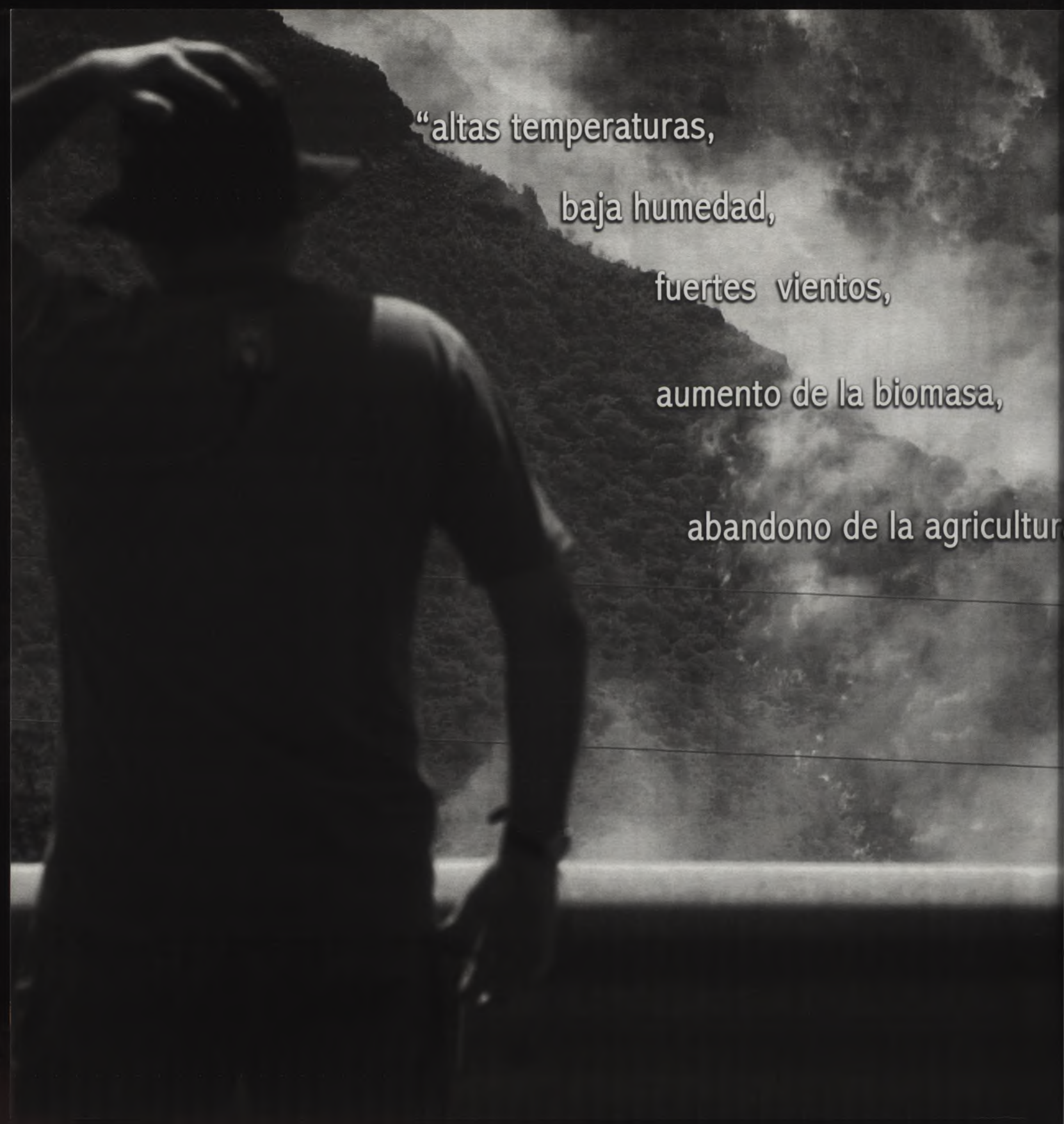
En la extinción participan unidades de Medio Ambiente (Presa-Bravo) del Cabildo de Gran Canaria, Bomberos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, Protección Civil, unidades de seguridad de la Policía Canaria, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, Unidad Militar de Emergencias y Unidad del Gobierno de Canarias (G.E.S.)





“Es una pena que no se nos escuche como residentes de la zona, porque nosotros conocemos los lugares claves para atajar este incendio”
Santiago, Vecino de Tunte





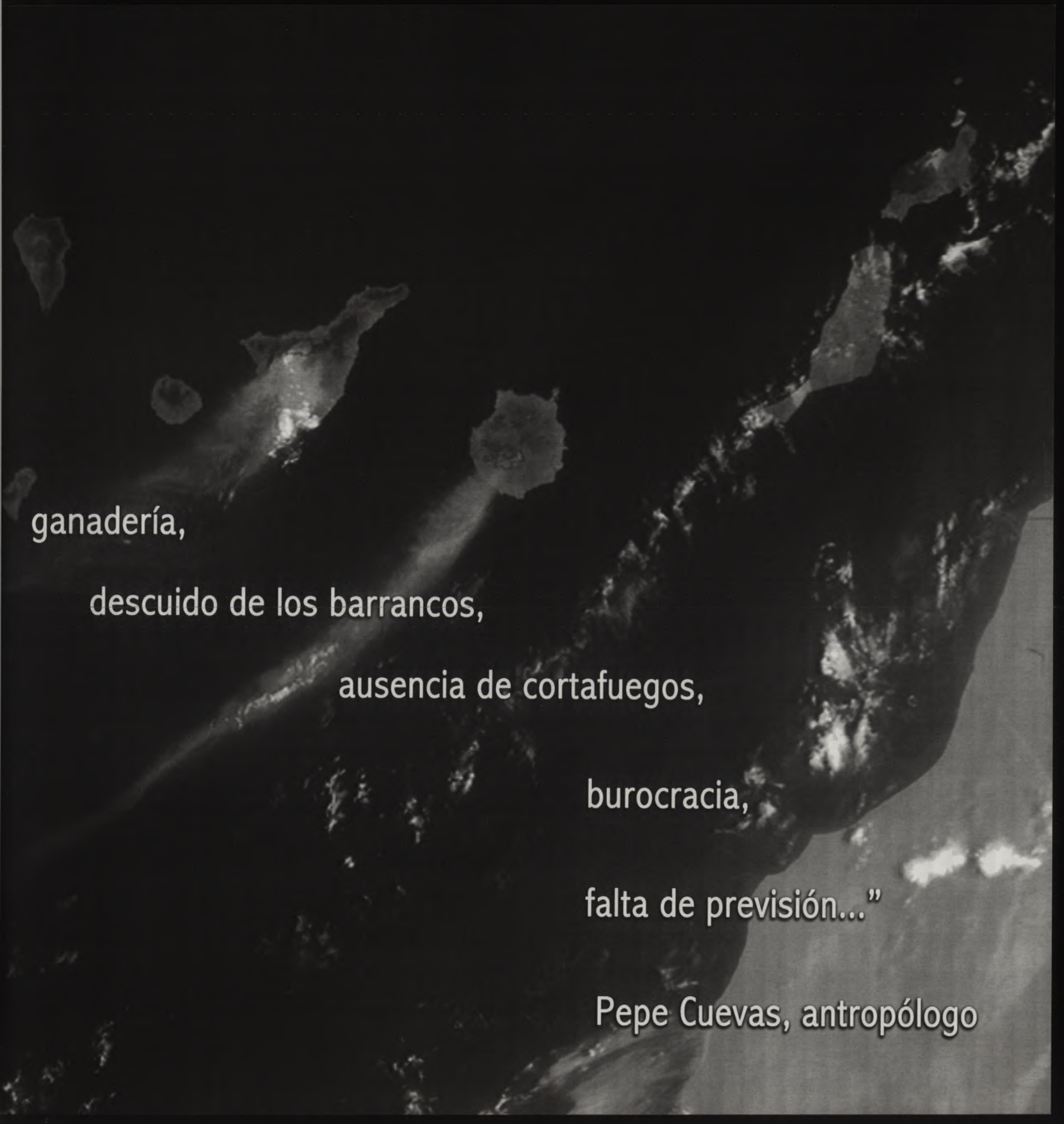
“altas temperaturas,

baja humedad,

fuertes vientos,

aumento de la biomasa,

abandono de la agricultura

An aerial, black and white photograph of a coastline, likely in Mexico, showing a dark landmass on the left and a lighter, cloud-covered area on the right. The text is overlaid on the dark landmass.

ganadería,

descuido de los barrancos,

ausencia de cortafuegos,

burocracia,

falta de previsión...”

Pepe Cuevas, antropólogo



“Con todo lo que he llorado



podía haber salvado mi casa”

Emilio, vecino de Mogán



la naturaleza está hablando,





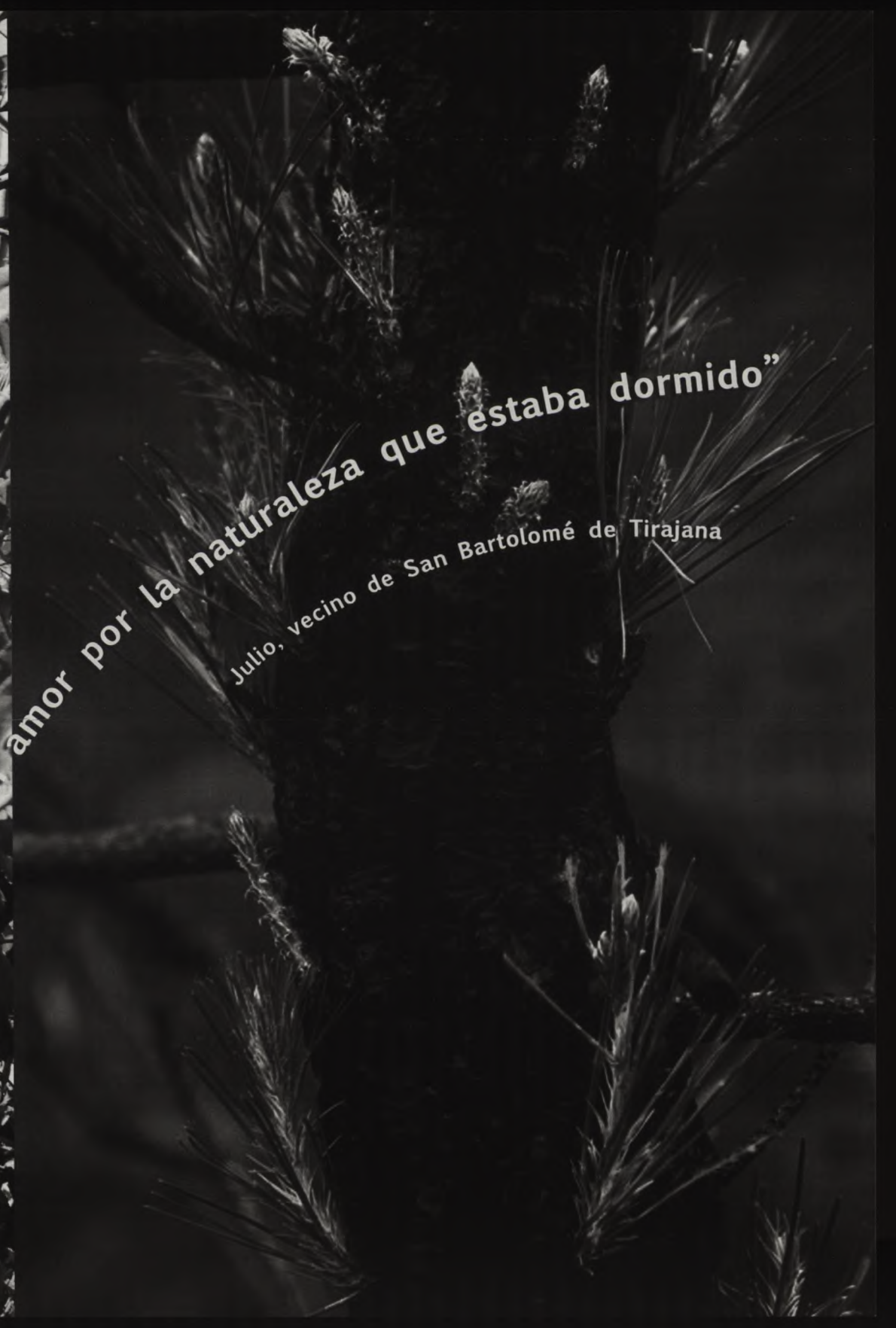
¿por qué no la escuchamos?







“El incendio despertó un amor por la naturaleza que estaba dormido”



Julio, vecino de San Bartolomé de Tirajana



Federico Guzmán agradece a todos los amigos y colaboradores que han hecho posible el proyecto y una inolvidable experiencia en Canarias: Federico Castro, Fundación César Manrique, Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, Elsa Cuervo, Pepe Cuevas, Elvira Dyangani Ose, Fernando Estévez, Fernando Gómez Aguilera, Tato Gonçalves, Taty Guadalupe, María Guzmán, Plataforma Nunca Más, periódico "La Provincia", Mariano de Santa Ana y Ángel Tristán Pimienta.



Penamacor

Idanha a Nova

Valencia de Alcántara

El Dajoz

Jerez de los Caballeros

Fregenal de la Sierra

Coria

Plasencia

CACERES

Merida

Almendralejo

Jerez de Barros

Llerena

Trujillo

Don Benito

Villanueva de la Serena

Castuera

Llerena

Las Hurdes

Plasencia

CACERES

Merida

Jerez de Barros

Llerena

Trujillo

Don Benito

Villanueva de la Serena

Castuera

Llerena

Las Villuercas

Herrera del Duque

Pozoblanco

Las Hurdes

Plasencia

CACERES

Merida

Jerez de Barros

Llerena

Trujillo

Don Benito

Villanueva de la Serena

Castuera

Llerena

Las Villuercas

Herrera del Duque

Pozoblanco

EXTREMADURA



Actuaciones negativas, veáanse págs. 78–83



Actuaciones positivas, veáanse págs. 83–87

ENCUESTA SOBRE EXTREMADURA

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son, en su opinión, los problemas más graves respecto al planeamiento y la gestión del territorio y el medio ambiente en Extremadura?
2. ¿Cómo valora la cultura del territorio y del paisaje, así como la participación ciudadana a este respecto? ¿Y la actuación de las Administraciones Públicas?
3. ¿Qué ejemplos positivos destacaría respecto a la ordenación y gestión del territorio?
4. ¿Cuáles cree que son los problemas fundamentales que se derivan de la normativa?
5. ¿Considera que se producen conflictos entre las jurisdicciones de los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas y el Estado?
6. La sensibilidad hacia el territorio y el medio ambiente es promovida en nuestro país fundamentalmente por algunas asociaciones y grupos, de los cuales los más conocidos son los grupos ecologistas. ¿Se identifica con las posiciones ecologistas? ¿Qué movimientos, agrupaciones o iniciativas señalaría como promotores de una actitud más adecuada hacia estos problemas?
7. ¿De qué modo cree que afecta o es afectado el turismo por estos problemas?
8. ¿Piensa que el debate público y la negociación entre los diferentes sectores implicados son necesarios para lograr una buena ordenación del territorio?
9. ¿Cree que los problemas del territorio están relacionados con los modelos de desarrollo?

JULIÁN MORA ALISEDA

Geógrafo. Profesor de Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible. Universidad de Extremadura.

1. Extremadura ha tenido un crecimiento mucho menos fuerte que otras regiones de España y, por ello, sus problemas territoriales son menores. Es fundamental la **carencia de una estrategia territorial general de la región**, que permita generar sinergias entre todos los aspectos que componen **el territorio: el medio físico natural, el social y demográfico, el económico**, las infraestructuras, los equipamientos; que haga posible una distribución ordenada, así como la especialización funcional de las ciudades, la cooperación entre la red urbana y los municipios rurales. Falta la definición de esa estrategia y unas directrices territoriales. En lo ambiental lo más grave son los incendios.

2. Hay una **tradición cultural poco participativa**. La sociedad está poco articulada, salvo algunos grupos, como los ecologistas. Las Administraciones no tienen una estrategia definida para la ordenación del territorio, donde se contemplen los aspectos ambientales unidos a los económicos, demográficos y de infraestructuras. En ese sentido se está **actuando de forma casi mecánica**, cada Consejería actúa independientemente y se coordina muy poco con las demás. El Estado está muy **retrasado** respecto a lo que deberían ser las grandes inversiones en infraestructuras. Están pen-

dientes las autovías de Levante y de Badajoz-Granada. Llevan aprobadas diez años y aún no se han puesto manos a la obra. Igual que con el tren de alta velocidad.

3. La situación de la región, desde el punto de vista **ambiental, es óptima**; mejor incluso que hace cincuenta años. Desde el punto de vista de las infraestructuras y el urbanismo, aunque queda por hacer, se ha **avanzado mucho en infraestructuras y en gestión de las ciudades**, claro está que son ciudades de escala reducida. La construcción de superficie artificial, infraestructuras más crecimiento de las ciudades (con su construcción residencial e industrial), supone un total de 6.200 Ha, mientras la repoblación forestal procedente de la aplicación de la PAC, en su apartado de medidas agroambientales, ha permitido incorporar 82.000 Ha de **nuevas superficies boscosas**, que eran anteriormente de agricultura extensiva. Como ejemplo es magnífico. En Extremadura la densidad global es de 25 habitantes por Km², pero en muchas áreas rurales la densidad es de 5 habitantes por Km². El número de cabezas de ganado multiplica por 10 el número de habitantes, en muchas áreas.

Algunos de los académicos que hacen los planes no han pisado el campo. Tratan como paisajes naturales las grandes dehesas, pero éstos son **paisajes culturales**. La dehesa es una transformación de hace siete siglos y, si se mantiene, es porque **ha tenido una rentabilidad económica**. Cómo limitemos excesivamente, con el **abuso de figuras de protección**, los usos tradicio-

nales, estamos en realidad destruyendo ese paisaje que nos han legado nuestros antepasados, ¿y qué generamos luego? **Abandono de los municipios rurales**, aparición de especies vicarias, incendios. Si perseguimos mantener la naturaleza en buen estado tenemos que tomar medidas que no conduzcan a destruir lo que queremos proteger.

4. El gran problema de Extremadura es que se incorporen las segundas residencias, varios miles de viviendas que están catalogadas (prácticamente todas) como ilegales, al marco legal adecuado, que se especifique una **normativa** reservando bolsas de suelo urbanizable para la construcción de **segundas residencias**, protegiendo, naturalmente, los paisajes, con estructuras adecuadas y normativas para esa construcción, que **en este momento no existen**. Necesitamos una ley que permita adaptar las edificaciones existentes a la nueva política territorial y evitar en el futuro algunos desaguisados que se han realizado con el medio ambiente.

5. Entre las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos siempre habrá conflictos, dado que el **urbanismo es una herramienta legal compartida**. Aunque los planes generales corresponda realizarlos a los Ayuntamientos, la aprobación corresponde a las Comunidades Autónomas, lo que lógicamente va a generar conflictos.

6. No me identifico en absoluto. El ecologismo es a la ecología como el socialismo a la sociología. La

ecología es una ciencia, el ecologismo un movimiento. No ser ecologista no significa no creer en la naturaleza, **sino no ser fundamentalista**, cuando además muchos ecologistas no tienen la formación adecuada. La ciencia está aportando algo serio y riguroso a este respecto. Además, las asociaciones que **dependen de una subvención** no me merecen mucha credibilidad. Siempre están condicionadas.

Los agricultores y los ganaderos son los que **entienden el paisaje**, obtienen una rentabilidad y **saben cómo mantenerlo**. Y todas las medidas que vayan contra esa población que entiende cómo se gestiona el paisaje me parecen una aberración.

7. El turismo es muy reducido en Extremadura. Hay un **turismo cultural** que viene a visitar las **ciudades-patrimonio**: Cáceres, Mérida, Plasencia, Guadalupe; un turismo de buen nivel económico, pero de escasa importancia desde el punto de vista productivo. La política de **incentivación del turismo rural** es positiva y se está haciendo bien, pero en Extremadura tiene varios meses de inactividad, que son los de verano, cuando todo el mundo está de vacaciones. En Extremadura en verano puede hacer 4° a la sombra (hasta los lagartos llevan cantimplora).

8. Son imprescindibles. En todo proceso de planificación hay conflictos y la ordenación del territorio como disciplina debe procurar consensos, llegar a

acuerdos. Hay conflicto entre lo global y lo local, entre los intereses generales y los particulares, entre el sector industrial y el de servicios, entre el de servicios y el agrícola. **En el territorio se manifiestan las tensiones entre los diferentes intereses**, y, por tanto, hay siempre que llegar a acuerdos y consensos y es básico considerar a la población afectada. **Mirar cómo una actuación va a afectar al entorno**, no sólo desde el punto de vista **ambiental**, también desde el **económico y social**, porque no podemos decir que nada es inalterable. Mucha gente se opone a la construcción de embalses. El embalse de Orellana, del Plan Badajoz, hoy **no se podría haber hecho por la presión** de los ecologistas, se hizo en la Dictadura y sin embargo fue declarado en 1993 como humedal de gran valor ecológico, porque con sus muchas islas permite la nidificación y el refugio de las aves migratorias y que haya vida, como ocurre donde hay agua. El Plan Badajoz, que convirtió casi 200.000 Ha en regadío, en las vegas altas y las vegas bajas, son zonas que gozan hoy de un **mejor nivel ambiental**, que permite la presencia de mayor diversidad de especies. **Nunca se había conocido en Extremadura**, con su fragmentación del paisaje, mayor número de especies, porque encuentran agua, comida (esa

zona produce tomate, arroz, maíz, frutas); es un gran almacén alimentario. Además de las especies migratorias, las residentes, como el **jabalí y el venado**, encuentran ahí un lugar donde alimentarse y luego van a las zonas de monte cerrado a refugiarse. Por tanto, ha aumentado el número de especies, con la aparición de algunas nuevas, y su diversidad. Las zonas de intensificación agraria son, curiosamente, las que generan ahora mismo **mayor diversidad avifaunística**.

9. No todos los modelos son negativos y cualquier especie afecta al territorio. Cuando se dice que en España ha habido mala práctica en relación con el territorio, hay que restringirlo a algunas partes. Se dice que en **España** se ha consumido entre 1997 y 2007 **tres veces más de cemento que entre Francia, Alemania e Inglaterra** juntas. Es evidente que así es, pero esos países han crecido entre todos en dos millones de habitantes; nosotros hemos crecido seis. Por lo tanto, hemos consumido en la misma proporción. Y hay que tener en cuenta que hemos construido **más kilómetros de autovías**, porque ellos ya los tenían hechos. También **nos hemos hecho más rícos** y hemos crecido en segundas residencias que esos países ya tenían.

ANTONIO-JOSÉ
CAMPESINO FERNÁNDEZ

Geógrafo. Catedrático de Análisis Urbano y Regional.
Universidad de Extremadura.

1. La *Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura*, de 2001, atribuyó a las **Directrices de Ordenación Territorial (DOT)** la definición del modelo de organización del territorio, por cuanto sus determinaciones vinculan a los restantes instrumentos de ordenación territorial y urbanística -*Planes Territoriales (PT)*, *Proyectos de Interés Regional (PIR)* y *Planes Generales Municipales (PGM)*. Pero el hecho de que **no se hayan formulado aún hipoteca todo el proceso.**

La ordenación urbanística de los 385 municipios extremeños, a partir de Planes Generales Municipales (PGM), no es ni alternativa a esas DOT, ni garantía de ordenación territorial, ya que deberían someter sus determinaciones al mandato de **Directrices, que no existen.** Además, en 2009, tan sólo 10 municipios tienen PGM aprobado y vigente.

La escala comarcal, intermedia entre región y municipios, por carecer de reconocimiento jurídico, no ha servido como instrumento compensador para **corregir los desequilibrios entre comarcas progresivas y regresivas**, al no descentralizarse competencias, funciones y servicios hacia las cabeceras comarcales, resultantes de la presunta comarcalización "funcional" *nonnata*

de 1992 (realizada para la Junta por el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura).

Respecto a la planificación ambiental, será necesario reconsiderar la virtualidad y operatividad de las Agendas 21 Locales, como instrumento de ordenación, y de los Estudios de Impacto Ambiental, formulados con criterios profesionales interdisciplinarios y aplicados a la planificación regional y al planeamiento urbanístico.

2. Territorio y paisaje son dos asignaturas aún pendientes en **la escala ciudadana de valores.** Se sabe que disponemos de una gran superficie territorial (41.000 Km²), escasamente humanizada (1.085.000 habitantes) y muy desigualmente productiva, pero los conocimientos geográficos, por desgracia, no son el fuerte de la cultura española, ni extremeña.

Para participar e intervenir en la organización del territorio se precisa cultura y ésta siempre fue un bien escaso en una región rural, marginal, marginada y dependiente. Desde la implantación de la Universidad de Extremadura en 1973 muchos déficits culturales crónicos se han superado, pero aún dentro de éste ámbito, culturalmente elitista, cuesta retener a nuestros alumnos universitarios para estudiar y trabajar en y por Extremadura. Esta **emigración cultural joven y productiva, unida al envejecimiento** del 80% de nuestros minimunicipios inviables, convertidos en asilos de ancianos, producirá a corto plazo la hipoteca de la tasa

de actividad, comprometida con su territorio, y el bloqueo de la renovación generacional.

Los **paisajes de Extremadura** no son percibidos en toda su magnitud ni en su autenticidad. Conservan **valores físicos y culturales de calidad de vida** mediterránea, única y excepcional, **al no haber sido alterados por las presiones desarrollistas** de revolución industrial alguna. Hoy dichos valores, además de constituir un legado patrimonial impagable, son un preciado valor de cambio (bien público, recurso y producto) de alta demanda nacional e internacional. La imagen tópica de la Extremadura saqueada ha cambiado sustancialmente en el último cuarto de siglo de gobierno democrático, que, superando el lastre histórico heredado, ha tenido que abordar la transformación y modernización del territorio con el subsidio europeo y el esfuerzo de los extremeños. Haber sido **una región subsidiada** no ha contribuido a la conformación de empresas, empresarios y capacidad de riesgo inversor, por cuanto la primera gran empresa pública de Extremadura es su hipertrofiada administración.

3. En materia de vertebración territorial, destaco la inversión realizada en infraestructuras de comunicaciones (autovías y ferroviarias de alta velocidad y capacidad), estatales y autonómicas, que están transformando la Extremadura del Oeste peninsular (crónica ultraperiferia comunitaria) en **centro de relaciones meridiana y transversales** entre Madrid y Lisboa, en **nodo bisagra** entre

los Arcos Atlántico y Mediterráneo y en futura plataforma logística en red de los flujos económicos europeos con el Norte de África.

En cuanto a la **cooperación transfronteriza** Extremadura-Alentejo-Região Centro, destaco la gestión de la Junta de Extremadura (Presidencia) y del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, bajo la dirección de Ignacio Sánchez Amor, desde la firma de los Protocolos de Cooperación y durante el desarrollo de los Programas Operativos Transfronterizos (Interreg I-II-III), convertidos ahora en Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación (CTSG).

Como buenas prácticas de ordenación territorial, urbanística y patrimonial destaco, sin lugar a dudas, la **planificación y gestión** llevadas a cabo en la villa rayana de **Olivenza** (12.000 habitantes), fruto del liderazgo de su alcalde socialista Ramón Rocha, durante cinco legislaturas ininterrumpidas de 1979 a 2006.

4. Desde 1983, el trasvase de competencias autonómicas ha permitido el desarrollo normativo en materias estratégicas de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio, turismo y medio ambiente. Incomprensiblemente, **marcos legales clave**, como la *Ley del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura* (LPHCE de 1999), y la mencionada *Ley del Suelo* de 2001 (LSOTEX) **llegaron muy tarde para regular** aspectos tan importantes, con la única ventaja de haber podido incorporar los fundamentos legales más avanzados para la formulación de una política pública de izquierdas, cohe-

rente con la ratificación ininterrumpida del PSOE en el gobierno regional por sufragio popular.

En Extremadura, como en España, no es precisamente la falta de normativa lo que preocupa, sino la **manifiesta indisciplina (esencialmente urbanística)** para cumplir y hacer cumplir la normativa democráticamente aprobada. Cuando los proyectos, con la connivencia política, tienen el poder de modificar los planes a su antojo para insertarlos con calzador se subvierte el Estado de Derecho. De **no entenderse el urbanismo y la ordenación del territorio como funciones públicas, concertadas** con los agentes privados, quienes acaban construyendo la ciudad y el territorio son los intereses especulativos, mientras los responsables de hacerlo, democráticamente elegidos, ejercen por defecto la dejación de funciones.

5. Los conflictos existen, derivados de la obsolescencia de diseños territoriales históricos y de las confrontaciones políticas.

Resulta anacrónico que se mantenga vigente e intocable la División del Territorio Español del Trienio Liberal (1820-1822), ratificada por Javier de Burgos el 30 de noviembre de 1833 (hoy cumple 176 años), y que en el Estado de las Autonomías se mantengan las Diputaciones Provinciales como taifas del biprovincialismo, el monopolio capitalino de **hiperconcentración de competencias, funciones y servicios** en detrimento de la descentralización territorial hacia las agrovillas, cabeceras de

comarca, y los **minimunicipios hoy inviables** dentro de sus atomizados términos municipales. Tales obsolescencias constituyen obstáculos insuperables para la comprensión y construcción de Extremadura como Comunidad Autónoma.

Si a tal disfunción histórica unimos los desacuerdos políticos y los enfrentamientos crónicos de la oposición por el único anhelo de la conquista del poder, local, provincial y regional, es fácil colegir los resultados.

Extremadura no es una región autonómica sospechosa de litigar con el Estado, porque su grado de **solidaridad interregional** y su capacidad de conformidad son valores democráticos de reconocido prestigio. Buen ejemplo para los nacionalismos trasnochados y sus Estatutos depredadores.

6. Estoy en total desacuerdo con la afirmación de que la sensibilidad hacia el territorio y el medio ambiente sea patrimonio de asociaciones y grupos ecologistas. Los geógrafos, expertos territoriales por excelencia científica, hemos plasmado nuestra preocupación y nuestro quehacer geográfico en el documento: TARROJA, Alexandre, y MATA, Rafael (Promotores). **“Manifiesto por una nueva cultura del territorio”**. *Boletín Informativo del Colegio de Geógrafos*, nº 8, Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y Colegio de Geógrafos (CG), Barcelona, 2006.

Me identifico con los planteamientos ecologistas, científicamente razonados, pero detesto el **falso ecologismo conservacionista anti-**

todo lo que se mueva en el territorio, por ser una rémora para el desarrollo regional y por bloquear y encarecer proyectos con suplementos insostenibles de dinero público.

Carece de sentido económico y social y es un lastre al desarrollo regional que por presiones ecologistas más del 30% del dilatado territorio de Extremadura (< 41.000 Km²) esté declarado ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves), limitando sus potenciales productivos agropecuarios y de transformación por energías renovables.

Pertenezco desde hace varias décadas a la Asociación para la Defensa de la Naturaleza de Extremadura (ADENEX) y fui galardonado con el Premio ADENEX '2006 por mi compromiso en la defensa del patrimonio arquitectónico de Extremadura.

7. Los ingentes recursos naturales y culturales de Extremadura, aún sin explotar, constituyen potenciales turísticos complementarios (en modo alguno alternativos), para el nuevo modelo de desarrollo regional postcrisis, que ha de basarse en la **consideración estratégica de los sectores agroganaderos**, de transformación industrial de productos primarios y de alimentación de **energías renovables** (eólica, fotovoltaica, termosolar), para las que Extremadura está especialmente dotada, como lo estuvo en el pasado reciente para la producción de energía hidroeléctrica.

El turismo es una industria de servicios, pero en modo alguno es una actividad inofensiva para el te-

rritorio, lo que exigirá una explotación segmentada para la transformación de recursos en productos, mediante la **planificación estratégica del desarrollo turístico** de interior y los grandes retos gestores empresariales: calidad en destino, innovación instrumental y sostenibilidad.

8. Como docente universitario, con 35 años de experiencia en la impartición de disciplinas territoriales, urbanísticas, patrimoniales, turísticas y ambientales, soy obviamente partidario de generar conocimientos, compromisos y debates profesionales sobre buenas prácticas de ordenación y gestión sinérgica entre **agentes públicos y privados, asociaciones y foros ciudadanos**, por cuanto todos, y no unos pocos, hemos de ser protagonistas y no destinatarios pasivos de la toma de decisiones ajenas políticas, técnicas y administrativas.

9. Naturalmente. El territorio tiene que dejar de ser ya el **soporte pasivo** sobre el que sigamos descargando huella ecológica, explotación insostenible de sus recursos naturales y culturales, prácticas de **reclasificación urbanística salvaje** y usos incontrolados e incompatibles, para que adquiera la **consideración patrimonial** que nunca tuvo y, en consecuencia, que el modelo futuro de desarrollo que emerja de esta última crisis neoliberal sea equilibrado y condicionado a sus categorías patrimoniales de protección y conservación activa, mediante la **definición previa de su capacidad de carga**.

DOCUMENTACIÓN

FRANCISCO SANABRIA

FUENTES

- ECOLOGISTAS EXTREMADURA / ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
- ADENEX.
- FUNDACIÓN ALONSO MARTÍN ESCUDERO.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.
- CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
- ANTONIO RUIZ DE ELVIRA. Catedrático de Física Aplicada de la Universidad de Alcalá de Henares y experto en Cambio Climático.
- JULIO HERNÁNDEZ BLANCO. Profesor de Expresión Gráfica de la Ingeniería en la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, Universidad de Extremadura.
- JUAN GARCÍA MURGA ALCÁNTARA. Geógrafo e historiador. Profesor de Historia del Arte. Autor del libro *Visiones de Historia y Arte en Extremadura*.
- María Lozano Belloso. Profesora de Historia del Arte. Universidad de Extremadura.
- ANTONIO-JOSÉ CAMPESINO FERNÁNDEZ. Catedrático de Análisis Urbano y Regional de la Universidad de Extremadura (UEX). Vicepresidente de ICOMOS-España.
- ISAAC BUZO SÁNCHEZ. Profesor de Geografía e Historia. Autor de diversos trabajos sobre análisis y didáctica del territorio extremeño.
- WEBS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: www.elpaís.com, www.elreporterodigital.com, www.hoy.es, www.elperiodicoextremadura.es, www.extremaduraaldía.com, www.desarrollointeligente.com, Gabinete de Comunicación de la Universidad de Extremadura, www.uex.es

ACTUACIONES NEGATIVAS

1. LA REFINERÍA BALBOA. Tierra de Barros. Recientemente, ha sido sometida a información pública la autorización de impacto ambiental de la refinería de petróleo que se proyecta construir en la comarca de La Tierra de Barros. El emplazamiento destinado es una parcela situada en la sierra de San Jorge, en el término municipal de Los Santos de Maimona, lindante con los municipios de Fuente del Maestre y Villafranca de los Barros. El proyecto está liderado por un importante grupo empresarial de la zona y participado por capital público aportado por la Junta de Extremadura. Un proyecto que en opinión de expertos en cambio climático, como el profesor Ruiz de Elvira, nace ya obsoleto, y supone ir a contracorriente de un mercado que se vuelca cada vez más en el desarrollo de las energías sostenibles. Las organizaciones ecologistas de la zona, apoyadas por gran parte de la población, han presentado alegaciones en contra que denuncian la carencia de un estudio de alternativas al proyecto, lo cual es obligatorio según la normativa de impacto ambiental europea, nacional y autonómica. En ello se ve comprometida la posición de la Junta de Extremadura, que no ha facilitado ni dotado de recursos suficientes dicho estudio previo. Además, al implicarse en la defensa de la construcción de la refinería, la Junta actúa dando por refrendado en las urnas un proyecto que exigiría un mayor grado de rigor técnico y de neutralidad administrativa. Cuando la refinería entre en funcionamiento, el limpio aire de la comarca recibirá un

notable aporte de gases con efectos muy negativos para la salud humana, la agricultura y la naturaleza. La contaminación afectará a los ríos Guadiana y Guadajira y la depuración difícilmente podrá evitar un impacto crítico, pues la tecnología existente en la actualidad no asegura niveles asumibles de este tipo de polución. Sólo una gran masa de agua corriente (nunca embalsada), como no tiene ningún río de la Península, podría asumir esta carga contaminante. El incremento de contaminación atmosférica y fluvial en esta comarca puede además poner en serio riesgo la imagen de productos que, como el vino, ha ido ganando cotas de prestigio en un mercado que cada vez otorga mayor valor añadido a la seguridad alimentaria. Quienes defienden el proyecto, lo valoran como conveniente para el desarrollo industrial de la zona y consideran su impacto como poco significativo en términos comparativos con las áreas industrialmente desarrolladas de Euskadi, Cataluña o Madrid. Es decir, ven su impacto ambiental relativizado por los bajos niveles de contaminación que caracterizan a la región extremeña. Además, aducen que la refinería proyectada es de última generación, y por lo tanto su impacto no puede compararse con el de instalaciones ya obsoletas como las de Puertollano o Tarragona.

2. EL EMBALSE DE LA ALQUEVA. UNA CUOTA DE INUNDACIÓN EXCESIVA. En el tramo lusitano del Guadiana, en el año 2002, se inauguró el mayor embalse de Europa. Con una cola máxima de 83 Km y unos 1.100 Km de márgenes. Su construcción provocó la inundación de 250 Km, de los cuales 35 Km se



Doc. 1

encuentran en territorio español, y afectan esencialmente a los municipios de Olivenza, Alconchel, Cheles y Villanueva del Fresno. Los costes ambientales que ha supuesto la creación de este pantano se cifran en más de un millón de árboles arrancados, pérdida de diversidad, inundación de yacimientos arqueológicos, así como daños a especies protegidas difícilmente reparables. Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo en su construcción, se ha producido la deforestación de los bosques circundantes hasta el nivel de 139 metros, siendo la cota máxima de inundación de 152. Estas cotas de inundación suponen el incumplimiento de la normativa que protege masas forestales de sauces, fresnedas y encinares, mamíferos como la nutria, y un cuantio-

so número de especies de aves, muchas de ellas en peligro de extinción (cigüeña negra, jarabugo, águila imperial ibérica, búho real, martín pescador...). Desde el movimiento ecologista se denuncian estos niveles de inundación como un factor que añade un grado de impacto extra e innecesario, y se considera que con una cota máxima de 139 metros la incidencia sobre el ecosistema sería considerablemente menor, sin tener que renunciar a cubrir los objetivos previstos que justificaban el proyecto de cara a regadíos, generación de electricidad y suministro de agua a la población. Actualmente las llamadas de atención de los conservacionistas se focalizan en el Plan Territorial de Influencia del Embalse, recientemente aprobado por la Junta de Extremadura, y que afecta a los términos municipales fronterizos de Olivenza, Cheles, Alconchel y Tálaga. Lo que se demanda es que dicho plan genere un modelo de desarrollo sostenible para el área territorial afectada por el embalse y no se siga el modelo portugués en la zona, propicio a. aumentar la creación de urbanizaciones, hoteles y otras infraestructuras en el medio natural, además de defender el emplazamiento de las nuevas construcciones en las poblaciones ya existentes, rehabilitando, de paso, construcciones antiguas. En opinión de la organización conservacionista ADE-NEX, se trata de un proyecto escasamente justificable, dada la debilidad de los argumentos utilizados en su defensa: una gran obra generadora de puestos de trabajo, una reserva estratégica de agua y un plan de regadíos, que posteriormente han resultado imposibles de realizar.

3. DESTROZOS EN LAS ORILLAS DEL JERTE. Las obras que la Confederación Hidrográfica del Tajo está llevando a cabo en las riberas del río Jerte, a su paso por la ciudad de Plasencia, en la provincia de Cáceres, han provocado talas masivas de árboles y otras actuaciones de alto impacto, como el hormigonado de varios kilómetros de los caminos adyacentes al curso del río. Lo que fue bautizado como una operación de "adecuación", se está convirtiendo de hecho en la urbanización de estas riberas, lo que permite que ahora los vehículos puedan llegar a lugares hasta hace poco inaccesibles y que permanecían así a salvo del "botellón" y la degradación (basuras, cambios de aceite, lavado de coches, circulación de motos y *quads*). Independientemente del impacto estético, que es alto, es patente la pérdida del efecto protector de los árboles y matorrales de ribera frente a la erosión. Además, estando ya afectado este río por serios problemas de contaminación, estas actuaciones, lejos de contribuir a su mejora, vienen a rematar su degradación. Un daño que podría haberse evitado si la Confederación hubiera planteado esta intervención en términos de conservación, ajustando las acciones puntuales a la morfología del terreno, en lugar de acometer la modificación del terreno para facilitar las obras.

4. MARINA ISLA DE VALDECAÑAS. CONSTRUYENDO EN ESPACIOS PROTEGIDOS. La construcción de un complejo turístico en las orillas del embalse de Valdecañas ya está en marcha. Emulando los desarrollos urbanísticos de ocio de la costa mediterránea,

contará con un gran hotel, campo de golf, balneario, playas artificiales, zonas comerciales y una urbanización con 300 chalés. Para ello se han desecado prácticamente cinco kilómetros del río Tajo, entre las provincias de Cáceres y Toledo, en el tramo que discurre por debajo de las poblaciones de Puente del Arzobispo y Valdeverdeja. Una zona que está declarada como LIC (Lugar de Interés Comunitario) y ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), y perteneciente a la Red Natura 2000 de la Unión Europea. El descenso de las aguas ha perjudicado ya la nidificación de especies de aves en peligro de extinción como la cigüeña negra, y otras amparadas por una especial protección legal como el águila perdicera, el halcón peregrino, el buitre leonado o el alimoche. Además se verá muy negativamente afectada la invernada de aves acuáticas como las grullas. Si el proyecto ha buscado su justificación en la revitalización de la economía de la zona, lo hace repitiendo el modelo de intentar promocionar para el turismo un espacio natural cuyos valores se destruyen con dicha promoción. No cabe duda de que la construcción va a generar empleo pero siempre temporal. Por lo demás, resulta una propuesta de desarrollo que reedita el modelo colonial de sociedad: unos pocos disfrutan de unos entornos privilegiados, y a su servicio quedarían los vecinos de los pueblos más cercanos, encargados del mantenimiento de los jardines y estancias. Por otra parte, la construcción de viviendas en espacios protegidos en Extremadura se da también, y con profusión, en forma de viviendas unifamiliares dispersas, empla-



Doc. 4



Doc. 5

zadas ilegalmente sobre suelo rústico o protegido. Un fenómeno que está afectando significativamente a entornos medioambientalmente sensibles, como las ZIR (Zonas de Interés Regional) de Los Llanos de Cáceres, embalse de Orellana, sierra de Pela, la comarca de la Vera, y el Guijo de Santa Bárbara. Para abordar eficazmente esta problemática, resulta prioritario homogeneizar los planes generales de ordenación urbana, pues no es lógico que la edificabilidad y el diseño de dos parcelas colindantes se regulen por normas distintas sólo por pertenecer a diferentes municipios. El control de la Administración sobre este fenómeno no suele ir más allá de eventuales multas que resultan poco operativas como dispositivo de disuasión, pues en muchos casos su cuantía no excede la de la licencia de obra.

5. ALMARAZ. UNA CENTRAL NUCLEAR DE DUDOSA SEGURIDAD. La central nuclear de Almaraz (Cáceres) está situada en la cola del embalse de Arrocampo, en la margen izquierda del río Tajo. Si bien en el año 2010 vence su licencia de funcionamiento, la alta frecuencia en los últimos años de incidencias que revelan fallos en su funcionamiento ha generado una fuerte respuesta social, hasta el punto de reclamar su cancelación anticipada. El último incidente alarmante ocurrió el 2 de mayo de 2008 al desbordarse la vasija del reactor, lo que provocó que el agua radiactiva invadiera, contaminándolo, el edificio de contención. El acusado envejecimiento de los reactores, los fallos de una tecnología obsoleta,

y una deficiente cultura de seguridad por parte de los operadores son los factores que se consideran determinantes de un deterioro importante de sus niveles de seguridad. Tiene una vida corta por delante, pero de alto riesgo.

6. **ESCOMBRERAS INCONTROLADAS EN BADAJOZ***. Las escombreras incontroladas constituyen una de las afecciones que más significativamente dañan el entorno urbano y periurbano de la ciudad de Badajoz. Varias de estas escombreras son antiguas y en teoría deberían estar clausuradas, pero algunas, como la que se encuentra junto a la carretera de Olivenza, siguen recibiendo residuos. Otras se sitúan en entornos utilizados por los ciudadanos en su tiempo de ocio, como las márgenes del río Guadiana en las proximidades del Puente Real, en la zona del antiguo ferial. Se trata de un problema que, en algún caso, como el de la escombrera del barrio del Gurugú, se ha visto agravado porque a los materiales inertes de obra se ha añadido el vertido ilegal de materias orgánicas que se descomponen cargando la atmósfera circundante de desagradables olores. Las causas que concurren en este fenómeno son la escasez de vigilancia ambiental por parte de las administraciones competentes, la ineficacia de las sanciones a quienes depositan ilegalmente los escombros y una preocupante falta de sensibilización de la sociedad con respecto al medio ambiente. En cualquier caso, se requiere un Plan Regional de Residuos Inertes, que incluya la localización y creación de escombreras y obligue a los técnicos a in-

cluir en sus proyectos el destino de los escombros y materiales de desecho.

7. **CEMENTO SOBRE PIEDRA. RESTAURACIONES Y REHABILITACIONES INAPROPIADAS**. Si bien Extremadura cuenta con un importante patrimonio histórico-monumental, no siempre las actuaciones sobre el mismo resultan apropiadas. Algo que puede comprobarse en la reciente intervención realizada en el puente romano que cruza el río Elijas entre Piedras Albas y la localidad portuguesa de Segura. La intervención ha consistido en cubrir con hormigón la base de las pilastras del puente. El resultado: un llamativo contraste estético y una ruptura de la integridad del monumento "herido" por el hormigón desnudo. Una actuación parecida a la llevada a cabo en el Arco de Trajano, en Mérida, hace tres años, cuando se rellenó con cemento el hueco dejado por una piedra de mampostería. Otro ejemplo lo encontramos en el caso del puente del siglo XVI en Moraleja, en el que, en su última reforma, se sustituyó piedra por cemento y se instaló un pasamanos de acero inoxidable, con el resultado de un impacto visual que altera notablemente el perfil del puente.

8. **AFECCIONES URBANÍSTICAS AL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO HISTÓRICO**. En Mérida encontramos un ejemplo más de actuación negativa sobre el patrimonio artístico y también sobre el entorno de un punto concreto de la ciudad, situado en los límites del casco antiguo entre los puentes Romano y Lusitania. De reciente construcción, se trata de un

* Véase proyecto visual de Bárbara Fluxá sobre la actuación negativa 6. "Escombreras incontroladas en Badajoz", en págs. 98-111 de este volumen.

edificio dedicado a varias dependencias administrativas de las Consejerías de la Junta de Extremadura, construidas sobre pilares visibles levantados sobre el yacimiento romano de Morerías. La visión del yacimiento queda enormemente dañada por una actuación urbanística que, en su momento, las autoridades correspondientes decidieron que se realizase en este lugar y no en un emplazamiento alternativo al otro lado del Guadiana. Otro ejemplo de afectación al patrimonio histórico urbano lo encontramos en la ciudad de Cáceres, donde actualmente está en fase inicial el proyecto de construcción de un hotel en el interior del casco antiguo, junto a la iglesia de San Mateo y el Palacio de los Golfines, ambos edificios emblemáticos de la ciudad. La presión pública obligó a cambiar el proyecto suavizando las líneas e integrándolo en el paisaje urbano, pero se mantiene un alto riesgo de deterioro del suelo natural y de los edificios circundantes, dado que las edificaciones modernas profundizan mucho en sus cimientos mientras que las antiguas utilizaban unas técnicas lógicamente diferentes y mucho menos agresivas con el suelo en el que se levantaban. Por último, en la ciudad de Badajoz tenemos el caso de la construcción de la Facultad de Biblioteconomía en la Alcazaba de la ciudad, en el edificio del antiguo Hospital Militar. Además de rehabilitar el edificio se construyó una parte nueva que sobresalía, en forma de cubo gigantesco, por encima de la muralla. En este caso la Administración no escuchó las reclamaciones populares y siguió adelante con el proyecto. La Asociación Amigos de Badajoz denunció el pro-

yecto y ganó los juicios, pero la sentencia que pedía su derribo se ha declarado inejecutable.

ACTUACIONES POSITIVAS

9. FRENO A LA CONSTRUCCIÓN ILEGAL EN LAS COMARCAS DE LA VERA Y LA SERENA. Recientemente, la proliferación de la construcción ilegal en las comarcas de La Vera y La Serena ha sido frenada por la actuación del SEPRONA y de la Fiscalía que ha atendido las denuncias interpuestas por la organización Ecologistas Extremadura. Los municipios cacereños donde más se concentran estas denuncias son el Guijo de Santa Bárbara, Jarandilla de la Vera y Aldeanueva de la Vera, que suman un total de 43 actuaciones ilegales. En la provincia de Badajoz destaca Orellana de la Sierra, con 22 construcciones denunciadas, seguida por Navalvillar de Pela y Puebla de Alcocer. Muchos de los promotores han sido llamados a declarar, y la Fiscalía está instruyendo los casos para llevarlos a los tribunales, quienes pueden dictar sanciones, el derribo de las edificaciones e incluso cárcel para los promotores. La mayoría de las construcciones denunciadas se habían emplazado en terrenos incluidos en la Red Natura 2000, y clasificados como LIC (Sierra de Gredos y Valle del Jerte) y ZEPA (Embalse de Orellana y Sierra de Pela), que supuestamente gozan de la máxima protección ambiental.

10. GRANADILLA: CENTRO DE CRIA DEL LINCE IBÉRICO. La creación de un centro para la cría en cauti-

vidad del lince ibérico en el término municipal de Zarza de Granadilla (Cáceres) constituye una buena noticia para la conservación de esta especie a la que el deterioro de su hábitat y el descenso de sus poblaciones en las últimas décadas ha llevado al borde de la extinción. Actualmente, existen menos de 200 ejemplares en el mundo, residentes en sólo dos poblaciones reproductoras. La destrucción del bosque y el matorral mediterráneo, la escasez del conejo y la mediocre gestión de las áreas que constituyen su hábitat y que permite la utilización de métodos no selectivos de caza y la intensificación de usos agroganaderos del terreno, ponen en Extremadura a esta especie al borde de la extinción. Desde los movimientos conservacionistas que han abogado por la creación de este Centro, se espera que no se reduzca a ser un escaparate que distraiga de los auténticos problemas que afectan al lince en la zona y que vienen agudizándose año tras año, debido a la falta de coordinación entre administraciones. Por ello señalan que la creación de este Centro no debe entenderse como un logro para la conservación del lince, sino que ha de operar como un paso importante para la conservación de sus ecosistemas naturales.

11. JERTE. CANCELACIÓN DE UN PROYECTO DE PARQUE FAUNÍSTICO. En el año 2007, y tras obtener una Declaración negativa de Impacto Medioambiental, fue cancelado el proyecto de creación de un parque faunístico-ecológico en el término municipal de la localidad cacereña de Jerte. El emplazamiento pre-

visto, y sobre el que ya se habían iniciado algunas obras ilegales, la finca Egido de la Solana, es una de las mejores zonas del roble melojo (*Quercus Pyrenai-ca*) de todo el Sistema Central y está clasificado por la legislación europea como LIC. El proyecto estaba promovido por un empresario privado y diversas asociaciones conservacionistas habían presentado alegaciones contra él porque incluía valoraciones incorrectas de su impacto ambiental. Especialmente se cuestionaban el tráfico de vehículos (288 vehículos/día) y visitantes (350.000/año) por considerarlo incompatible con un modelo de desarrollo sostenible para la comarca del Valle del Jerte. Con su cancelación, se evita el gran impacto ambiental que hubiera ocasionado la construcción de grandes pistas asfaltadas y áreas urbanizadas, la instalación de redes de suministro eléctrico, la introducción de especies no autóctonas, la tala de robles centenarios y el vallado del recinto del parque. Otro aspecto indeseable del proyecto era su apuesta por un modelo de actividad turística centrado en la explotación comercial de colecciones faunísticas privadas. Un modelo que contaba con el triste precedente del parque zoológico existente en la localidad pacense de Almendralejo y que fue cancelado hace años por incumplir las condiciones mínimas de seguridad, sanidad y respeto a los animales.

12. SIERRA DE HORNACHOS. RESERVA BIOLÓGICA DE SIERRA GRANDE. Situado en el centro de la provincia de Badajoz, este paraje es una sierra-isla que conserva extensas manchas de bosque mediterráneo



Doc. 11



Doc. 12

prácticamente inalterado durante siglos. Desde finales de los años 70, la organización ADENEX realizaba estudios sobre las poblaciones de aves rapaces de estas sierras, comprobando, a lo largo de varios años, constantes alteraciones de sus hábitats ante la pasividad absoluta de las Administraciones competentes: Caza abusiva e incontrolada, persecución no selectiva de predadores, eliminación del matorral en pendientes de sierra, arranque de encinas, apertura de caminos y pistas, instalación de tendidos eléctricos y antenas, molestias a la fauna por visitas incontroladas en época de reproducción, proyecto de construcción de chalets, incendios forestales... Ante esta situación, ADENEX llevó a cabo una campaña de captación de fondos para adquirir terrenos en un sitio estratégico de la umbría de la sierra, que dio como resultado la compra de la finca "Umbría de Sierra Grande", de 100 hectáreas, en el año 1984. La constitución de esta Reserva, que fue adscrita a la Red EUREL, supuso el principio del fin de las graves alteraciones ambientales que sufría la Sierra de Hornachos. En años sucesivos, la Reserva Biológica de Sierra Grande fue ampliándose, contando en la actualidad con 1.055 hectáreas.

13. BADAJOZ. DERRIBO DE EDIFICIOS ILEGALES. En el año 2007, y como resultado de la reclamación judicial que había presentado la Asociación Amigos de Badajoz, el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura dictaminó el derribo de los edificios construidos ilegalmente junto a la Alcazaba, un conjunto monumental emblemático de la capital pacense. Si

bien dicha sentencia ha sido declarada como “inejecutable” para alguno de los edificios, como es el caso del conocido popularmente como “El Cubo” (que alberga la Facultad de Biblioteconomía y la Biblioteca regional), la Asociación Amigos de Badajoz ha decidido recurrir al Tribunal Supremo y no está dispuesta a dejar de exigir el cumplimiento de la sentencia, algo en lo que le apoya gran parte de la ciudadanía y de otras organizaciones de probada solvencia en la defensa del patrimonio natural e histórico de Extremadura, como ADENEX. Ahora viene lo más difícil: ¿cómo ejecutar una sentencia que, de llevarse a cabo, ocasiona un grave perjuicio a la Universidad y a los alumnos de Biblioteconomía? ¿Y cómo no ejecutarla si la ley hay que cumplirla y así lo ordenan los tribunales? Un problema que se complica aún más si se tiene en cuenta que el nuevo Plan General Municipal deja la puerta abierta a que estas edificaciones vuelvan a ser levantadas una vez derribadas. Y mayor complejidad se añade si se tiene en cuenta que el anuncio de derribo ha generado ya movilizaciones en contra entre buena parte del alumnado de la Universidad, que prefiere un emplazamiento más céntrico e integrado en el entorno urbano que el *campus* a donde se trasladarían las instalaciones que habría que derribar. Tenemos aquí, pues, un caso que pone de manifiesto la dificultad de corregir algunas actuaciones, que como ésta, eran, en principio, claramente negativas.

14. PROYECTO ALBA PLATA. RUTA PATRIMONIAL DE EXTREMADURA*. De 1998 a 2004, la Consejería de

Cultura de la Junta de Extremadura llevó a cabo el llamado Proyecto Alba Plata, basado en un plan de actuaciones orientadas a poner en valor el itinerario patrimonial existente alrededor de la vieja calzada romana a su paso por Extremadura. Su objetivo era promover el desarrollo turístico regional integrando los recursos histórico-culturales, paisajísticos y etnológico-antropológicos que configuran esta ruta. Se trata de un proyecto que ha merecido el galardón Europa Nostra 2005 en el apartado de Conservación de Paisajes Culturales, y que constituye un referente de cómo se puede llevar a cabo la recuperación del patrimonio superando el “concepto monumentalista” y favoreciendo, a la vez, la dinamización socio-económica de su entorno y la sostenibilidad medio-ambiental. Es el proyecto cultural más ambicioso llevado a cabo en los últimos años en la Comunidad de Extremadura y un elemento clave para la integración de su complejo patrimonio en los flujos territoriales y urbanos de los que se hallaba desvinculado. Además, ha permitido una correcta recuperación de los hitos patrimoniales dotándolos de nuevas funciones (centros de interpretación, albergues y aulas culturales) según su valor, su estado de conservación y su grado de inserción en el paisaje. Y ello pese a la manifiesta dificultad que supone la “rehabilitación” o “adecuación” de estos inmuebles a los nuevos usos, por el avanzado estado de ruina que presentaban y por haber sido objeto de numerosas y desafortunadas intervenciones de distinta índole y calado a lo largo del tiempo. Por otra parte, la recuperación del patrimonio natural y cultural de

* Véase proyecto visual de Bárbara Fluxá sobre la actuación positiva 14. “Proyecto Alba-Plata. Ruta patrimonial de Extremadura”, en págs. 90–97 de este volumen.

la calzada romana y de sus ramales, al incluir con acierto los ejes orientales (Cáceres-Trujillo-Guadalupe; Plasencia-Valle del Jerte-La Vera; Zafra-Llerena-Azuaga) y occidentales fronterizos con Portugal (Plasencia-Coria-Monfortinho; Cáceres-Alcántara; Mérida-Badajoz; Zafra-Fregenal de la Sierra), está teniendo repercusiones positivas en la explotación de nuevos recursos turísticos y en la construcción de identidades patrimoniales singulares.

15. RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DEL GUADIANA A SU PASO POR MÉRIDA. En la ciudad de Mérida, en los tramos urbanos de los ríos Guadiana y su afluente, el arroyo Albarregas, conocidos por sus puentes romanos, se ha llevado a cabo la creación de un parque longitudinal de varios kilómetros, saneando sus zonas adyacentes, terriblemente afecta-

das en años pasados por repetidas crecidas de esta corriente, sobre todo a mediados de los años noventa del pasado siglo. Además se realizó un saneamiento de ambas orillas en todo su recorrido urbano, con el proyecto de hacer un camino para ir desde la presa de Alange hasta la de Montijo, un recorrido que permite disfrutar de espectaculares vistas y que ya se ha convertido en una arteria insustituible de la vida urbana. La vista es realmente espectacular y digna de figurar en los álbumes de actuaciones positivas del ser humano sobre el entorno, por tratarse de ríos que se convierten en arterias insustituibles de la vida urbana. Estas obras han sido promovidas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Corporación Municipal gobernante entre los años 1995 y 2007, habiendo intervenido también las Administraciones Central y Autonómica.



EXTREMADURA

PROYECTOS VISUALES DE BÁRBARA FLUXÁ

POSITIVO

(A partir de Doc. 14, "Proyecto Alba-Plata. Ruta patrimonial de Extremadura"
en *Documentación. Actuaciones positivas*. Pág. 86)

NEGATIVO

(A partir de Doc. 6, "Escombreras incontroladas en Badajoz"
en *Documentación. Actuaciones negativas*. Pág. 82)

INTERPRETACIÓN PAISAJE CULTURAL:
1. "VÍA DE LA PLATA" A SU PASO POR EXTREMADURA



Descripción del paisaje: Vía de comunicación natural desde tiempos inmemoriales, ha sido vía de trashumancia, calzada romana, eje de peregrinos y camino de batallas innumerables. Gracias a sus incesantes y variados usos a lo largo de los siglos, hoy se ha convertido en un auténtico “museo al aire libre”, en un bello y rico “paisaje cultural”.

Situación geográfica: La Vía de la Plata recorre prácticamente de Sur a Norte la Península Ibérica, pero el caso que nos ocupa, se limita a Extremadura en cerca de 325 kilómetros, desde el Sur de Badajoz al Norte de Cáceres.

Situación actual del territorio: El proyecto Alba Plata promovido por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura, aspira a convertir esta vía de comunicación en un “producto cultural”, que estimule a un mismo tiempo el desarrollo patrimonial, medioambiental, turístico y económico de la región.

Usuarios del “habitat”: Caminantes.

Autor y fecha del registro: Bárbara Fluxá. Mayo 2009.





La calzada romana que resta en este tramo de la Vía de la Plata a su paso por Casar de Cáceres, se encuentra en la actualidad enterrada bajo una manta de grava para protegerla de la erosión de los coches y camiones que la recorren diariamente para acceder a las fincas ganaderas.

De camino a Casar de Cáceres, antes de llegar al pueblo, encontramos un "huerto solar", actividad en auge en los últimos años en Extremadura.



Hitos H1, indicando el trazado del camino original en verde y el actual camino transitable en amarillo.



Hitos H3, paralelepípedos de granito de 220 cm situados en cada término municipal en donde se informa con textos y fotografías sobre la zona que se está recorriendo.



Cabeza de ganado típico de esta zona, que ha sido vía pecuaria desde hace siglos, y hoy es famosa entre otros motivos por su queso "Torta del Casar".



La Vía de la Plata a su paso por el Embalse de Alcántara. Construido en 1969, sumergió bajo sus aguas parte de la calzada romana que pasaba por estos lares, además de la que fuera mansión romana de Turmulus.

Si el nivel del Embalse de Alcántara no está muy alto, se pueden ver aquellas construcciones que quedaron bajo el agua, como son la Torre de Floripes S. XV, y los restos del Puente de Alconétar de origen romano.



Albergue turístico de la Vía de la Plata, junto al camino y a escasos 500 m de la orilla del embalse de Alcántara.



Hito del proyecto Alba Plata; se encuentran situados a todo lo largo del trayecto indicándose el trazado de la vía y puntos de interés.



Tramo de la calzada romana restaurada y musealizada dentro del complejo arqueológico de la ciudad de Caparra. Al fondo el famoso Arco romano cuadrifronte, símbolo e imagen corporativa del proyecto Alba Plata.

Alcornales a su paso por el río Ambroz, al atardecer.



Cartel informativo de la ruta de la ciudad de Caparra y puerta de acceso abierta al caminante al yacimiento arqueológico de la ciudad de Caparra.



Centro de Interpretación de la Ciudad Romana de Caparra, situado dentro del recinto de excavaciones y yacimiento arqueológico.

Cartel informativo del yacimiento arqueológico sobre las antiguas calles y viviendas de la ciudad de Caparra.

INTERPRETACIÓN PAISAJE CULTURAL:
2. ESCOMBRERA-VERTEDERO EN BADAJOZ, EXTREMADURA



Descripción del paisaje: Montaña artificial de enormes dimensiones, dícese “vertedero”, formada por la constante deposición de restos materiales; rodeada de alamedas, tierras de cultivo y poblaciones.

Situación geográfica: Terrenos ubicados en el área de Santa Engracia, en la periferia de la ciudad de Badajoz , hacia el noroeste.

Localización cartográfica: Latitud (38° 54´ 16.17´´N) Longitud (6° 59´ 4.01´´O).

Visualización por satélite en Google Maps en el enlace:

<http://maps.google.es/maps?t=h&hl=es&ie=UTF8&ll=38.903683,-6.984676&spn=0.005185,0.015428&z=17>

Situación jurídica del territorio: Vertedero legal. Atranscoex (Asociación de transportistas de contenedores de obra) está autorizada por el Exmo. Ayto. de Badajoz para el vertido y limpieza de escombros en estos terrenos.

Situación y condiciones sociales del territorio: Incontrolado, peligroso e insalubre.

Usuarios del “habitat”: Empleados de las empresas del sector de la construcción arriba mencionados, y población marginal (drogodependientes, ciudadanos sin recursos, etc.)

Autor y fecha del registro: Bárbara Fluxá. Mayo 2009.

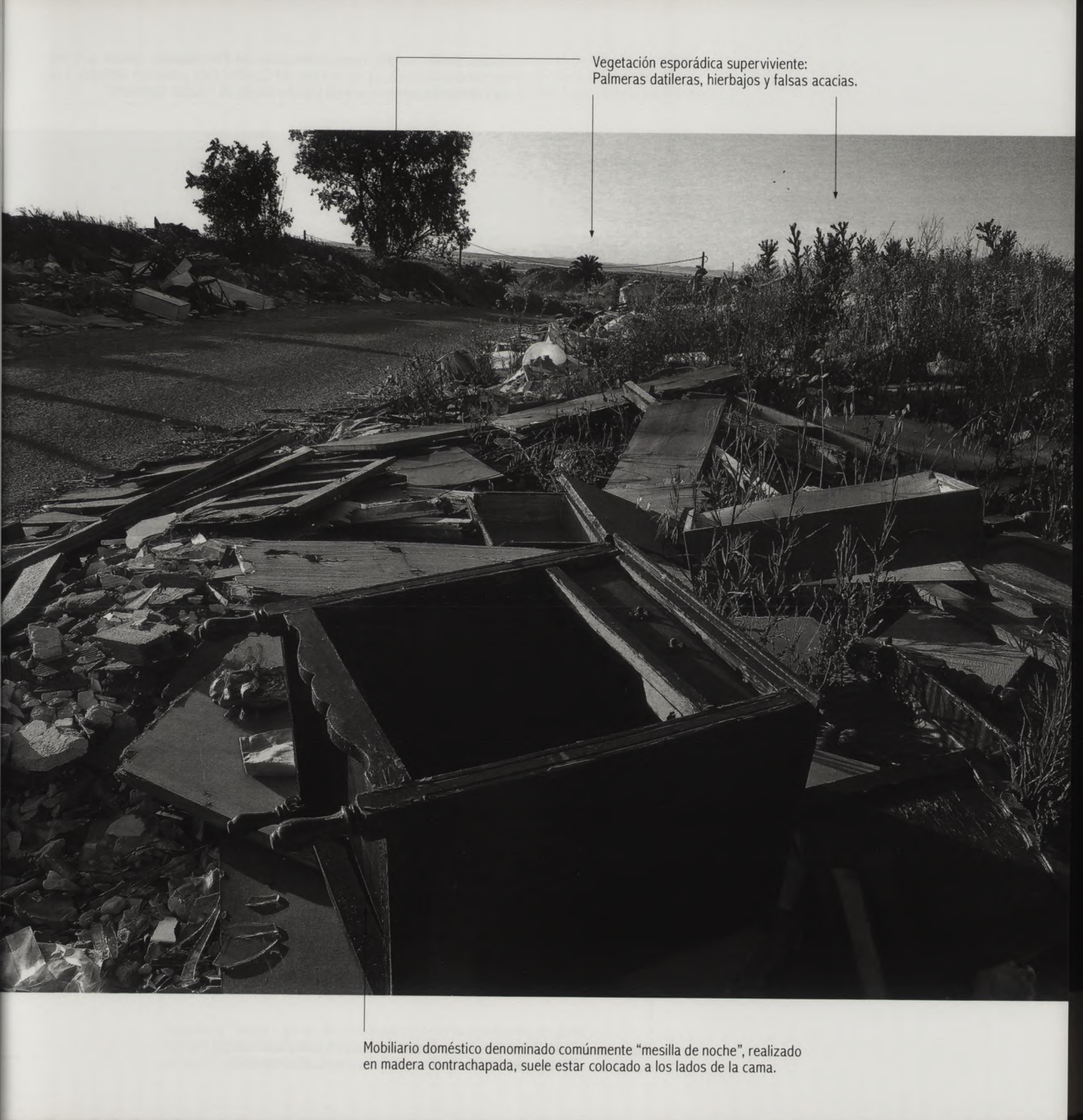


"Skyline" de la ciudad de Badajoz; alrededores del polígono industrial El Nevero, Ctra. de Campomayor.

Puente Real sobre el río Guadiana, al fondo la Sierra Morena Extremeña.



Prenda de vestir de abrigo, realizada en tejido sintético, denominada comúnmente como "anorak". Se usa para la protección de bajas temperaturas, del viento y la lluvia.

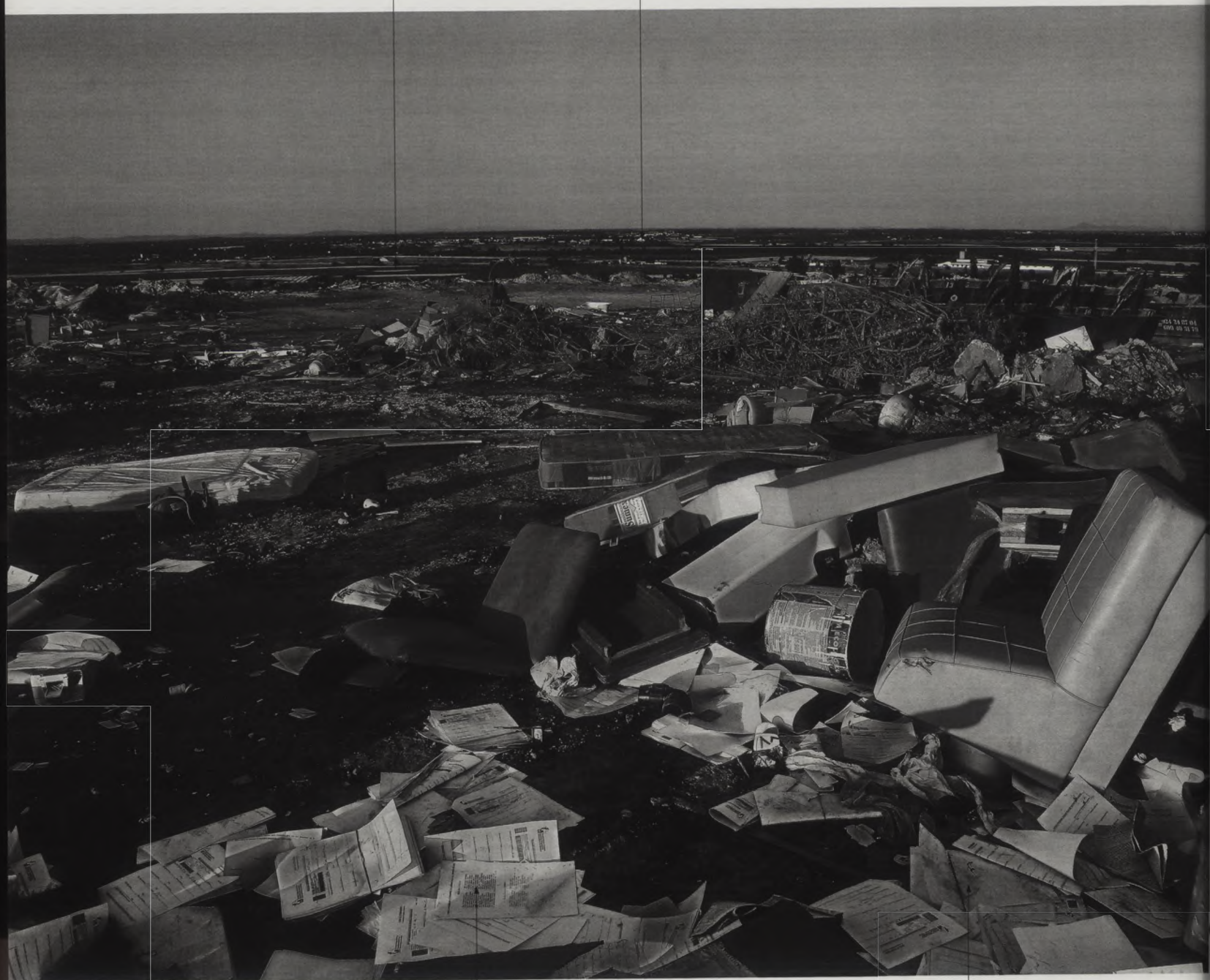


Vegetación esporádica superviviente:
Palmeras datileras, hierbajos y falsas acacias.

Mobiliario doméstico denominado comúnmente "mesilla de noche", realizado en madera contrachapada, suele estar colocado a los lados de la cama.

Autovía de Extremadura A-5, bajo ella,
túnel de acceso a camino rural, y tierras
de regadío.

Gévora, pueblo surgido como consecuencia del Plan Badajoz, gracias a la ley
de memoria histórica, ya no se llama del Caudillo. Esta población dedicada a la
agricultura, actualmente se está transformando en "ciudad dormitorio".



Papel común, material muy utilizado en las oficinas y negocios sobre el que
se imprime con tinta de inyección información y documentación comercial.

Invernaderos en tierras de regadío, bañadas por el Guadiana y el Gévor, destacan entre ellas el cultivo del tomate y el maíz, entre otros como son el arroz, pimiento y los frutales tales como la ciruela, pera, nectarina y melocotón.



Disquete o "floppy", es un medio o soporte de almacenamiento de datos digitales. Obsoleto a finales de los años noventa del S. XX, fue sustituido por los CD y DVD, y más tarde por otros dispositivos como memorias USB.

Recipiente con asa denominada "maleta", indispensable para transportar enseres y ropa en los viajes.

Mobiliario de oficina, distintos asientos de silla sin estructura base metálica, realizados en piel sintética. Diseño y material típicos de los años sesenta del S. XX.



Colchón, objeto flexible que se coloca sobre la cama y se utiliza para dormir. Los materiales con los que se ha fabricado a lo largo de la historia son muy variados, desde tejidos orgánicos (lana o paja), hasta espuma o látex, muy usados en el S. XXI.

Alameda, conjunto de árboles repoblados de la especie Álamo, Chopo o Populus de crecimiento rápido, pueden alcanzar grandes tallas, por lo que su rendimiento económico es muy rentable.



Mobiliario de oficina, silla de escritorio para trabajar delante del ordenador, realizada en tela con estructura de hierro. Diseño y material típico de los años noventa del S. XX.

Estructuras de madera denominadas Palet, muy utilizadas en el sector de la construcción y el transporte, para poder desplazar fácilmente mercancías (bultos) pesadas.

Contenedor, denominado Cisterna, para reservar agua para limpiar la taza o inodoro. Inicialmente, estaba situada en alto conectada a la taza mediante una tubería y era necesario tirar de una cadena para que saliera el agua. Los inodoros modernos se conciben como unidades compactas, la cisterna va adosada a la taza.



Carcasa de T. V sin pantalla, dícese del aparato electrónico destinado a la recepción de señales de televisión. Desde su aparición, modificó el modo de entender y vivir la realidad. Considerado como el medio de mayor capacidad de comunicación de masas hasta la llegada de Internet, ha producido a lo largo de su existencia una profunda modificación cultural.

Mobiliario de oficina, mesa de escritorio con cajones para escribir, leer o usar el ordenador, realizada en melamina con estructura de hierro. Diseño y material típico de los años ochenta del S. XX.





Mobiliario doméstico denominado comúnmente "sofá de tres plazas" se coloca en el salón generalmente delante del televisor. Realizado en terciopelo sintético y estructura de madera. Diseño y material típicos de los años setenta del S. XX.

Escombros, ladrillos y piedras procedentes del derrumbe de alguna construcción. Material muy común en este tipo de "paisajes".



Mobiliario doméstico denominado comúnmente "butaca de salón", realizado en piel sintética. Diseño y material típicos de los años sesenta del S. XX.

Inodoro de loza con cisterna incorporada, elemento sanitario utilizado para evacuar los excrementos humanos hacia la instalación de saneamiento.





Galgo español, raza canina autóctona de España, según la RAE, la palabra deriva del latín "Galicus canis", perro de la Galia. Esta raza ha sido usada tradicionalmente para la caza mayor desde tiempos inmemoriales. A finales del S. XX, proliferan las asociaciones en favor de los derechos de los animales que luchan por la prohibición de la caza con galgos, ya que es muy común que los cazadores maten a estos animales cuando dejan de serles útiles, ahorcándoles de las ramas de los árboles o a tiros.



ENCUESTA SOBRE EL DESORDEN TERRITORIAL

CRISTINA PEÑAMARÍN

PREGUNTAS

1. La sensibilidad hacia el territorio y el medio ambiente es promovida en nuestro país fundamentalmente por algunas asociaciones y grupos, de los cuales los más conocidos son los grupos ecologistas. ¿Se identifica con las posiciones ecologistas? ¿Qué movimientos, agrupaciones o iniciativas señalaría como promotores de una actitud más adecuada hacia el territorio?
2. ¿Hablamos de paisaje o de territorio? ¿Cómo definiría uno y otro?
3. ¿Cómo valora la cultura del territorio y del paisaje en nuestro país, así como la participación ciudadana a este respecto? ¿Y la actuación de las Administraciones Públicas?
4. ¿De qué modo cree que afecta el desarrollo turístico al territorio y cómo, a su vez, es afectado el turismo por los usos del territorio?
5. ¿Qué ejemplos positivos destacaría en relación a la ordenación y gestión del territorio en nuestro país o fuera de él?
6. ¿Cuáles son, en su opinión, los problemas fundamentales que se derivan de la normativa actual?
7. ¿Considera que se producen conflictos entre las jurisdicciones de los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas y el Estado?
8. ¿Puede señalar otras normativas que considere más adecuadas?
9. ¿Piensa que el debate público y la negociación entre los diferentes sectores implicados son necesarios para lograr una buena ordenación del territorio?
10. ¿Cree que los problemas del territorio están relacionados con los modelos de desarrollo?

RAFAEL MATA OLMO

Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad Autónoma de Madrid. Presidente de la Asociación de Geógrafos Españoles.

1. Globalmente tengo una visión positiva de los planteamientos críticos de los movimientos ecologistas en cuanto a las dinámicas de consumo despilfarrador del territorio, pero discriminaría casos. La posición de los movimientos ecologistas **es reactiva, en general, y negativa casi por principio**. En los últimos años me siento más próximo a algunos otros movimientos sociales incipientes de carácter más integrador, no necesariamente ecologistas, relacionados con lo que llamamos nueva cultura del territorio. En **Cataluña** hay movimientos, en la línea de *Salvem* (salvemos), en torno a problemas y territorios concretos, que están ya no sólo criticando, por tanto en una actitud reactiva y negativa, sino intentando **promover iniciativas positivas**. Me parece muy interesante la línea de trabajo de **Custodia del territorio**, una iniciativa relacionada con la defensa del paisaje en **Reino Unido** y en **Estados Unidos** –hay también una coordinadora en Cataluña y se está extendiendo a otras Comunidades Autónomas–, que critica los procesos de crecimiento poco prudentes, poco sostenibles, pero planteando **alternativas de gestión positiva** de los valores del territorio y promoviendo la **concertación entre agentes públicos y privados**; participan en ella, por ejemplo, obras

sociales de entidades financieras. El último número del Observatorio del Paisaje tiene un “Estado de la cuestión” sobre Custodia del territorio en Europa. En la provincia de **Málaga** hay un movimiento que tiene el nombre del manifiesto que nosotros lanzamos, la coordinadora ciudadana “**Nueva cultura del territorio**”.

2. Territorio es el espacio geográfico apropiado, vivido, organizado e incluso gobernado socialmente. El espacio neutro que deja de serlo en el momento en que **una comunidad se lo apropia**, lo vive, lo gobierna. El paisaje es el territorio percibido. Pero además del concepto de percepción, nos interesa el carácter de ese territorio y **las relaciones socioecológicas que producen la forma** percibida por la gente. No es sólo lo visual; incorpora la forma que da carácter al territorio, como resultado de las relaciones sociales y ecológicas. Es la definición con la que nos hemos sentido cómodos los geógrafos y que el Consejo Europeo del Paisaje, en buena medida, ha recogido.

3. Una cultura que es, en nuestro país, muy pobre, incipiente. Y eso está **en la base de los problemas de mal uso, despilfarro** y consumo insostenible del suelo. Entendiendo por cultura una actitud que comprende y respeta los valores del territorio y el paisaje. Como **esa cultura es muy escasa**, por no decir nula, la participación en torno a esos valores es muy limitada y bastante acotada en el espacio español.

La actuación de las Administraciones la hemos valorado, y lo tenemos escrito, mal. Sobre todo en el último decenio de crecimiento económico fuerte, la valoración es muy negativa, tanto a nivel nacional, como autonómico y local. Con excepciones, pero **el balance es de suspenso**.

4. El turismo es una actividad que incide en el territorio porque tiene una dimensión espacial muy concreta, tanto el turismo hotelero como el residencial, y sobre todo éste, porque utiliza mucho espacio. A su vez, ese uso del territorio ha repercutido en reducir la propia calidad de la oferta turística. Es un fenómeno del que están empezando a ser **conscientes algunas Administraciones**, pocas todavía, y algunos agentes turísticos de alto nivel. Algunos **grandes operadores turísticos** se constituyeron en un **lobby de pensamiento y elaboración crítica**, Exceltur, una corporación que, ya desde 2005, viene planteando críticas a un determinado **modelo de turismo**. Porque en ese afán de consumir, de depredar suelo, se está acabando con las bases de **la calidad de la oferta turística**. Me parece que es una línea interesante, que desde el propio sector se perciba que ciertas maneras de hacer las cosas **son lesivas para los propios intereses de la actividad económica** que realizan. Presentaron en la Universidad Menéndez Pelayo en 2005 un documento muy interesante, que yo he utilizado bastante, y que se encuentra en su página web. Dos años después han hecho una evaluación de algunos

planes de ordenación del territorio en relación con la actividad turística.

5. Yo me siento muy implicado con el Plan Territorial Insular de **Menorca**. Asume estos nuevos valores de la cultura del territorio y del paisaje. Sobre todo, tiene el interés de entender que, desde la perspectiva del turismo, a veces el limitar, el asumir tasas de **crecimiento más bajo**, e incluso el no crecer en algunas partes, puede ser una alternativa para un **turismo de calidad**. Menorca seguramente tiene unas características sociales y políticas peculiares, pero me parece que ahí hay una buena práctica. Creo que también ha sido una **actitud valiente** la del Plan Director de **la costa catalana**, con menos alcance, porque no es un plan tan reglado como el del Menorca, pero ha asumido que es necesario limitar el crecimiento para **cambiar el modelo de territorio**. En la **gestión urbanística participada de Santiago de Compostela** veo también un ejemplo importante.

6. Creo que normativa tenemos hasta excesiva, a escala estatal y autonómica. Y eso a menudo **confunde a los gestores y a los ciudadanos**. A veces pecamos de intentar **resolver los problemas con muchas normas** y en general yo creo que el *corpus* normativo que tenemos hoy en el ámbito del urbanismo, la ordenación del territorio y la conservación es suficiente. Hasta la reforma de la Ley del suelo de 2007, la norma que teníamos de 1998, que ha guiado a

algunas Comunidades Autónomas, era una **norma desreguladora**, algunos la han llamado liberal, que **no contribuyó a la prudencia** en las actuaciones. Definía que todo suelo que no tenga valores relevantes era urbanizable. La carga de la prueba se ponía en lo que tenía valor y no en lo que una comunidad necesitaba. La reforma de la ley del suelo eso lo ha variado y ahora lo que hay que demostrar es **cuánto y por qué se necesita urbanizar**, y el resto es suelo que se define como rural. En ese sentido hemos avanzado. La cuestión está en la **voluntad política de cumplir** esas normas.

7. Se producen conflictos, pero sobre todo **lo que no se produce es coordinación y cooperación**. Aunque está reconocido constitucionalmente y lo recogen las normas urbanísticas y de ordenación del territorio –tanto el principio de cooperación vertical, del nivel más alto al local, como el horizontal, entre las distintas políticas sectoriales que coinciden en un territorio–, casi no se aplica. Lo que percibimos es una manifiesta **oposición entre planteamientos en una misma Comunidad Autónoma**: entre consejerías, entre un departamento y otro, y, algo muy preocupante, entre Comunidad Autónoma y municipios. **No siempre está bien resuelto legalmente**, porque no siempre queda clara la primacía en la ordenación del territorio de la escala regional o sub-regional sobre la local. Ahí sí que veo que nuestras normas autonómicas deberían clarificar de manera

más nítida las distintas **escalas de decisión y cómo unas deben coordinarse con otras**.

8. Hay otros **esquemas de gobierno del territorio** en nuestro entorno que yo diría que están más afianzados política y socialmente, tanto en países de perfil más centralista, como **Francia**, como en otros que en la distribución de competencias en torno al territorio se parecen funcionalmente más al nuestro, como **Alemania, que es un Estado federal**. Nosotros tenemos una distribución de competencias casi federal. Con la diferencia de que en el caso de Alemania, que ha progresado en materia de ordenación del territorio a todas las escalas, hay un **reconocimiento de qué competencias corresponden al Estado** y éste es reconocido y respetado en esas competencias por los *Länder*, que serían correspondientes a nuestras Comunidades Autónomas, y éstos a su vez por los municipios. En España en esto **hay cierto desgobierno**. Cada entidad que decide sobre el territorio entiende que tiene sus competencias y las utiliza de manera casi exclusiva. El Estado, en su ámbito competencial, de política de aguas o de grandes infraestructuras, las Comunidades Autónomas en su ámbito y los Ayuntamientos que, en un **estado municipalista como el nuestro**, con un reconocimiento constitucional muy fuerte de las competencias municipales, entienden que en última instancia la competencia del gobierno y gestión del territorio les correspon-

de fundamentalmente a ellos. Hay mejores prácticas, tanto en estados centralistas como en estados funcionalmente federales o casi federales, como el nuestro. Creo que aquí hay un problema de **cultura política respecto al gobierno del territorio** a todas las escalas y que ésta es una asignatura pendiente de nuestro Estado.

9. Sí, con mayúsculas. Es necesaria **la concertación**, lo que requiere **más cultura territorial y una respuesta responsable de los políticos** en todas las escalas de gobierno. La necesidad es evidente, pero las responsabilidades son compartidas. Los movimientos como Salvem, de cultura del territorio, son importantes, pero ese tipo de iniciativas tienen efectos a medio y largo plazo y entre tanto una acción política responsable tiene mucho que decir en el fomento de esas actitudes.

10. No se pueden entender unos sin otros. Los problemas del territorio son expresión de los modelos productivos y de crecimiento. En el contexto de España, las decisiones de estos **años de crecimiento económico muy dinámico**, a la cabeza de Europa, se plasman en cómo hemos utilizado el territorio. El territorio es la **expresión de las dinámicas sociales y económicas**. Ahora que hablamos de cambio y de economías sostenibles: **los modelos económicos tienen que incorporar el territorio** como un elemento fundamental de la toma de decisiones y plantear los proyectos económicos teniendo en cuenta la diversidad y los valores del territorio a las diferentes escalas. En esto me siento un tanto desesperanzado. No sé si vamos a perder la oportunidad que supone la crisis para repensar estas cosas.

RAMÓN LÓPEZ DE LUCIO

Catedrático de Planeamiento Urbanístico. Universidad Politécnica. Madrid. Miembro de la junta directiva del Club de Debates Urbanos.

1. Los ecologistas han puesto de manera muy clara sobre el tapete la cuestión del territorio. Quizá con visos proteccionistas, con prioridades como salvar determinados bosques o los habitats de ciertas especies. Pero lo han hecho y son los más combativos, mejor organizados y más claros de todos los movimientos sociales. Me identifico con ellos cuando critican el actual modelo de urbanización extensiva, fragmentada, a distancia, con bajas densidades, basada en la movilidad privada... Me identifico con los objetivos, aunque ellos ponen más énfasis en la protección y yo lo pondría en la disminución de la huella ecológica de las ciudades, la disminución del ritmo del proceso de urbanización. Entre los grupos ecologistas los hay más ambientalistas y otros que se preocupan por problemas más estructurales, como la edificación dispersa, el vaciamiento de las ciudades, etc.

2. Territorio llamaría al soporte físico de un ámbito geográfico, con su morfología, topografía, vegetación, clima, etc. Le daría ese valor objetivo del medio físico. Las infraestructuras y edificaciones se añaden al soporte físico, que siempre está de alguna manera afectado por los hombres.

Los elementos menos manipulados por la acción del hombre son la orografía, la geología, la red hidrográfica. A los que se suma la acción humana sobre la cubierta vegetal con la agricultura, los cultivos forestales, etc. Las construcciones son los añadidos más artificiales sobre el territorio, con materiales de composición físico-química muy diferente de los del bosque, por ejemplo. Al paisaje le daría una connotación más subjetiva, como la forma que tenemos de ver el territorio, que está condicionada por el *background* cultural y profesional. Un agricultor tiene de su paisaje una concepción muy distinta de la del paisajista, el pintor o el arquitecto que tenga preocupaciones ambientales o territoriales.

3. En este país es muy escasa la cultura del territorio. No hay política territorial, en el sentido de planeamiento territorial. Para aprobar el Parque Nacional del Guadarrama llevamos más de diez años y se ha aprobado una versión totalmente descafeinada. Y hay en juego más de veinte mil viviendas, que las meterán de rondón dentro de las áreas de protección, diciendo que son compromisos anteriores. Desde el punto de vista de la Administración, es muy pobre la cultura territorial. Con excepciones, como Cataluña y el País Vasco. Desde el punto de vista de las poblaciones es incluso más escasa. Tenemos paisajes de una calidad extraordinaria en la Sierra de Gredos, o la comarca de La Vera, donde las intervenciones de la po-

blación, agricultores o gente que se hace viviendas, **suelen ser desastrosas**. Hay **muy poco control público** y muy poca sensibilidad ciudadana. Hay excepciones, como Cesar Manrique, que consigue **salvar Lanzarote**. Pero frente a eso hay centenares de miles de ciudadanos que construyen **naves de ladrillo y uralita** en tamaño enorme, no se molestan en enfoscarlas de un color tierra, etc. Falta mucho para llegar al nivel de **Inglaterra, Francia, el norte de Italia**, casi cualquier país europeo. También **Portugal** está más cuidado que España.

4. Hemos tenido un **turismo barato e inculto**, que no ha demandado mucho más que sol y playa. Pero ese turismo ahora mismo tiene destinos más baratos y **va a haber que luchar por la calidad**. Lo están entendiendo, por ejemplo, **Calviá**, dentro de Mallorca, **Menorca o Lanzarote**. De aquí a cinco, diez ó quince años no se va a poder competir con playas abarrotadas. Es un modelo de turismo que lleva tiempo haciendo aguas.

5. Hay en esos **países europeos** que he mencionado, y en los nórdicos, preocupación desde hace más tiempo, mayor **control administrativo** y sobre todo mayor **sensibilidad de la población**, sean agricultores o ciudadanos que construyen su vivienda o su negocio. Mejor está la **Cataluña interior, Andalucía y las Baleares**, siempre en el interior, fuera de las zonas de turismo masivo. Hay una sabiduría ancestral en esos pueblos

andaluces y baleares, en el modo en que se interviene en las construcciones, los materiales y colores que se utilizan en las casas, incluso con independencia de si hay o no regulaciones públicas. **Se quiere más lo propio del lugar** o se es más tradicional en el uso de las formas y materiales de construcción.

6. El problema fundamental es que **no hay planeamiento territorial**. Madrid no tiene plan territorial, no hay un plan de conjunto que defina las grandes líneas, que evite que se haga **cualquier cosa en cualquier sitio**. Los que están trabajando ahora en planes territoriales son únicamente **los andaluces, los catalanes y los vascos**.

7. Se debían producir muchos más conflictos. Yo no soy nada partidario de la autonomía municipal en el manejo del territorio, porque **los ayuntamientos están demasiado cerca de los intereses y de los deseos de sus votantes**, por lo que no tienen capacidad para establecer criterios de orden. Las competencias de ordenación territorial que **ahora tienen escala municipal** deberían ser competencia de las Comunidades. Las Autonomías deberían considerar el territorio y el paisaje como un bien colectivo de uso común y como un **input económico**, que lo es. Deberían ser más severas a la hora de permitir a los ayuntamientos aprobar determinadas iniciativas y planes. Lo que ahora ocurre es que los ayuntamientos hacen y las comunidades dejan hacer.

8. Implica plantearse un **modelo voluntario de ordenación del conjunto del territorio**, con qué cautelas, de qué tamaños hacer carreteras y asentamientos, de qué manera excepcional localizar **urbanizaciones aisladas, que son las más peligrosas**. Otra cuestión importantísima son las políticas agrícolas y forestales. **Los campesinos** pueden ser poco sensibles a la hora de construir una nave. Pero son ellos los que **mantienen los paisajes**. Las normativas urbanísticas evitan que se cometan atrocidades, como permitir urbanizaciones o desarrollo hotelero intensivo en la huerta de Valencia. **Qué es España sin los paisajes** del olivo, la huerta, la dehesa, el hermoso paisaje del cereal castellano. **¿Quién los mantiene?** Requieren que haya **campesinos**, como le han dicho ellos a la ministra, que haya trabajo agrícola y que las rentabilidades de los cultivos sean suficientes. De eso **nos solemos olvidar los arquitectos y los paisajistas**. El paisaje construido por generaciones y por siglos de agricultura y ganadería depende de **la continuidad de esas prácticas**. Si arruinamos el olivo, la naranja o la ganadería, acabamos con los paisajes de prados, huertas o dehesas. Europa ha mantenido la **Política Agrícola Común, pero es cara y está discutida** por los terceros países, que quieren que Europa no subvencione la agricultura para poder ellos exportar sus productos, producidos a menor precio. Yo entiendo la política de los terceros países, pero de alguna manera habrá que **defender el territo-**

rio español y europeo. Lo primero es cortar las barbaridades, para eso sirve el planeamiento. Pero luego hay que mantener esa **estabilidad y rentabilidad de las prácticas**, que es mucho más difícil que prohibir.

9. El debate siempre es necesario, pero sobre todo hay que plantearse seriamente el problema del territorio español, que es un problema grave y complejo. Los ecologistas son como los bomberos, son los que dan la voz de alarma de que se va a cometer una atrocidad. Pero una vez que se apaga el fuego hace falta todo lo demás, una política estratégica **a caballo entre el territorio y la economía**. Porque el paisaje no se hace con adornos, con poner un mirador, o embellecer una cantera. Los paisajes naturales, que son también artificiales y han de ser mantenidos, exigen **hablar con todos los sectores para comprender** de qué manera esos paisajes pueden ser cuidados y mantenidos

10. Claro que están relacionados. **El problema fundamental** del territorio español, además de las **agresiones urbanas** y de las costas, es el de la **crisis de la ganadería, la agricultura y las actividades forestales**. Claro que eso pasa por un modelo de desarrollo. **¿Se trata de conseguir los productos de la forma más rápida y barata, sin considerar los otros costes?** Pues importaremos naranjas de China, si no las estamos importando ya.

MIGUEL ÁNGEL TROITIÑO VINUESA

Catedrático de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid. Premio Nacional de Urbanismo.

1. La cuestión es delicada, porque creo que algunos planteamientos ecologistas son contraproducentes, como ha ocurrido con la nueva ley de parques naturales. Algunos grupos ecologistas **presionaron para obtener una ley que impidiera los usos productivos, incluidos los agricultores, ganaderos y forestales.** Y finalmente se ha conseguido una "ley sombrero", que protege únicamente la parte alta de las montañas. Sin embargo, el valor de la sierra de Guadarrama, por ejemplo, está casi más en lo que tiene de paisaje cultural, porque es **un sistema natural humanizado**, como todo el planeta, en realidad. Y eso muchas veces los ecologistas no lo entienden. Con la nueva ley no se pueden incluir en el parque Balsaín o los pinares de los belgas de Rascafría, que **son claves en el paisaje, precisamente porque se han explotado racionalmente** a lo largo de los siglos. La ley le dio la baza a la Comunidad de Madrid para hacer lo que quería, reducir el tamaño del parque. Pero claro, no puede ser de otra forma, si la ley dice que no puede haber en el espacio protegido ningún uso de tipo lucrativo. Hay que decir, pese a lo apreciables que son en muchas cosas y en éstas los apoyo, que **los ecologistas no suelen tener visión territorial.** Para ellos parece que el problema del medio ambiente se reduce a **proteger**

las especies. Pero es mucho más amplio, atañe al territorio. Implica **resolver las relaciones entre sistema económico y natural.** Incluso desde el punto de vista de la biodiversidad, en el Guadarrama es más valioso el humanizado fondo del valle que las cumbres. El Guadarrama de aquí a veinte años, será a escala territorial lo que es hoy la Casa de campo a escala de Madrid, porque ahora **vivimos en una región urbana, no vivimos en una ciudad.** Es cierto que a través de los problemas puedes llegar a sensibilizar a más gente. Eso sí lo hacen bien los ecologistas. Pero el problema del territorio es llegar a la complejidad. En cuanto al urbanismo, el problema no es que crezca un núcleo, sino cómo crece. Lo que crea más problemas y ha generado más conflictos es el **modelo global del crecimiento urbano extensivo.** En Madrid, por ejemplo, se puede contrastar Vallecas con la serie de adosados de Arroyomolinos, que vistos en vuelo parecen granjas de pollos en vez de espacios urbanos. La situación de Cañada Galiana, que mencionáis en el volumen sobre Madrid, evidencia una constante: **cómo las ciudades no son capaces de resolver el problema de la vivienda.** Entonces la gente se va donde puede, a Cañada Galiana o al borde de los vertederos.

2. El paisaje es el rostro del territorio, muestra calidad de las estructuras. El territorio es el resultado de la interacción entre la base natural y el sistema económico, social y cul-

tural. Eso se refleja en un paisaje, que a su vez cada uno percibe de diferente manera.

3. Entre nosotros no hay cultura territorial, no hay reacción social, como muestra el hecho de que a pesar de las denuncias y las condenas, **los alcaldes corruptos vuelven a ser elegidos**. Sólo algunos grupos minoritarios ven esta falta de cultura territorial como un problema; la mayoría no lo ve.

Ni la administración ni los ciudadanos se pueden desentender de ello, como reclama el manifiesto "Por una nueva cultura del territorio". No hay un compromiso político con lo público. Teníamos una sociedad civil bastante activa en **los años 70 y principios de los 80 del siglo XX**; con la democracia eso se desmanteló. ¿Por qué **se puso en marcha el programa de remodelación de los barrios** de Madrid? Los partidos asumieron que había una deuda social con las clases populares, pero sobre todo ocurrió porque **en los barrios había una sociedad muy organizada**, había asociaciones de vecinos y se presionó al gobierno, a las comunidades, al ayuntamiento. Hoy se puede ver que de esos programas de remodelación **salieron las zonas urbanísticamente más sostenibles**, en comparación con lo que se ha hecho después. Y el contexto era malo en los 80, con crisis y escasez de dinero público. En el panorama actual, aunque haya crisis, no hay ideas innovadoras. Parece que muchos están esperando a que escampe para volver a lo mismo.

4. El turismo se ha hecho contra el territorio, en lugar de a favor de él. Habría podido ser **una oportunidad para crear paisajes de calidad**. Pero como todo el desarrollo se ha hecho contra el territorio, hemos creado conflictos en las ciudades, en la costa, en la montaña.

5. Portugal, Holanda o Francia, un país de escala similar a la nuestra, siempre han tenido una mayor sensibilidad hacia el paisaje y el territorio. Los franceses han preservado mucho mejor sus valores y conciertan más las decisiones. **Se identifican más con el territorio, con sus valores**, y asumen la normativa. Se rigen por unas Cartas del territorio que incluso definen la tipología de las edificaciones. Tienen problemas, claro está, pero mantienen la tipología en las nuevas construcciones, **con una legislación mucho más sencilla** que la nuestra. Aquí tenemos muchas leyes que, en lugar de ayudar a resolver los problemas, los complican. Para no enfrentarnos a los problemas hacemos leyes y luego nadie las controla. Hay ciudades en España bien resueltas, como **Vitoria, Santiago, Girona**. En Santiago han tomado esa decisión loca de la ciudad de la cultura, que puede resultar un desastre, pero han reconstruido muy bien el centro histórico e incluso lo que construyen nuevo lo hacen bien. En cuanto a las comunidades, los únicos que han avanzado un poco más son **los andaluces, los vascos y los catalanes**. Aunque tengan problemas, han hecho planes de ordenación

del territorio, planes regionales, del litoral. Por lo menos han intentado **introducir una cierta racionalidad**.

6. El problema central ha venido con la liberalización de la época de Aznar, con la decisión de que **todo el espacio que no era protegido se podía urbanizar**. Así se ha generado una cultura en la cual todo el país es urbanizable.

7. La competencia de la planificación urbanística es municipal, pero la aprobación definitiva la hacen las Comunidades Autónomas. Por eso no pueden lavarse las manos.

El problema de que quede **en manos de los Ayuntamientos** es que **no hay una sociedad civil** potente y el control de la Administración superior tampoco es fuerte, porque **no hay política territorial**. Aquí no se ha entendido que **la plusvalía no la genera el propietario** cuyo terreno pasa de ser rústico a ser calificado como urbanizable. Así se enriquecieron algunos avispados en el siglo XIX, como los que compraron las grandes fincas de alrededor de Madrid y llevan varias generaciones viviendo de ello. **Francia**, además de sus planes de regulación de uso del suelo, tiene una Administración más eficaz. Si un Ayuntamiento plantea un plan desmesurado no se lo dejan pasar en la comisión. Tienen **menos rigidez, mejor concertación** interadministrativa y una **coordinación público-privada** más eficaz.

Aquí no hay cultura de cooperación; ése es un problema del Estado de las Autonomías. Los parques nacionales son competencia de las Comunidades Autónomas. **En Estados Unidos**, que es un Estado federal, **hay una agencia nacional de parques**, aquí no. Las Comunidades Autónomas plantearon recursos de anti-constitucionalidad y los jueces dictaminaron que si pueden gestionar la sanidad, pueden gestionar los parques. Pero la naturaleza no sabe de límites administrativos y el territorio tampoco. Así se crea el **efecto frontera**. Si Madrid no permite hacer determinada cosa y en Castilla-La Mancha no hay ese límite, pues se hace ahí **Seseña**.

8. En el Reino Unido, cuando se va a **urbanizar** un territorio, el suelo necesario se expropia y **pasa a ser del dominio público**. Luego el proceso de construcción lo pueden hacer **promotores públicos o privados**. Lo expropiado se paga al precio del valor del suelo, no al **precio de especulación**, como ocurre aquí. La liberalización del suelo de Aznar le costó al Estado una enorme cantidad de dinero, porque las expropiaciones que se hicieron para infraestructuras las tuvo que pagar al precio de suelo con expectativas urbanísticas, no al precio de suelo rústico. Aquí una finca de dehesa que se califique como urbanizable multiplica su valor de tal forma que **deja mucho dinero para corromper**. Si, en cambio, ese terreno pasa a ser público, no puede darse ese fenómeno.

9. Hay que **definir las líneas generales y, a partir de ahí, buscar acuerdos** en cada momento. En los estudios previos al Plan de Gredos, Eduardo Martínez de Pisón consultó a todos los implicados; yo visité 30 grupos de intereses diferentes, el ganadero, el que tenía recursos forestales, el constructor, el montañero, el empresario de turismo. Lo que hacemos, cuando aquí no nos hacen caso, es acudir a Europa. **La Unión Europea condenará** la urbanización del litoral, la destrucción de las vegas, la M30. Tendremos todas las condenas, pero **nada cambiará**. Si no cambiamos el contexto sociopolítico en el que eso se produce, seguirá produciéndose. Es necesario **implicar a la sociedad para que cambien las pautas de comportamiento político**. No se puede admitir socialmente que una Comunidad Autónoma, como la de Madrid, que ha cambiado tres veces la ley de ordenación urbana desde

que se aprobó en 1984, y la volverá a cambiar, no ha aprobado **ningún instrumento de ordenación del territorio**, ni global ni parcial, sólo los instrumentos urbanísticos. Carece de estrategias territoriales, de lo que debería ser la base, aunque hay una buena cantidad de estudios. Como plantea la UE, hay que tener una **estrategia global**, un marco donde los casos se discutan y se **evite hacer un plan rígido**, pues la realidad cambia constantemente.

10. Va todo unido. El modelo de desarrollo que tenemos **es insostenible a escala planetaria**. Los países ricos financian a la banca para que salga de la crisis. ¿Cuántos desequilibrios se podrían resolver con ese dinero? Hay que reflexionar sobre si el **objetivo es hacer crecer ilimitadamente los países ricos** o que la sociedad viva mejor globalmente.

FERNANDO GAJA I DÍAZ

Profesor titular de Urbanística. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de València.

1. Una identificación parcial, mayor en la denuncia de las **actividades que atentan contra el ecosistema**, y menor en sus implicaciones sociales y nacionales.

Conozco mejor a "Acció Ecologista-Agró" o a "Ecologistes en Acció del País València". Su línea de actuación me parece más adecuada que la de otras asociaciones de ámbito transnacional.

2. Una definición breve inevitablemente cae en el esquematismo, pero lo intentaré. **Por paisaje entiendo la percepción y valoración subjetiva de un entorno. Por territorio el soporte de todas las actividades humanas**, a la vez que el marco natural en que éstas se desarrollan.

3. La participación ciudadana en este Estado es **muy baja en todos los ámbitos de la cosa pública**, una situación especialmente grave en el País Valenciano; en otras nacionalidades y/o regiones la implicación de la sociedad civil es algo mayor (no se da una situación homogénea en todo el Estado)

La actuación de las administraciones, tanto la estatal, como las de las nacionalidades y regiones, o la municipal solo puede ser valorada negativamente. **Su comprensión de la democracia**

se limita a la convocatoria de procesos electorales, **excluyendo toda otra participación directa, a priori** y social. Esta actitud esta presente en las cuestiones urbanísticas, incluyendo la ordenación del territorio y el paisaje.

4. El turismo como actividad económica de primera magnitud está dominado por la mentalidad desarrollista. **El crecimiento indefinido es aceptado como un axioma**, y a él se somete cualquier consideración urbanística, o la búsqueda de **modelos sostenibles, es decir, sin crecimiento**.

5. En el País Valenciano los ejemplos positivos brillan por su ausencia. El desarrollismo ha acabado con cualquier planteamiento alternativo de ordenación y gestión urbanística del territorio. Carezco de información contrastada respecto a lo acaecido en el resto del Estado.

6. A nivel de País Valenciano, donde la competencia es exclusiva en materia de ordenación y gestión urbanística: a) la **acumulación de normativas farragosas**, de innecesaria complejidad; b) los **cambios legislativos continuos** y que nada aportan; c) un planteamiento común a todas ellas: textos legales cuyo objetivo es el crecimiento por el crecimiento; d) la **defensa de los intereses del capital inmobiliario** por encima de todo otro (propietarios fundiarios, y no digamos la sociedad civil).

7. Entre la Administración Central del Estado y las Administraciones Autónomas no deberían producirse conflictos. Las cuestiones urbanísticas son competencias exclusivas de estas últimas. Sólo el **ansia recentralizadora del gobierno estatal** explica el conflicto.

En cambio, entre la Administración Municipal y las Autonómicas el conflicto tiene más sentido y se fundamenta en la **inevitable colisión de intereses y competencias** entre ambos.

8. No.

9. Sí, pero no entendidos como una acción de **mero refrendo, a posteriori**, sino como un **derecho de la sociedad civil** que vaya más allá de la participación a posteriori.

10. Obviamente, el modelo urbanístico de ocupación del territorio **refleja el modelo desarrollista**, cuyo objetivo es el crecimiento y la acumulación al servicio de las fuerzas hegemónicas.

JAVIER MADERUELO

Catedrático de Arquitectura del Paisaje de la Universidad de Alcalá. Crítico de arte y ensayista.

1. No me identifico con ningún grupo ecologista. Sin duda, ellos han logrado publicitar sus acciones muy bien, extendiendo en la sociedad un **mensaje de tinte religioso que encaja bien entre quienes no conocen suficientemente los problemas del territorio**, y que sirve de disculpa o de moneda de cambio a los políticos.

Hay muchos **universitarios** de áreas de conocimiento muy diferentes, como geografía, filosofía, historia, biología, ingeniería, ordenación del territorio o arquitectura que realizamos cursos, encuentros, congresos y editamos libros y artículos tratando sobre temas relacionados con el territorio, el medio ambiente y el paisaje que, desde luego, no tienen la menor acogida entre los políticos y administradores de lo público. Pero estamos aquí **estudiando y generando conocimiento**.

2. He dedicado varios libros y artículos a la definición del término paisaje y a la evolución de sus significados y me remito a uno sólo de ellos: *El paisaje. Génesis de un concepto*, Abada, Madrid, 2005, 2006. Después de esos trabajos, abreviar me cuesta pero lo enunciaré de la siguiente manera:

Territorio es la superficie terrestre que define un país.

Paisaje es un *constructo* cultural que ex-

presa la manera cómo se percibe un territorio, es decir, un país. El país se hace pais-aje por medio de la "artealización", de la **mediación del arte**, en este sentido la condición de paisaje atribuida a un territorio supone un juicio de valor de raíz estética. El territorio tiene entidad física, el paisaje tiene una entidad cultural.

3. En España el territorio ha sido el lugar de actividad económica por excelencia; era un país eminentemente rural. Pero el territorio ha pasado de la producción agropecuaria a convertirse (en ciertas regiones) en un **valor especulativo que es más rentable y más seguro que la propia bolsa**.

En España se ha **perdido la "cultura" del territorio emanada de su ruralidad**. En cierta medida, la agricultura se ha industrializado y el campo que no se puede industrializar se está abandonando o se está transformando en el contenedor de otros usos. **Nadie ha previsto las posibilidades del territorio ni las oportunidades**. En esto tienen tanta culpa los que siguen el sentimiento ecologista (por conservacionistas) como los que pretenden sólo el beneficio de la especulación económica sobre la implantación de nuevos usos sin pararse a **pensar en sus consecuencias ni asumir los costos de ellas**.

En cuanto al paisaje, España está aún en una posición prepaisajera. No está extendida la **conciencia del paisaje** entre la población. Sólo algunas

personas han adquirido esa conciencia, pero no está arraigada en la sociedad aunque haya un término en el diccionario para nombrarlo.

Creo que la palabra “ciudadano” no es pertinente en este discurso. **El ciudadano**, en cuanto habitante de la ciudad, es un **consumidor irresponsable de territorios y paisajes**, su participación es negativa. Si participa de alguna manera es como depredador, como ha argumentado Augustin Berque: los que se dicen amantes de la naturaleza son los mayores destructores del paisaje.

En cuanto a la Administración hay que hacer notar que el Gobierno de España ha firmado la **Convención Europea del Paisaje**, la ha ratificado 6 de noviembre de 2007 y ha entrado en vigor el 1 de marzo de 2008. Aunque el contenido es claro, parece que nadie se ha leído cuáles son las **obligaciones de la Administración, de los pobladores del territorio** ni de los “ciudadanos”. No hay una Dirección General ni ningún otro organismo que desarrolle en los distintos ministerios las medidas que este compromiso europeo comporta y solamente se ha transmitido a las distintas Autonomías la necesidad de desarrollar una **“ley de paisaje”** que se ha entendido como el instrumento para fijar los límites territoriales del despropósito. **Ni una palabra sobre educación, cultura, formación, responsabilidad...** De hecho no existe en España ninguna titulación universitaria que se llame algo así como “Ordenación del territorio” o “Arquitectura del paisaje”, existiendo solamente “Ciencias

ambientales” que se ve obligada a asumir las funciones paliativas de la **falta de ordenación y construcción**.

4. El turismo es un factor importante. En sí no es ni bueno ni malo. Gracias a los viajeros del “Gran Tour” (predecesores del turista actual) **se afianzó el sentimiento de paisaje en Europa**. El problema estriba en el **abuso de los recursos turísticos** en un territorio. El problema es la codicia de los propietarios del territorio, los **explotadores del recurso**.

5. Desde hace unos treinta años ha surgido en Europa (fundamentalmente en los países del norte) una fuerte conciencia de paisaje que ha permitido que la profesión de **“arquitecto de paisaje”** tenga una consideración no sólo académica sino también social.

La reciente exposición comisariada por Lorette Coen en la Fundación César Manrique, de Lanzarote, titulada **“Grandes Paisajes de Europa”** ha mostrado trabajos territoriales y paisajísticos muy interesantes, entre ellos algunos españoles. Remito a los contenidos de esa exposición mejor que estar haciendo aquí una lista de actuaciones.

6. El problema no está tanto en las normas, que cada vez son más controladas por los órganos europeos, como en la **corrupción de quienes las aplican**. No se trata sólo, como se ve casi a diario en la prensa, de quienes prevarican por dine-

ro en actuaciones concretas sino de la falta generalizada de **conciencia sobre cuáles son las decisiones correctas**. Al final la falta de cultura de inversores, propietarios, políticos, jueces y técnicos es la que justifica los descalabros.

7 Y 8. Creo que la respuesta anterior explica mi opinión sobre ésta y siguiente pregunta.

9. En un estado democrático el debate entre los diferentes actores es necesario. Entiendo que en los temas de territorio y paisaje **los actores somos todos**, no sólo los propietarios y las Administraciones.

Sin embargo, **el debate es imposible** ya que no todos tenemos las mismas posibilidades de debatir. No todos poseen los mismos conocimientos para argumentar. Entre otras cosas porque los conocimientos sobre los problemas territoriales son usurpados por los que, en cada caso, detentan el poder de hacer o transformar.

Un ejemplo, es una falacia, como pretende el Convenio Europeo del Paisaje, de que sea la visión de "los

pobladores" o de "las poblaciones" (según las traducciones) quienes definan el paisaje. Los **"pobladores"**, es decir, los **"propietarios"** que pueblan un lugar, no ven con ojos arcádicos su territorio, sino que **lo ven en términos monetarios**; para ellos la mayor oferta económica es la mejor posibilidad. Precisamente porque los terrenos heredados de los ancestros más queridos se han vendido a terceros (no pobladores sino especuladores) el territorio y el paisaje se altera. Nadie obliga al campesino a vender la huerta para hacer adosados. Es la codicia.

10. Sin duda. Pero **hay un tema tabú** sobre el que nadie se atreve a hablar: **el crecimiento incontrolado de la población humana**. A pesar de que el ilustrado Thomas Malthus expuso con claridad su teoría sobre la demografía en la temprana fecha de 1798 parece que nadie se quiere dar por enterado. Si la población mundial crece exponencialmente y **el territorio no crece ni un centímetro** ¿qué va a pasar con el territorio, la alimentación, el agua y, en general, con la vida?

LUZ MARINA GARCÍA HERRERA

Catedrática de Análisis Geográfico Regional, Universidad de La Laguna. Miembro del Centro de Estudios Ecosociales. ULL.

(Veáanse las respuestas de esta profesora en el capítulo dedicado a Canarias)

2. Ambos son términos polisémicos, de manera que sus usos y significados son diversos, dependiendo de la disciplina que los aplique. El **paisaje** es objeto de estudio desde la geografía; y se interpreta como la expresión espacial, y dinámica, de un sistema abierto y complejo de interrelaciones entre los diversos elementos que lo forman (físicos, biológicos, antrópicos).

Es el **resultado de un proceso social** en el que se imbrican valores naturales y culturales; se puede decir, por tanto, que el paisaje es **un bien público**.

El territorio, en sentido amplio, se refiere al espacio geográfico en el que se desenvuelve el individuo o la comunidad. En un sentido más acotado se aplica a aquel espacio ocupado por un grupo o **sociedad que lo transforma y organiza** de acuerdo con sus necesidades.

No obstante el término se utiliza con distintos significados: como una porción de la superficie terrestre, como un ámbito ecológico, o como un área diferenciada por sus características específicas, entre otros.

3. Tal como establece la Convención Europea del Paisaje, su valoración y regulación deben estar sujetas a la consulta pública. **El paisaje constituye un elemento central en la ordenación del territorio** y de ahí que las políticas del paisaje tienen que ser concebidas con un carácter transversal.

El derecho público sobre el paisaje exige recuperar las conexiones esenciales entre la colectividad de personas que lo habita y su territorio, en el sentido de privilegiar el **derecho de la comunidad a decidir** sobre su entorno.

5. En Baleares, el Plan Territorial Insular de **Menorca**, promovido como **una iniciativa política y ciudadana**, que tiene como objetivos la sostenibilidad ecológica, cultural y socioeconómica dentro de una Reserva de la Biosfera.

En **Cataluña**, las propuestas basadas en un conocimiento cuidadoso de los rasgos morfológicos del territorio y de su historia, y en la **idea de paisajes culturales**, plasmadas en los planes de parques patrimoniales, de carácter cultural o natural, como el Corredor patrimonial del río Llobregat; los **Catálogos de Paisaje** que introducen **objetivos paisajísticos en la planificación territorial** y en las políticas sectoriales en Cataluña, o las **Cartas del Paisaje** elaboradas **a partir de la participación ciudadana** en diversas comarcas y municipios (Consejo Comarcal del Alt Penedés, Vall de Camprodon, etc.).

DOCUMENTOS (FRAGMENTOS)

“La gestión prudente del territorio debe convertirse en el elemento central de un nuevo debate ciudadano. Un debate democrático en el que participen todos los actores concernidos, especialmente aquellos que menos capacidad tienen para hacer oír su voz. Es imprescindible que la sociedad española tome conciencia de que, de persistir, el mal uso y desgobierno del territorio acarrearía, tras una corta etapa de grandes beneficios privados, largos periodos de onerosos costes ambientales, económicos y sociales (...)

El territorio es un bien no renovable, esencial y limitado (...) es una realidad compleja y frágil (...) contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no pueden reducirse al precio del suelo. Un territorio bien gestionado constituye un activo económico de primer orden (...) El planeamiento municipal debe tener como principal objetivo facilitar el acceso a la vivienda (...) debe proveer acuerdos básicos sobre el trazado de las infraestructuras, el desarrollo de los asentamientos y el sistema de los espacios abiertos. El Gobierno central y las Cortes Generales del Estado no pueden desentenderse del territorio. En un mundo crecientemente integrado la gestión del territorio debe atender también a los compromisos de solidaridad y responsabilidad global. El impulso de los valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social requiere de una nueva cultura del territorio”.

MANIFIESTO POR UNA NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO.
(promovido por el Colegio de Geógrafos y la Asociación de Geógrafos
Españoles y auspiciado inicialmente por 108 expertos en urbanismo)
Mayo 2006. <http://nuevaculturadelterritorio.wordpress.com/>

* * *

“Lo que está fallando realmente es un gobierno democrático y transparente del territorio. Es la acción supramunicipal la que se está mostrando insuficiente, por ausencia de tutela efectiva sobre determinadas decisiones municipales, anulando actuaciones por falta de transparencia o de justificación racional, o

por falta de criterios sobre las opciones de crecimiento de los núcleos urbanos menores, que deberían establecerse en la ausente planificación territorial(...)

Sin un plan/programa territorial de solidaridad y vivienda no se podrá intervenir de manera coherente en un mercado de suelo dislocado como el actual, porque el problema, que tiene su máxima expresión en los sistemas urbanos y entornos metropolitanos, supera el marco local.

Desde la voluntad de reivindicar las buenas experiencias en el urbanismo y la ordenación del territorio en el período democrático, y de difundir sus valores culturales y sociales, las Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas de España, reunidas en Barcelona los días 27 y 28 de junio, DECLARAMOS:

Primero.- La necesidad de racionalidad (asociada directamente a la sostenibilidad) en la distribución y regulación de los usos del suelo, de todos los tipos de suelos (urbanos, urbanizables y rurales), y por lo tanto, la reivindicación del planeamiento.

Contra la tesis neoliberal sobre el mercado de suelo, cada lugar es irreproducible, y la urbanización poco justificada de un suelo de valor agrícola, ecológico o paisajístico es una pérdida irreparable, un proceso de muy difícil marcha atrás (...)"

DECLARACIÓN DE BARCELONA DE LA UNIÓN DE AGRUPACIONES DE
ARQUITECTOS URBANISTAS DE ESPAÑA "POR LOS PRINCIPIOS DE LA
CULTURA DEL URBANISMO". Junio 2003.

* * *

"El incumplimiento de las leyes ambientales es el mejor barómetro de la corrupción de un sistema político"

Emilio Valerio (Fiscal de Medio Ambiente). Cit. por Federico Aguilera
Klink, "Nueva cultura del agua y calidad de la democracia", documento del
Departamento de Economía Aplicada. Universidad de La Laguna.

* * *

“La Convención Europea del Paisaje (Florencia, 2000) contiene significativas referencias sobre los aspectos de identidad cultural y patrimoniales existentes en el paisaje; igualmente establece las posibilidades que la protección, gestión y ordenación del paisaje tienen para potenciar la participación ciudadana y con ella el ejercicio de la democracia, principalmente en los niveles políticos regional y local, los más próximos a los ciudadanos”.

Florencio Zoido Naranjo (catedrático de la Universidad de Sevilla. Redactor de la Carta del Paisaje Mediterráneo y de la Convención Europea del Paisaje. Experto del Consejo de Europa). En “El paisaje. Patrimonio público y recurso para la mejora de la democracia”. Patrimonio Histórico N° 50, 2004

* * *



LOS AUTORES

ANTONIO-JOSÉ CAMPESINO FERNÁNDEZ
Catedrático de Análisis Urbano y Regional de la Universidad de Extremadura. Premio ADENEX 2006 en defensa del Urbanismo y del Patrimonio Histórico. Director del Equipo de Investigación de Análisis Urbano y Regional (EIAUR). Autor de numerosas publicaciones sobre planeamiento, protección de conjuntos históricos, patrimonio, turismo cultural, urbanismo. Codirector de Planeamiento Urbanístico en Extremadura. Presidente del Grupo de Trabajo de Geografía Urbana de la Asociación de Geógrafos Españoles de 1994 a 2002.

BÁRBARA FLUXÁ ALVAREZ-MIRANDA
Licenciada en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid y London Institute of Art. Premio a la Creación de la Comunidad de Madrid; Accessit Certamen Jóvenes Creadores Madrid; Finalista en Descubrimientos Photoespaña; Premio de fotografía *El Cultural*. Becada en Academia de España de Roma y Casa de Velázquez de Madrid, entre otras distinciones y ayudas. Investiga en su Tesis Doctoral sobre arte, arqueología y paisaje. Ha expuesto individualmente en Matadero-Madrid, Centro de Arte Joven de Madrid, 29 Enchufes, Artificial, Espacio F y DF Arte.

De las exposiciones colectivas destacan: MACRO y Sala 1 en Roma, Instituto Cervantes de Paris, Circulo de Bellas Artes Madrid, Glass Gallery UCD Dublín, Feria Artíssima Turín, BA Photo Buenos Aires.

FERNANDO GAJA I DÍAZ

Profesor Titular de Urbanística, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de València. Ha sido profesor visitante y ha impartido cursos de doctorado en universidades de España, México, Venezuela, Colombia, Cuba, Argentina, Italia, Francia, Alemania. Autor de libros y artículos como: *Revolución informacional, crisis ecológica y urbanismo; Urbanismo ecológico, ¿sueño o pesadilla?; Intervenciones en centros históricos de la Comunidad Valenciana; "Grandi Eventi, grandi progetti: una scommessa ad alto rischio"*.

LUZ MARINA GARCÍA HERRERA

Catedrática de Análisis Geográfico Regional, Universidad de La Laguna. Ha realizado numerosas investigaciones y estudios para la Administración y para comisiones asesoras sobre problemas urbanos y territoriales. Algunas de sus publicaciones se en-

cuentran en: Sánchez García, J. (ed.), 2004: *Toma de decisiones colectivas y política del suelo*. Fundación César Manrique, Lanzarote; García Herrera, L.M. y Sánchez García, J. (comp.), 1995: *Los Planes Insulares de Ordenación en Canarias. Reflexiones metodológicas*. Gobierno de Canarias-Universidad de La Laguna; Más Hernández, R. y Lavastre, Ph. (coords) (2005): *Propiedad urbana y crecimiento de la ciudad*. Casa de Velázquez/ Universidad Autónoma de Madrid/ UMR-TELEMME (CNRS, Aix-en-Provence).

FEDERICO GUZMÁN

Se desempeña como artista en Sevilla y Grazalema usando el arte como vía para explorar el mundo. Desde hace tiempo cultiva un paisaje de representaciones naturales, trabajando con la vida misma y las relaciones entre los lenguajes artísticos y naturales, entre creación y reproducción de la vida natural y la mental. También se interesa en las narrativas históricas tal como son inscritas en el paisaje por la gente que lo vive. Un paisaje en las intersecciones de naturaleza, cultura, historia e ideología que forman el substrato sobre el que vivimos, nuestro lugar. Algunos de sus proyectos recientes son la exposición Cielo y tierra en La Caja China de Sevilla o El Don saharui para la Noche en blanco de Madrid en colaboración con la Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla.

RAMON LÓPEZ DE LUCIO

Catedrático de Planeamiento Urbanístico, Universidad Politécnica. Madrid. Miembro de la Junta Directiva del Club de Debates Urbanos. Premio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, 2001. Codirector de la Revista URBAN. Coautor de la "Guía del Urbanismo de Madrid, siglo XX". Autor de numerosos proyectos de investigación sobre vivienda y territorio, como "Diseño residencial en Madrid. Transformaciones territoriales en la región urbana de Madrid"; "Criterios de diseño residencial sostenible", y de publicaciones como *Ciudad y urbanismo a finales del siglo XX*; "Espacio Público y Vivienda"; "La urbanización del territorio en el marco de la globalización"; "El espacio público en la ciudad europea. Entre la crisis y las iniciativas de recuperación".

JAVIER MADERUELO

Catedrático de Arquitectura del Paisaje en la Universidad de Alcalá. Profesor invitado en universidades de Chile, Portugal, Brasil. Crítico de arte y ensayista sobre temas de arquitectura, entre otras publicaciones, en el diario El País. Director del Programa *Arte y Naturaleza* de la Diputación de Huesca. Vocal del Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Autor de numerosos libros, como: *La construcción del paisaje contemporáneo*, CDAN, Huesca, 2008; *La idea de espacio en la arquitectura y el arte contemporáneos, 1960-1989*, Akal, Madrid, 2008; *El espacio raptado. Interferencias entre arquitectura y cultura*, Mondadori, Madrid, 1990.

RAFAEL MATA OLMO

Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad Autónoma de Madrid. Presidente de la Asociación de Geógrafos Españoles y del Comité Español de la Unión Geográfica Internacional (2005-2009). Redactor de planes de ordenación del territorio en País Vasco, Andalucía, Extremadura, Canarias y Menorca: Plan Territorial Insular –Premio Gubbio. ANCSA Italia y Premio Nacional de Urbanismo 2005. Geógrafo del Tribunal de Arbitraje Argentina-Chile -Laguna del Desierto-; asesor de los gobiernos de Ecuador y Nicaragua. Autor de numerosos libros y artículos. Coautor de *Paisajes de Madrid. Naturaleza y medio rural* (Premio de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, 2000); codirector y autor del *Atlas de los Paisajes de España* (Ministerio de Medio Ambiente, 2003; Premio de Investigación de la Sociedad Geográfica Española, 2004).

JULIÁN MORA ALISEDA

Profesor Titular de Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible. Universidad de Extremadura. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación internacionales, nacionales y regionales. Ha publicado múltiples libros y artículos sobre planeamiento territorial y desarrollo regional y local, especialmente centrado en las zonas rurales y fronterizas. Tiene amplia experiencia en trabajos de consultoría para organismos nacionales e internacionales (FCYT, OCDE, COMISIÓN EUROPEA, etc.) en temas de Urbanismo, Planificación Territorial,

Cooperación Transfronteriza, Gestión Ambiental y Agendas 21 Locales.

FERNANDO SABATÉ BEL

Profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna. Ha desarrollado numerosos trabajos profesionales en el ámbito del desarrollo territorial y la ordenación del territorio. Es autor o coautor, entre otros, de los libros: *Arquitectura y Paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias*, 2008; *Calidad de la democracia y protección ambiental en Canarias*, 2007. Miembro fundador de la Coordinadora de Asociaciones de Defensa del Patrimonio de Tenerife. Forma parte del grupo promotor de *Alternativa Sí Se Puede por Tenerife*, y es miembro en la actualidad de su Coordinadora Insular.

MARIANO DE SANTA ANA PULIDO

Licenciado en Historia del Arte. Universidad Complutense de Madrid. Crítico de arte en el suplemento *Babelia* del diario *El País*. Autor de numerosos artículos y entrevistas en los diarios *El País* y *Abc*, y en revistas como *Basa*, *Lápiz*, *Acto*, *La Página*, *Revista de Occidente*, *Quimera*. Editor de los libros *Paisajes del placer, paisajes de la crisis. El espacio turístico canario y sus representaciones*. Tahíche, Fundación César Manrique, 2004; (con Orlando Franco Ramírez) *Paisaje y esfera pública*. Centro Atlántico de Arte Moderno, 2008. Codirector, con Luis Roca Arencibia, de la videocreación *A Meager Canary Beach*,

Segunda Bienal Internacional de Arquitectura de Rotterdam (2005).

MIGUEL ÁNGEL TROITIÑO VINUESA

Catedrático de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid. Ha participado en experiencias de planificación en ciudades y en ámbitos territoriales de diversas escalas (Picos de Europa, Sierra de Gredos, Valle del Tiétar, Serranía de Cuen-

ca, provincias de Ávila y Segovia). Profesor invitado en universidades españolas y extranjeras. Autor o coautor de diversos libros y artículos, como: *Ciudades históricas, turismo y desarrollo sostenible* (2000). *El turismo cultural en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad* (2000). Premio Nacional de Urbanismo (1981). Miembro del Comité Español de ICOMOS. Miembro del Consejo Académico Iberoamericano sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado.

FUENTES DE IMÁGENES

- Páginas 10 y 11 El País-Aguilar. Barcelona, 1991.
- Página 25 – Doc. 1: *Atlas de los Paisajes de España*. Rafael Mata Olmo y Concepción Sanz Herráiz (dirs.). Fotografía: R. Mata. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Página 26 – Doc. 5: Greenpeace España.
– Doc. 7: Greenpeace España.
- Página 30 – Doc. 15: *Atlas de los Paisajes de España*. Rafael Mata Olmo y Concepción Sanz Herráiz (dirs.). Fotografía: C. Sanz. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Página 32 – Doc. 18: *Atlas de los Paisajes de España*. Rafael Mata Olmo y Concepción Sanz Herráiz (dirs.). Fotografía: C. Sanz. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
– Doc. 21: *Atlas de los Paisajes de España*. Rafael Mata Olmo y Concepción Sanz Herráiz (dirs.). Fotografía: R. Mata. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Páginas 35 a 64 Federico Guzmán.
- Página 66 Ediciones Nauta, Librería y Casa Editorial Hernando. Barcelona, 1994.
- Página 79 – Doc.1: Ecologistas en Acción de Extremadura.
- Página 81 – Doc. 4: Ecologistas en Acción de Extremadura.
– Doc. 5: Greenpeace/Mario Álvarez.
- Página 85 – Doc. 11: Ecologistas en Acción de Extremadura.
– Doc. 12: Eva Segundo Rubio.
- Página 90 a 111 Bárbara Fluxá.

Otros títulos de esta editorial

DICCIONARIO DE RELACIONES
INTERCULTURALES. DIVERSIDAD
Y GLOBALIZACIÓN

Ascensión Barañano, José L. García,
María Cátedra y Marie J. Devillard (eds.)

EL IMPACTO DEL HOMBRE SOBRE EL PLANETA
José Luis Tellería (ed.)

TRES DIBUJOS DE MADRID. UNA ACCIÓN
CON PEREJAUME

Perejaume y Fernando de Porras-Isla (dirs.)

ARTE SUTILÍSIMA, POR LA CUAL SE ENSEÑA
A ESCRIBIR PERFECTAMENTE (1550)

Juan de Iciar

Edición facsímil a cargo de Fermín de los Reyes

EL ENSANCHE DE MADRID. HISTORIA
DE UNA CAPITAL

Borja Carballo, Rubén Pallol y Fernando Vicente

CRÓNICA DEL SANTO REY DON FERNANDO III

Edición facsímil a cargo de Fermín de los Reyes

DICCIONARIO OXFORD-COMPLUTENSE DE
ARTE DEL SIGLO XX

Varios autores

Editorial Complutense

Donoso Cortés, 63, 4.ª planta. 28015 Madrid

Tels.: 91 394 64 60/1. Fax: 91 394 64 58

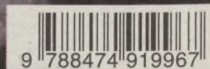
ecsa@rect.ucm.es

www.editorialcomplutense.com

Este último volumen de la serie incluye una encuesta con destacados especialistas sobre el "desorden territorial" en el conjunto del país, además de en las comunidades de Canarias y Extremadura. Una indagación muy esclarecedora sobre las causas, los cuestionamientos y las posibles alternativas a ese desorden. Como en los otros tres volúmenes, se estudian esas dos comunidades documentando actuaciones positivas y negativas, a lo que se suma el trabajo de sendos artistas visuales que visitan dos de los lugares documentados en cada comunidad. La imagen reflexiva contribuye así al esfuerzo por ampliar el conocimiento y la conciencia de las realidades que afectan al territorio.

VOL. 1. GALICIA Y MADRID
VOL. 2. ANDALUCÍA Y BARCELONA
VOL. 3. PAÍS VASCO Y CASTILLA Y LEÓN
VOL. 4. CANARIAS Y EXTREMADURA

UCM EDITORIAL COMPLUTENSE



9 788474 919967

ISBN: 978-84-7491-996-7